

El bien común en las políticas de las mujeres



Blanca Lucero Magallanes Alva.
Compiladora

El bien común en las políticas de las mujeres.

Derechos reservados, 2022

Partido Acción Nacional
Av. Coyoacán 1546.
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

Índice

Introducción	8
Prólogo	9
1 Bien Común: un concepto esencial	10
2 Doctrina de Acción Nacional	18
3 La persona humana, el bien común y la cultura	29
4 La política y la persona humana	38
5 Acción Nacional gobierna para la comunidad y el bien común	42
6 Dignidad humana y bien común	44
7 Necesidad de un adoctrina política	54
8 La participación ciudadana y el bien común	57
9 Principios de doctrina y mística	62
10 Despertar la conciencia para el logro del bien común	72
11 Vigencia del humanismo	75

12 El servicio superior del bien común universal	87
13 Necesidad de la doctrina en el ejercicio del poder	92
14 El bien común entre la teoría y la praxis	99
15 ¿Qué significa ser panista?	104
16 Cultura y Educación: rostros del bien común	107

Introducción

En la actual situación en que se está viviendo en nuestro país, está obligando a buscar un bien común en las políticas de las mujeres, que esto sea un proceso de cambio que pueda contribuir al desarrollo de nuestra democracia, y que mejor para ello que el Partido Acción Nacional.

Desde su fundación, el PAN tiene bien claro la importancia de la política en las mujeres; y a partir de 1939, puso en su doctrina, el valor del bien común, que es la realización de su fin y la perfección de la persona, para tener una mejor sociedad.

De esta manera, es de importancia la necesidad de que los y las panistas tengan en sus manos este libro titulado: “El bien común en las políticas de las mujeres”, porque tendrán las bases para poder plantear el entorno político de la mujer, bajo la nueva visión en este siglo XXI. Sabemos que el camino no será sencillo, pero Acción Nacional, tiene los elementos necesarios para poder apoyar en la política a cada una de las mujeres panistas, que aspiren a mejorar las condiciones que hoy no han sido tan dignas para alcanzar el bien común y la democracia.

Todo esto se puede apreciar con estos textos de gran valor histórico y que actualmente es el reflejo de las mujeres panistas que día a día trabajan y se esfuerzan, la importancia en el México que hoy vivimos es recobrar los valores y la dignidad de la persona humana para que se alienten a seguir caminando y construyendo la esperanza que las mujeres se merecen y necesitan, para tener una sociedad más justa.

Prólogo

Hacer una reflexión acerca de esta compilación titulada: “El bien común en las políticas de las mujeres”, y el aporte que los líderes panistas han contribuido, con sus estudios en el pasado, que repercute en la actualidad en la vida democrática de México, con este material se abre un espacio en el análisis objetiva, en donde va aportar y sumar ideas acerca lo que Acción Nacional aportó desde 1939, sobre el bien común y la mujer en la política, con un esfuerzo para la construcción actual de un mejor México.

Y lo importante es que se construye en el momento de mas exigencia y de retos en la política, frente a un gobierno que pone en riesgo actualmente los logros que se han alcanzado en la democracia de México. La importancia de contar con los ideales del Partido Acción Nacional, para poder responder a estos retos del siglo XXI.

“El bien común en las políticas de las mujeres”, tendrán a su disposición textos reunidos de las opiniones de varios líderes panistas, que nos compartieron su visión sobre el bien común, que es pieza clave para la formación y transformación del país.

En donde tendrán un espacio para reafirmar la doctrina y los principios de Acción Nacional, que en conjunto como partido debemos sustentar para el futuro que nos espera. Esperando que este esfuerzo sea el inicio, y que tenga continuidad, para que las mujeres panistas jamás abandonen el porvenir que se construye en lo cotidiano, en la política, entre la militancia y la sociedad mexicana, para poder llegar a la democracia.

Bien Común: Un Concepto Esencial

Juan Miguel Alcántara Soria¹

El PAN y el bien común

En el primer artículo de los Estatutos Generales de Acción Nacional se identifica lo esencial de esta asociación de mexicanos y se establecen imperativamente los fines que debe buscar y alcanzar, precisando únicamente en cuatro fracciones los principios doctrinales fundamentales que dieron motivos espirituales a quienes se constituyeron, además, en Partido. Podemos decir, desde distintos ángulos, que este artículo de su constitución interna marca en apretada síntesis cuál es el ser y el deber ser de la asociación y del partido. En esas cuatro fracciones encontramos: un principio tomado de la antropología filosófica (la eminente dignidad de la persona humana), tres principios procedentes de la filosofía social (del bien común, de solidaridad y de subsidiaridad) y, el último, aportación de la teoría política (la democracia formal y de contenidos).



A reflexionar sobre uno de esos principios dedicaremos los siguientes pensamientos; el que ese Estatuto manda lograr en la fracción II: “La subordinación, en lo político, de la actividad individual, social y del Estado a la realización del Bien Común”. Reflexiones que suponen las explicaciones contenidas en el otro documento básico del Partido, los Principios de Doctrina.

A lo largo de los catorce capítulos de los principios aprobados en 1939 se hace frecuente referencia al Bien Común, del cual se da una breve definición en el Capítulo de Persona, cuando dice: “La persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos deben asegurarle el *conjunto de libertades y de medios necesarios* para cumplir dignamente ese destino”. La proyección de los principios de Doctrina aprobada en 1965, en el apartado de Política, formula una definición más precisa del bien común, “entendido no sólo como oportunidad personal, justa y real de acceso a los bienes humanos, si

¹ Palabra de Acción Nacional: Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año I No. 3, enero-marzo 1988. 13-24 págs.

no también *como el conjunto de valores morales, culturales y materiales*, que han de conseguirse mediante la ayuda recíproca de los hombres, y que constituyen instrumentos necesarios para el perfeccionamiento personal de todos y cada uno de ellos en la convivencia”.

Explicación del concepto del bien común

La definición contenida en los Principios de Doctrina es muy similar a la definición que da Delos y que se ha vuelto clásica: “El bien común es el conjunto organizado de las condiciones sociales gracias a las cuales la persona humana puede cumplir su destino natural y espiritual”.

La voluntad humana se mueve siempre hacia un bien; no puede tender a un objeto sino cuando éste le es mostrado bajo la razón formal del bien; sin la noción del bien la voluntad no puede querer.

Sin embargo, este objeto propio de la voluntad, el bien al igual que el ser, no es unívoco sino análogo. Hay una gradación o jerarquía en los bienes y fines, puesto que no todas las realidades valiosas son iguales.

Para la doctrina del ser racional, el bien no es algo independiente del ser, sino una noción fincada en el ser: el ser en acto, el ser en relación con su causa final, el ser en cuanto actualiza sus potencialidades y de este modo se perfecciona. El hombre, al nacer, es una mezcla de potencia y acto. No es una mera posibilidad de hombre, puesto que ya existe, pero es casi una suma de facultades, de potencias, de capacidades o virtualidades. En el hombre existe ese principio interno de acción que es la voluntad y esa inmensa prerrogativa de determinarse eligiendo. Por eso el hombre es el dueño de sus actos, y en la misma medida, dueño de su destino. El bien humano o moral es el bien ontológico del ser inteligente y libre, bien que se ha dividido en bien honesto, bien deleitable y bien útil.

El bien común es una especie del bien en general.

Se habla de un bien que es común en los hombres que integran la sociedad; que pertenece a todos, sirve a todos, es para todos; con ello implícitamente se está considerando a todos los hombres en condiciones de uniformidad absoluta, de igualdad en la esencia (igualdad de naturaleza, en el origen, destinado y en un mínimo de derechos fundamentales), aunque existencialmente cada hombre es único, diferente e irreplicable.

El haz de relaciones que nos ligan en la sociedad, desde la familia hasta los grupos políticos, no flota en el aire. Se funda en algo, en las personas mismas.

Este algo que las hace posibles es lo común en los hombres y entendido dinámicamente o éticamente, “el bien común es aquel aspecto del bien particular que no sólo es apetecido en común por los hombres, *sino sólo en común puede ser alcanzado*. Buscamos y nos encontramos con otros seres dotados igualmente de inteligencia y de voluntad para ayudarnos, para complementarnos, desde la familia hasta el Estado, y aún en la comunidad internacional.

Para precisar con más claridad qué es el bien común expondremos sus principales características, siguiendo fundamentalmente las observaciones de J.T. Delos, Johannes Messner y sobre todo de Guzmán Valdivia. Por razones metódicas o simplificadoras, y sin pretender ocultar las dificultades del tema, sintetizaremos sus reflexiones, con los riesgos inherentes.

Características del Bien Común

Para la filosofía social de inspiración humanista los elementos o características del Bien común son:

Universalidad. Es universal el bien común porque se refiere a todo el hombre y a todos los hombres; porque patrocina el desarrollo material y espiritual y no busca la ventaja de una clase de individuos, sino la de todos; porque nada de lo que es humano le es ajeno: comprende el conjunto de los valores humanos y a todas las personas, cualquiera que sea el carácter o la función que los individualice en la sociedad. Así, el bien común es el bien común del todo social en el conjunto de sus miembros. Esto nos muestra, como luego veremos, que el bien común no existe por sí mismo y no es fin de sí mismo, sino que tiene en los miembros de la sociedad su ser y su fin, y, por consiguiente, no puede ser concebido desligado de la totalidad de los miembros de la sociedad. En su extensión, el bien común no es sólo el bien del todo social como conjunto de sus miembros, sino también el bien de las comunidades intermedias.

Ordenación. Las condiciones sociales que permiten a la persona humana su desarrollo integral, deben estar ordenadas convenientemente y sólo ordenadas posibilitan al hombre el desenvolvimiento natural de su vida, desde lo puramente biológico y material hasta las aspiraciones más altas de su espíritu. Esas condiciones sociales ordenadas son de toda índole: familiares, educativas, económicas, políticas, recreativas o de descanso y religiosas, pero deben ser ordenadas con el criterio de que el bien de lo superior es preeminente respecto del bien de lo inferior.

Plasticidad y objetivación. “El bien común es siempre una realidad concreta, un medio organizado conforme a los mejores recursos del momento, y es un craso error no ver en él sino una abstracción”. Piénsese en las necesidades del hombre y en los medios de que dispone dentro de la convivencia para satisfacer esas necesidades y que no tendría si no fuera por la convivencia misma. El bien común se objetiva y materializa en carreteras, servicios públicos de luz, agua, drenaje, parques, escuelas, bibliotecas, museos, hospitales, leyes, usos, costumbres, fábricas, teatros, templos. Es inagotable esta enumeración que nos es suficiente para ver otros tantos elementos del bien común. De lo antes dicho cabe considerar infundada la concepción de quienes piensan que la idea del bien común, como el principio del bien común, carezca de un contenido concreto, concepción profesada por liberalistas y socialistas.

Temporalidad. El fin de las relaciones sociales y de la sociedad misma es un fin temporal porque los actos sociales que a él tienden se agotan en el tiempo: la sociedad humana pertenece al tiempo. “El bien común temporal, dice Maritain, es fin intermedio o infravalente. Por su especificación propia, es distinto del fin último y de los intereses eternos de la persona humana; por su misma especificación incluye la subordinación a ese fin y a esos intereses de los cuales recibe el modelo de sus medidas. No incumbe a la sociedad política el perfeccionamiento espiritual de la persona humana; más, por razón del fin terrestre mismo que lo especifica, está destinada especialmente a establecer un conjunto de circunstancias necesarias al progreso de la vida material, intelectual y moral de la multitud”. El bien público es pues temporal, pero debe estar abierto al bien intemporal de quienes lo apetezcan.

Coparticipación. El bien común se integra por la participación conjunta de los hombres que viven en sociedad. Cada sociedad tiene la realidad y la calidad que sus miembros le quieran dar. Todos necesitan cooperar para que pueda crearse el ambiente social propicio para el desarrollo y perfeccionamiento personal de cada uno. En la asignación de las cargas y las responsabilidades que a cada uno corresponde interviene la *justicia*, y específicamente la *justicia social*, en las que las partes son deudoras y la sociedad es acreedora; donde cada uno debe dar a la sociedad lo que es suyo: en primer lugar, el orden y el bien común, y luego la paz, la tranquilidad y la seguridad. El criterio de la justicia social es repartir las cargas y las responsabilidades de acuerdo a la igualdad proporcional o geométrica, según las capacidades, y fuerzas y talentos de los miembros del todo social. Así se pone de relieve que el bien común no es resultado de otra cosa que del despliegue de las fuerzas personales y que no puede tener otra causa eficiente que la acción de los hombres, o como lo dice Taparelli, que “el Estado no tiene otras manos que las de los individuos”, En este sentido define Cathrein el bien común como “el conjunto de las condiciones necesarias para que dentro de lo posible todos los miembros del Estado puedan alcanzar libremente y por sí mismos su auténtica felicidad terrena”. E igualmente se resalta que lo que importa al orden del bien común es la proporcionalidad de la participación en el despliegue del bienestar material y cultural socialmente condicionado.

Redistribución. El bien común, simultáneamente, se integra y se redistribuye; creado por la colaboración de los hombres, vuelve a aquéllos, se redistribuye entre las personas para favorecer su perfeccionamiento integral. Ahora se puede pensar que las personas son acreedoras y la sociedad es deudora, y es fundamentalmente con el criterio de la *justicia distributiva* como la sociedad, guiada por la autoridad política, debe asignar a sus miembros los beneficios y medios necesarios que posibiliten una vida de seres humanos, de auténticas personas. Entonces el conjunto de condiciones sociales debe regresar a los individuos también según el prisma de la igualdad proporcional o geométrica: asignar más a quienes menos tienen, sin perder de vista el principio de subsidiaridad. Sólo en tanto cuanto todos los grupos de la sociedad reciban lo “suyo” del producto de la cooperación social, sólo en esta medida será real el bien común.

Su preeminencia o posición jerárquica. “El bien común temporal –dice Guzmán Valdivia- es superior a los bienes estrictamente individuales o privados del hombre, es decir, a los que corresponden a éste en su calidad de parte integrante de la comunidad; pero es inferior al bien intemporal del hombre”². Es cierto que el hombre es “como una parte” de la sociedad, pero no se agota sólo en ser eso; parte nada más, ciudadano. Ahora bien, en cuanto es “como una parte” se encuentra totalmente subordinado al bien común. “la preeminencia moralmente vinculante del bien común sobre el bien particular descansa en que el bien del todo social constituye el supuesto necesario para la consecución del bien pleno de sus miembros, debido a su subordinación al auxilio que presta la sociedad en la realización de los cometidos vitales de los miembros; por ello, el bien común constituye un bien superior al bien particular y tiene la primacía sobre éste”.

Pensando detenidamente en esta característica es que los redactores del primer artículo de los Estatutos del Partido asentaron que entre sus fines está lograr “la subordinación en lo político, de la actividad individual, social y del Estado, a la realización del Bien Común”. Se deja bien claro que esa preeminencia del bien común es en el terreno político, porque en Acción Nacional se ha hecho constatar explícitamente que “antes de la política debe existir lo prepolítico, es decir, el conjunto de actividades y de instituciones que no son ni gobierno ni partidos. Desde luego, en

lo propolítico sobresale en primer término la persona, la familia”. “Además de lo político tiene que existir lo metapolítico, lo que está más allá de la política. Cuando la política se presenta ante el ser humano con pretensiones absolutas, estamos en régimen totalitario.

Progresivo. El bien común es susceptible de progreso porque siempre es parcialmente realizado, jamás es totalmente agotado por las formas históricas que reviste en un momento dado y en una civilización determinada, “el estado social de hoy encarna momentáneamente un ideal que jamás es alcanzado”. Como dice Messner, el bien común es un estado de la sociedad, pero también un estado en evolución constante, o sea, un orden que por su misma naturaleza no puede quedar fijado de una vez para siempre, sino que ha de tomar nuevas formas constantemente. Por eso se ha insistido en que el bien común tiene elementos permanentes y elementos variables. Las condiciones no sólo se transforman por la ciencia, la técnica, sino que también la capacidad y la voluntad de los hombres y de los grupos cambian con el tiempo. Por ello también la forma y la medida de la coparticipación han de cambiar para que el bien común sea una realidad.

Su concepto es de carácter dinámico. De lo dicho en el punto anterior se deduce que la noción del bien común es dinámica. “Un estado social -dice Delos- es un hecho adquirido, es una realización concreta; pero es también un estado de tensión hacia el porvenir. Todo orden establecido lleva en sí su principio de desequilibrio, porque su meta, su término, su fin, están colocados en el infinito: en ese bien completo de la naturaleza humana, siempre parcialmente realizado, jamás perfectamente alcanzado”³.

Su índole moral. Los actos sociales genéricamente pertenecen a la racionalidad pero específicamente a la moralidad (no así los antisociales). El bien común, en su papel de fin de los actos sociales, tiene que obrar sobre una inteligencia y una voluntad. Por eso el principio del bien común forma parte de la ley moral natural en su relación con el orden social. “Debido a su vinculación al orden moral natural –dice Messner- no puede el bien común tener su plena realidad si se pretende lograr ésta mediante una política que se halle en contradicción con el orden moral. Por la misma razón, el bien común no es un fin en sí, sino sólo lo es dentro de la totalidad del orden moral de los fines; por consiguiente, sólo da origen a derechos en favor de la comunidad dentro de los límites impuestos por el orden moral del mundo y crea obligaciones sólo en función de dicho orden”.

Ley suprema del obrar social. “Por estar fundado en la naturaleza social del hombre como fin de la sociedad, es el bien común ley obligatoria del obrar en la totalidad del ámbito de los órdenes vitales condicionados por la naturaleza social del hombre”. Es en este sentido en el que León XIII dice que “el bien común es en la sociedad la ley primera y última después de Dios”.

Principio de articulación social. Como la sociedad se articula en una gradación de comunidades menores y mayores, que van desde la familia, el vecindario, barrio o colonia, la empresa, la escuela, municipio, la entidad o provincia, el estado nacional y, finalmente, la comunidad internacional, existe en consecuencia el bien común familiar, el del sindicato, de la ciudad, el bien común nacional y el internacional. El principio del bien común es un principio de estructuración de la sociedad, en virtud del cual la sociedad total se articula o estructura en comunidades miembros (Messner). Por lo que el capítulo de “Persona” de los Principios sostiene: “Y en la organización política nacional, es preciso que las comunidades naturales sean reconocidas, respetadas y en cuanto caigan dentro de

la jurisdicción del Estado, ordenadas y jerarquizadas, dándoles el lugar y la participación debidas en la estructura y en el funcionamiento del mismo, a fin de que éste coincida verdaderamente con la realidad nacional y el Gobierno sea siempre una expresión genuina de la Nación”.

Falsos conceptos

Los esfuerzos intelectuales para encontrar una tercera vía entre el socialismo y el liberalismo encuentran sus corrientes más representativas en el neoliberalismo y el social cristianismo 5. Estas tendencias persiguen, de manera diversa, un equilibrio pacífico entre crecimiento económico, justicia social y libertad personal. Ambas corrientes tienen coincidencias y discrepancias, simultáneamente, no sólo sobre la idea del hombre y el concepto de libertad, sino también respecto del bien común.

Para los liberales el bien común *se obtiene por meras adiciones*: como resultado que es de los intereses privados e individuales, se encuentra constituido por la sola suma de esos bienes.

Para los solidaristas el bien común es algo más que la suma del bien privado de todos – como sostienen los liberales o partidarios de la economía social de mercado- porque incluye los valores e instituciones indivisibles que facilitan al hombre su vida provechosa en sociedad: “El bien privado presupone el funcionamiento de la sociedad, es decir, presupone el bien común”; “ el bien común no es una suma, sino un valor nuevo y peculiar, distinto del bien privado y de la suma de los bienes privados” 8; es aquello que facilita el despliegue de la personalidad y el establecimiento de los espacios culturales del hombre. “Es un bien específico que comprende valores que no pueden ser realizados por un solo individuo, tales como el orden o estructura de la propia actividad social, el derecho, la autoridad, el régimen político, la unidad nacional de un pueblo, la paz social”.

Estas ideas base se proyectan a distintos campos y de forma diversa. En el terreno de la propiedad privada es evidente que liberales y social cristianos coinciden en contra de los fines colectivistas de la sociedad. Pero los solidaristas subrayan “el primigenio destino social de los bienes y la función del bien común de la propiedad”; le dan menos importancia a la función económica de la propiedad y más importancia a la referencia de ésta al bien común; no sólo tiene función individual, sino también una función social.

Sobre las posiciones colectivistas es sabido que someten al hombre totalmente, íntegramente, a la comunidad. No hay, no puede haber bien común donde se olvidan las esencias humanas. Y para los individualistas o liberales, que no ven las naturales insuficiencias o deficiencias del hombre y se obstinan en oponerse a la subordinación del individuo a la comunidad, su error los conduce a la desintegración de los lazos de solidaridad.

Principio del ser y del deber ser

La sociedad es interdependencia dinámica de seres humanos que realizan los valores ob-

jetivos de la cultura. Todos dependemos de todos. Esa interdependencia puede ser para el bien o para el mal común. Los miembros de la sociedad tenemos obligación moral y jurídica de hacer que esa interdependencia real esté orientada hacia el bien común.

“La sociedad es convivencia humana: es decir, consciente, libre, responsables, solidaria, organizada, histórica y finalista. La sociedad se hace, se forma, según el proyecto de ser que es el hombre mismo. El hombre es, pero se realiza, existe, en la sociedad. La sociedad se organiza y existe para que el hombre llegue a ser él mismo, para que la potencialidad de su esencia se convierta en existencia plena. Este *para qué* de la vida social es lo que la filosofía tradicional denomina el bien común”.

El bien común es humanismo en el más amplio sentido de la palabra, como explica Guzmán Valdivia. Es una posibilidad abierta para que la vida del hombre transcurra según su propia naturaleza.

El bien común es clima o ambiente favorable para que en el alma del hombre florezcan las virtudes de la madurez y así la amistad, la lealtad, la sinceridad, la ayuda mutua, la cooperación, la justicia y el amor.

Desde el punto de vista del solidarismo, el principio del bien común es pues uno de los tres principios iniciales, de los que, dado el caso, pueden derivarse otros más con un campo de aplicación cada vez más restringido.



El principio enuncia, en primer lugar, una ley del ser social, de la que se deriva, en segundo lugar, una ley de la moral del Derecho; se enuncia primero en indicativo y después es imperativo. El obrar sigue al ser y el deber es una forma de ser de los seres libres.

Finalmente, desde el punto de vista de la moral social, Guzmán Valdivia habla de las virtudes del Bien Común: la solidaridad (vinculación entre varios respecto a un mismo fin, fincada en el deber) la responsabilidad solidaria, la cooperación o colaboración, la participación (saberse un elemento activo y responsable en la realización de una obra común) y la integración (reunir a las partes para hacer el todo, pero a la manera humana). “Toda persona tiene derecho y obligación de ejercitar responsablemente su libertad para crear, gestionar y aprovechar las condiciones políticas, sociales y económicas, para una mejor convivencia humana.

Doctrina de Acción Nacional

Ma. Elena Álvarez Bernal¹

Los Principios de Doctrina de Acción Nacional fueron aprobados en su Asamblea Constituyente del 15 y 16 de septiembre de 1939 y han sido el fundamento y motor de sus tesis y actividades. El partido afirma haber guardado “fidelidad a principios fundamentales, sin perjuicio de aplicarlos eficazmente a situaciones históricas cambiantes, mediante la concepción dinámica de los mismos” “Las raíces de la doctrina panista deben buscarse en el iusnaturalismo del pensamiento filosófico tradicional”. Es una doctrina elaborada a partir de un enfoque moral de la política. Sus supuestos básicos son la dignidad de la persona humana como principio y fundamento de la sociedad y el bien común como finalidad del Estado.

En sus principios se expresa un fin trascendente del hombre considerado como valor fundamental. Sostiene el principio de subsidiaridad como base programática, que consiste en la determinación jerárquica de las funciones sociales de las instituciones, partiendo de la familia como institución fundamental, hasta llegar a la Federación como institución de gobierno al servicio del hombre y de las demás organizaciones intermedias: sindicatos, asociaciones profesionales, municipio, etc. Esta jerarquización ordena las funciones de abajo hacia arriba de tal manera que la institución superior solamente se ocupa de las que no puede realizar la inferior.

Foto 3



Para hacer vigentes esos principios en la realidad nacional el Partido defiende como derivaciones prácticas, las libertades individuales como límites del poder del Estado.

1 Álvarez Bernal, Ma. Elena. Alternativa democrática. EPESSA : México, 1986. Págs. 49-69

Acción Nacional reconoce un derecho natural previo a la constitución política, que rige sobre el derecho positivo. Este postulado permite al Partido definir los límites de la actividad del Estado en función de la defensa de los valores fundamentales. Defiende el derecho a la propiedad privada, en tanto que cumpla su función social, como garantía de la libertad personal y el derecho de la familia a la educación de los hijos.

El Estado no sólo deberá reconocer los derechos esenciales de la persona, sino también de las comunidades intermedias. El Partido demanda la eficacia del Estado de Derecho en la vida de México, la práctica real del federalismo, la división de poderes y el cumplimiento de todas las normas constitucionales. Rechaza la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social, cualquiera que sea, para destrucción o dominación de las demás. Para Acción Nacional, el Estado es la Nación jurídica y políticamente organizada. Debe ser dirigido por un Gobierno que sea expresión auténtica de la colectividad y su actividad se justificará en tanto pretenda la consecución del bien común.

Define el Bien Común como el conjunto de condiciones sociales que propician el desarrollo y la plenitud de la persona humana en lo individual y en lo social.

Una Fuente Doctrinaria: El Humanismo Cristiano

Las fuentes del humanismo occidental se encuentran en los clásicos y en el cristianismo. El humanismo se ha considerado generalmente inseparable de la civilización y la cultura occidentales la comprensión de él será diferente ya se considere al hombre con sentido trascendente o limitado sólo a su tiempo, o se le considere o no, sujeto de necesidades más profundas que las del orden material.

“Hay también un humanismo heroico que es desprendido y consciente de sí mismo y conduce al hombre al sacrificio y a una grandeza verdaderamente sobrehumana en el que el dolor humano es soportado con alegría por amor”.

Para el Humanismo, desde el principio del Renacimiento, el mundo occidental ha pasado progresivamente de un régimen de heroísmo sacro-cristiano a un régimen humanista. El humanismo occidental tiene fuentes religiosas y trascendentes, entendiendo por trascendentes las formas de pensamiento que suponen al principio del mundo un espíritu superior al hombre y en el hombre un espíritu cuyo destino va más allá del tiempo.

Para el Humanismo Cristiano el hombre no es solamente un ser dotado de razón, sino que es espíritu en la parte principal de sí mismo, pero además es persona y siendo la persona un universo de naturaleza espiritual, dotado de libre albedrío y constituyendo por ello un todo independiente frente al mundo, ni la naturaleza ni el Estado pueden penetrar sin su permiso en este universo. Está creado para un fin sobrenatural, posee a Dios y lleva en sí vida propiamente divina. El cristianismo da al hombre la vecindad de Dios y la posibilidad de unirse a él. así como la certeza de una vida futura. La vida del cristiano se alimenta por la ley del amor. Debe amar al Dios que le ama y por amor a Dios amar al prójimo como a sí mismo.

La palabra cristianismo tiene una significación religiosa y espiritual, designa una fe y una vida sobrenatural. pero al decir “Humanismo Cristiano” se entiende algo temporal y terrestre que se refiere al orden de la sociedad, no a la religión misma sino a la civilización) a la cultura. Es un cierto conjunto de formaciones culturales, políticas y económicas, inspiradas en el cristianismo y características de una época de la historia. Al hablar de Humanismo Cristiano no se quieren abordar con ello las verdades del cristianismo sino las responsabilidades temporales de las personas cuyo cumplimiento dará un medio para alcanzar su fin último sobrenatural.

La doctrina de Acción Nacional coincide en gran parte de sus postulados con el Humanismo Cristiano, pues abarca tanto el aspecto material del ser humano como el de sus valores espirituales. Su ideología tiene una noción trascendente de la vida humana. Considera al hombre criatura de Dios y a quien deberá dar razón de sus actos. La mayoría de los dirigentes panistas reconocen esta influencia.

“Los principios doctrinarios del PAN tienen su raíz en los valores humanos y sociales de la filosofía cristiana”. “Desde sus orígenes el Partido fundamentó su doctrina en la Doctrina Social Cristiana, sobre todo en lo que se refiere a la propiedad, a la sociedad, al bien común y a la dignidad de la persona humana”). “La doctrina del PAN también se ha inspirado en la filosofía cristiana, en la Doctrina Social de la Iglesia y tiene como fundamento la concepción del hombre como persona con cuerpo y espíritu y con su fin trascendente.

Existe una confusión entre lo que es Acción Nacional como Partido Político con su doctrina inspirada en el Humanismo Cristiano y la filiación católica de muchos de sus miembros, lo que en ocasiones ha llevado a considerar al partido como “cristiano” o “católico”.

Los fundadores de Acción Nacional representaron el pensar mexicano de las ideas humanísticas de su tiempo en relación a la religión, a la vida social y a la política “En la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina estuvieron católicos distinguidos como Efraín González Luna, Rafael Preciado Hernández y Miguel Estrada Iturde y también positivistas o no católicos simplemente, de vida intachable como el Ing. Agustín Aragón, el Lic. Gustavo Molina Font y el Lic. Aquiles Elorduy”

Efraín González Luna, católico practicante, abogado, sin ninguna experiencia política previa, heredero de la lucha de los católicos y la Iglesia por la defensa de los principios y derechos, aportan al PAN el enfoque filosófico y su juicio moral acerca de la realidad mexicana, y fue probablemente, el que más influyó en la ideología humanista del Partido Acción Nacional. Su biógrafo José Bravo Ugarte cita el discurso de González Luna sobre los “Cimientos de la Unidad Nacional” para reforzar el elogio que hace de la religiosidad de su biografiado:

“Hoy vamos a considerar el más preeminente, tal vez, de nuestros datos fundamentales el catolicismo, no en su esencia religiosa sino simplemente como hecho social”.

Se ha formado ya una compacta y definitiva unanimidad de opiniones computables sobre esta proposición básica: la evangelización católica y la obra religiosa que ella construyó, fueron el principal factor genético de la Nación Mexicana, la premisa moral del mestizaje, la causa eficiente, la materia y la forma de nuestra cultura en el nacimiento y hasta relativa madurez que alcanzó la Nueva España; la filosofía y la moral determinantes de nuestra estructuración jurídica y política, la substancia de nuestra vida espiritual durante los tres siglos de la Colonia. Esta sola tesis, que es la evidencia misma, bastaría para aclamar a la Religión Católica, profesada aún por la abrumadora mayoría de los mexicanos, según lo reconoce, inclusive, la estadística oficial, como piedra angular de la nacionalidad (...) El Catolicismo sigue siendo la religión de la mayoría abrumadora de los mexicanos, la substancia tenaz de sus costumbres, el hilo de oro que salva la unidad de su espíritu, la continuidad de sus generaciones.

En Gómez Morin encontramos también el aspecto humanístico cristiano. En los informes del Partido, cuando fue presidente nacional, el 7 de mayo de 1943 se expresa así, después de haber analizado la situación de México: “Esto temas ponen victoriosamente a prueba una vez más, los principios que el Partido proclamó hace cuatro años como salvadores; los principios que entonces movieron a ironías desdeñosas a los ideólogos de la precaria filosofía interesada del momento; los que más tarde, nunca discutidos.

los politicastos profesionales han querido obscurecer bajo los cargos oportunistas de reaccionarismo, de quinta columnismo y recientemente aún, en el equívoco que nos complace, de instauracionismo del orden cristiano de la sociedad. Son, por otra parte, los principios que empiezan ya a apuntar en las todavía vagas formulaciones de los más elevados propósitos de la postguerra. Son los que esplenden en las palabras de paz de la más alta autoridad moral del mundo. Son los que nunca se han borrado de la conciencia de los hombres y de las mujeres y ahora se alzan de nuevo como esencia de la esperanza inmortal. Nosotros levantamos, inmortal nuestra fe en las esencias y el destino de México, y en el hombre redimido y capaz por ello de vida digna aquí, y de salvación eterna”.

Independientemente de la profesión religiosa de sus fundadores, desde los orígenes del Partido se ha insistido, primero por ellos y después por todos sus dirigentes, que Acción Nacional no es un partido católico, sino que simplemente es un partido político según la concepción moderna. Como partido político Acción Nacional no tiene carácter religioso alguno, ni pide a sus miembros declaraciones de fe ni de sus convicciones religiosas. Eso, además de que la Constitución hace imposible que exista en México un partido de bases religiosas.

“Acción Nacional es un Partido Político Mexicano no una organización de otro tipo, ni de otra época. Soy celoso de que a la religión se le den sus derechos, pero un Partido Político no es una comunidad religiosa. Y, frente a la realidad nacional, Acción Nacional debe postular un régimen de derecho común que permita la libre expresión de la conciencia religiosa”.

“Acción Nacional no es un partido confesional. Un partido político no puede ser una institución religiosa, por eso en Acción Nacional, porque respetamos las convicciones religiosas de los mexicanos, por eso no nos consideramos la expresión política de lo cristiano, de lo católico. No somos un partido confesional, simplemente pedimos y exigimos respeto a todas las convicciones de los mexicanos y que todos los mexicanos cuenten con la posibilidad de vivir conforme a sus convicciones, dentro del orden público y nada más. Y esto, no por menospreciar la convicción, la creencia o la incredulidad, sino todo lo contrario, para que cosas tan sagradas como éstas, como creer, no acaben siendo simplemente monedas de trácala, de conveniencia política.

Respecto a comentarios o acusaciones de que somos un partido confesional, debo aclarar que ni ocultamos ni mucho menos nos avergonzamos de las raíces cristianas de nuestra ideología, pero precisamente por respeto a ellas y al mundo que representan, ni podemos ni queremos reivindicar para nuestro grupo en exclusiva, lo que es principio de cohesión de todo un mundo cultural. A nadie para ingresar o permanecer en el Partido se le condiciona su militancia religiosa”.

La Doctrina de Acción Nacional se identifica en muchos aspectos con la Doctrina Social de la Iglesia, como consecuencia de la corriente filosófica aportada por sus fundadores que eran de orientación católica. El hecho de que tenga esa inspiración no hizo del Partido un partido confesional, adoptaron esos principios por considerarlos de valor universal y no para darle al Partido una connotación de exclusivismo cristiano. La Doctrina panista tiene también afinidades con los postulados de la Democracia Cristiana, por ejemplo, en cuanto al papel preponderante que da a la sociedad civil y a las sociedades intermedias. Enrique Pérez Olivares dirigente de la Democracia Cristiana sostiene que “La democracia prevista por la Democracia Cristiana no se limita a la mera consideración de los derechos y deberes del Estado; sino que incluye una peculiar concepción de la sociedad civil. De acuerdo con ella la sociedad civil está integrada no sólo por los individuos, sino por las familias, las comunidades, los sindicatos, las empresas, los partidos, los municipios”.

Pese a esas afinidades, los fundadores de Acción Nacional no pensaron en darle al Partido una denominación cristiana, porque en México esa denominación religiosa, aunque se exprese como inculturación de una cultura, tiene una gran carga histórica justificada de posición beligerante de grupo confesional, por lo que hubiera presentado dificultades el proyectar con ese nom-

bre, la imagen de un partido no comprometido formalmente con una militancia religiosa.

Pese a todo esto se acusa de confesionalismo a Acción Nacional; tal vez se deba a que no se ha resuelto totalmente el conflicto histórico de la pugna entre la Iglesia y el Estado; conflicto entre un Estado laico y un pueblo religioso que ha provocado reacciones de fanatismo tanto laico como clerical.

El Liberalismo en la Doctrina del Partido

El Liberalismo es un fenómeno histórico que se manifiesta en la Edad Moderna y que tiene su centro de gravedad en Europa, Es un conjunto de pensamientos y de acciones que se ha dado en ciertos momentos de la historia europea y americana, El término liberal se usa también para como prender filosóficamente el carácter peculiar de la civilización occidental.

En la actualidad la palabra “liberal” tiene significados diversos según las naciones o los grupos que la utilizan. En Inglaterra y Alemania indica una posición de centro capaz de mediar innovación y conservación; en Estados Unidos se aplica al racionalismo de izquierda. Agresivo defensor de nuevas y viejas libertades civiles; en Italia define a los conservadores de la libre iniciativa económica y de la propiedad privada.

El liberalismo está íntimamente ligado con la democracia y es precisamente el criterio que distingue a la democracia liberal de las democracias no liberales (plebiscitaria. populista. totalitaria).

El profesor Sabine dice que “Puede tomarse el liberalismo como amplia justificación histórica. como la culminación contemporánea de toda la tradición política occidental. En este lato sentido. liberalismo sería igual en su significado. a lo que en el uso político popular se llama generalmente democracia.

En su día la democracia liberal sirvió a la humanidad para dar un paso decisivo en su progreso. La sacó de las sombras del mundo medieval proyectada todavía sobre la Edad Moderna. rompiendo las cadenas del dogmatismo y del sistema de clases que había prolongado su vigencia a lo largo del período de formación y consolidación de los nuevos estados nacionales”.

Gracias a las instituciones democráticas (aunque fueran incipientes) el hombre adquirió una libertad y una noción de su dignidad que no había conocido nunca salvo en medida relativa en Atenas. Aprendió a orientar su propio destino sin que para ello fuera obstáculo la posición que ocupara en la sociedad.

En la terminología contemporánea. el liberalismo puede representar dos posiciones antagónicas no obstante su origen común. La primera designa a la filosofía política de la libertad, del progreso intelectual. En este sentido, liberalismo significa actitud de renovación y avance. La segunda se refiere concretamente al liberalismo económico nacido en el siglo XVIII, la teoría del “dejar hacer” a la que dio su expresión clásica Adam Smith, como aplica-

ción ‘ específica del liberalismo individualista al fenómeno económico. A esta tendencia se le considera en la actualidad, conservadora, frente al “progresismo” de las corrientes colectivistas.

Algunos postulados del liberalismo como la fe monárquica, el ideal nacional, el principio de “dejar hacer, dejar pasar”, ya no caracterizan al liberalismo de hoy, pero en cambio se ha acentuado la relación entre liberalismo y democracia.

El liberalismo ha tenido que dar respuesta a la cuestión social y al reto del socialismo ante la acusación de defender libertades que sólo eran «formales» en tanto que la gran mayoría de la población no gozaba de las libertades “sustanciales” que eran el presupuesto lógico a la condición esencial de las primeras.

Según Keynes los sistemas políticos democrático-liberales han demostrado con hechos su superioridad al garantizar, al mismo tiempo, un máximo de eficiencia económica, de justicia social y de libertad individual. Pero si por libertad no se entiende una mera situación garantizada por la ley, habrá que analizar si la respuesta dada al problema de la eficacia económica es compatible con el ejercicio, por parte del individuo, de una libertad política y social efectivas.

La doctrina del PAN no se basa en el liberalismo clásico, materialista e individualista, sino que “es una filosofía que parte de un concepto integral de la persona humana, en la que no sólo se ve su dimensión corpórea sino también la espiritual, su inteligencia, su voluntad libre y un destino trascendente que cumplir; de todo lo cual se desprende la dignidad eminente de que está dotada y que como individuo se complementa y se realiza al establecer relaciones de mutua solidaridad con la sociedad”

“La doctrina del PAN no se basa en el liberalismo, se basa en el humanismo, un humanismo que cristaliza en la sociedad, la cual a través de sus estructuras ayuda al hombre a alcanzar su fin”. “Nuestra doctrina no se inspira en el liberalismo, cuyo valor máximo en la estructura social es el individuo, sus intereses, sus apetencias, sus derechos; sin relación de deberes con la sociedad. Tampoco puede basarse en ninguna clase de totalitarismo político-social que entregue al poder del Estado todas las decisiones y todos los derechos”.

“El liberalismo antepone el respeto a la individualidad y la defiende sobre cualquier otro bien. El Partido tiene como fin fundamental el bien común sobre cualquier otro bien particular ya sea de grupo o de personas. La propiedad, por ejemplo, debe estar subordinada siempre al bien común. No puede ser una propiedad absoluta en sus términos y en su extensión, al estilo romano. Tiene que ser una propiedad subordinada al bien común de la sociedad y al destino universal de los bienes”.

“En Acción Nacional rechazamos la tesis del liberalismo capitalista y del colectivismo. Apreciamos los anhelos reales de los trabajadores que no coinciden con las ambiciones de quienes, con intereses políticos o económicos inconfesables, medran a expensas de las grandes multitudes que demandan la reforma estructural de México, hecha con sinceridad, aptitud y honradez”.

Elemento dominante en los principios doctrinales de Acción Nacional, es el equilibrio que trata de guardar entre el respeto a los derechos individuales de las personas y los de la colectividad y entre el respeto a la iniciativa privada en la economía y la intervención del Estado en la rectoría de la misma. Estas posiciones son constantes a lo largo de todos sus principios. En algunos pronunciamientos parecería que sostiene un liberalismo clásico, pero enseguida lo equilibra. sin postular un socialismo de Estado, dándole papel preponderante a la colectividad. En el punto primero de sus *Principios de Doctrina*, relativo a *Nación* dice: “El interés nacional es preeminente; todos los intereses parciales derivan de él o en él concurren. No pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales”.

En el punto dos relativo a la *Persona*, sostiene: “La Nación no está formada por’ individuos abstractos ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales, agrupadas en comunidades naturales (...) La persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir, por lo que la colectividad y sus órganos deben asegurarle el conjunto de libertades y de medios necesarios para cumplir dignamente ese destino”. Sobre el *Estado*, en el punto tres se afirma: “La opresión y la injusticia son contrarias al interés nacional y degradantes de la persona. Resultan de que el poder se ejerza para fines que no le son propios o por un Gobierno que no sea expresión auténtica de la colectividad”. “Sólo pueden ser evitados mediante el recto ejercicio de la autoridad, que no es el capricho de un hombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del bien común, que simultáneamente implica la justicia y la seguridad de defensa del interés colectivo y el respeto y la protección de la persona (...) Sólo un Estado que sea verdaderamente nacional y proceda con sincero apego a estos principios, puede tener la necesaria plenitud de autoridad, sin ser tiránico; ejercer ampliamente sus facultades de gestión, sin ser opresor y cumplir su inexcusable.

deber de justicia, sin ser subversivo”. Sobre *Educación* el punto seis dice: “La libertad de investigación y de opinión científica o filosófica, como toda libertad de pensamiento, no puede ser constreñida por el Estado. La libertad de expresión no puede tener otros límites jurídicos que los impuestos por el interés nacional, por las normas morales y por el bien común”.

En el punto ocho relativo a *Iniciativa*, se asienta algo que puede considerarse como liberalismo clásico: “La iniciativa privada es la más viva fuente de mejoramiento social”. Pero enseguida equilibra esta posición añadiendo: El Estado debe promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo (...) El Estado tiene el deber de velar porque los frutos de la iniciativa privada tengan carácter social, y de hacer que esa iniciativa concorra siempre en el interés nacional, y esté constantemente subordinada al bien común. En donde la iniciativa privada sea imposible e insuficiente, el Estado ha de urgir la organización de actividades sociales sin matar, estorbar ni desplazar esa iniciativa, pues en estos casos, la acción administrativa oficial resulta agotante y destructora”.

El concepto de *Propiedad* podría prestarse para calificarlo de liberal clásico, pero aun cuando en la primera parte afirma: “La propiedad privada es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona y de la existencia de la comunidad humana fundamental. que es la familia (...) en la parte final lo equilibra así: “La garantía de la propiedad no tiene en general, ni en especial (...) otros límites que el interés público, apreciado conforme a los principios de bien común y el cumplimiento de los deberes positivos de buen uso y de cooperación social que los mismos principios imponen”. Las tesis doctrinarias sobre *Economía* podrían ser contundentes para definir la corriente filosófica. En el punto once de sus *Principios de Doctrina* sobre el tema, se afirma: “El Estado tiene autoridad, no propiedad, en la economía nacional.

Ha de urgir todas las actividades adecuadas para la firmeza y la prosperidad de esa economía; ha de ordenar esas actividades para que concurren a hacer estable y fecunda la vida económica; ha de corregir las injusticias que en la aplicación de la renta nacional existan, y debe evitar o reprimir los actos negativos o destructores que comprometan o debiliten el porvenir o la estructura económica de la Nación.

Está obligado a crear y a- manejar honradamente los medios y las instituciones públicas indispensables para dar agilidad, eficacia y orientación a la economía; a procurar

el mejor y más amplio aprovechamiento de los recursos naturales del país y la concurrencia de toda labor económica al cumplimiento de los fines de la Nación”.

Y finaliza este capítulo diciendo: “Debe especialmente velar por evitar la consideración del hombre como instrumento de la economía, y garantizar, al contrario, que la estructura y el resultado de las actividades económicas queden siempre subordinados y al servicio de los valores humanos que son superiores”

Acción Nacional le da al Estado el papel de rector de la economía, lo cual también viene a ser una posición intermedia entre un liberalismo clásico del “dejar hacer, dejar pasar” y un socialismo que deposita en manos del Estado toda la actividad económica del país. Sin embargo, no se admite que “la tercera posición que encuadra este diseño, represente una posición transitoria o de precario equilibrio entre dos tendencias opuestas (individualismo-estatismo) sino que forma parte del ordenamiento permanente de una sociedad al servicio del hombre en su vertiente individual y en su vertiente social”.

Doctrina relativo a Política, expresa conceptos que no pueden atribuirse a un liberalismo clásico: “La creación y administración de un orden dinámico que jerarquice justamente las diversas funciones y los distintos intereses que existen dentro de la vida social, no es patrimonio de un hombre o de un grupo social determinado. A la creación y administración de este orden deben concurrir la inteligencia y la voluntad de las personas que conviven dentro del Estado. Cumplir este deber político es necesidad imperiosa y urgente, cuya omisión acarrea el envilecimiento de la vida social” y para implementar esto, aquí descende al cómo y señala el estilo de sistema político que propone.

“La formación de Partidos que organicen el cumplimiento del deber político, y sean permanentes en su actividad, como permanente es el fin, es necesidad evidente dentro de la realidad histórica de México”(“).

De este punto se desprende una posición que es muy clara en Acción Nacional: que en la conformación de la vida pública deben participar todos los ciudadanos y que los partidos políticos son las vías por la que se debe encauzar esta participación. Vías que deben ser dentro de marcos legales y respetando las estructuras jurídicas.

El Principio del Solidarismo

El hecho de que el mundo se encuentre dividido en dos corrientes: la capitalista y la socialista, la derecha o *la* izquierda, el individualismo o el colectivismo, ha impulsado a Acción Nacional a definirse respecto a estas corrientes y lo hace de acuerdo con la posición de equilibrio sostenida en sus principios doctrinarios: no pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota o decae la colectividad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales. Para definir esta posición se usa el término Solidarismo el cual aparece por primera vez en la Ponencia que Efraín González Morfín presentó en la XX Convención Nacional de febrero de 1969. Posteriormente lo analiza más ampliamente en un ciclo de conferencias que él mismo pronuncia en Torreón Coah., en mayo de 1975.

Lo que intenta describir la palabra Solidarismo es que la persona, siendo persona completa en sus datos sustanciales, no los ha desarrollado, sino que necesita actualizar los en la vida social.

Lo social, a juicio del Partido, no es un accesorio al que entramos o no, según queramos y nos convenga, sino que es exigencia de la naturaleza humana. En este sentido si decae la colectividad o se agota, no pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos. “Ni puro individuo exento de moral social, ni pura colectividad sin respeto a la persona, sino una forma de organización social en donde la persona se pueda desarrollar en servicio de los demás”.

Acción Nacional no acepta la disyuntiva entre la persona individual y las estructuras sociales. No se debe escoger entre el individuo y la colectividad. “El desafío propio de nuestra existencia histórica consiste precisamente en tratar de coordinar y de conciliar en forma constructiva, la persona individual, con una sociedad formada por personas (...) la persona que cumple con la justicia social, da a la sociedad lo suyo, lo que debe dar a la sociedad para mantener y promover el orden, la justicia, el progreso y la cultura, y la sociedad protege y promueve los bienes auténticos de la persona”.

Acción Nacional afirma que hay una implicación entre la persona y la sociedad y que a nivel de conciencia y de conducta ha dañado mucho a México la ruptura de esta relación. “...existe la actitud mexicana, en ciertas personas y grupos, de creer posible la subsistencia de la persona sin preocuparse para nada de la sociedad (...) En la práctica están tomando de la sociedad muchas cosas a las que no les dan carácter social”(“).

En una respuesta individualista “lo que vale es el individuo personal, completo y constituido ya en todo su ser y con toda su perfección (...) La sociedad no le ofrece nada para su perfección humana fundamental; la vida social le serviría solamente para “resolver cuestiones de división de trabajo, de ingreso económico y de mayor productividad (...) El individualista (...) no admitiría que exista sociedad ni ética o moral social, sino que para él el único límite de su conducta serán los derechos de las demás personas individuales”.

Una respuesta colectivista diría: “No, lo que vale no es el individuo, sino lo que vale es la sociedad, la colectividad, y el individuo no es más que un momento transitorio en la evolución de todo lo colectivo”,) respuesta que sería explicable frente a los extremos abusivos del individualismo.

Estas serían posiciones extremas que nos colocan sólo ante dos únicas posibilidades: individualismo o colectivismo; si no se quiere una se tiene que tomar por fuerza la otra. “Esta manera dual de presentar las cosas (...) de tal manera que no haya más que una opción contra otra”, corre el riesgo de desprestigiar “cualquier búsqueda de otra solución que se presentaría como tímida, conciliatoria, de término medio, indecisa”, um pero la realidad es que no hay sólo individualismo desbocado o colectivismo sin límites, y el PAN apunta una tercera posibilidad que es el Solidarismo, que sería una tercera posición respecto a la manera de entender al hombre en su relación con la sociedad.

“Ni el individualismo ni el colectivismo de diversos matices agotan los caminos de transformaciones de las estructuras políticas y sociales. Frente a esas posiciones de Principios Acción Nacional sostiene el Solidarismo: Participación responsable de la persona en la convivencia y organización de la autoridad y las instituciones para promover y garantizar, el orden, el progreso y la paz, a la persona, a la familia y los grupos sociales”.

El señalamiento del término Solidarismo es “un intento de doctrina definida entre el individualismo y el colectivismo; no porque el solidarismo sea una síntesis neutralizadora de dispares opuestos, sino porque de hecho es la única respuesta completa frente a la posición unilateral del colectivismo o del individualismo”

Conclusiones

La doctrina de Acción Nacional postula principios muy generales, lo cual permite proyectarlos según las circunstancias sociales y económicas de la época, aunque siempre vertebrados con la directriz de sus dos postulados fundamentales: el respeto a la dignidad de la persona humana y la prevalencia del bien común como fundamento de la sociedad y como finalidad del Estado.

Del análisis de los principios doctrinarios del Partido y de las opiniones expresadas por sus dirigentes, se puede concluir que el Humanismo Cristiano le aportó su más fuerte inspiración, pues coincide con él en considerar al hombre espíritu y materia, con un fin

trascendente y con dignidad de persona cuya libertad debe ser plenamente respetada. Ese humanismo es también un “humanismo heroico”, pues en aras del bien común han de sacrificarse los intereses personales.

La inspiración panista no viene de la corriente que puede llamarse liberalismo cristiano, la cual no rechazó la ideología liberal ni sus estructuras, sino que se limitó a adicionar a ella consideraciones de orden moral y religioso esperando que la reforma de la conducta del patrón, del trabajador, del comerciante y del banquero (ajustándose a las normas de la moral cristiana) resolvería el problema de la injusticia social. Dentro de este esquema se encuadraría el protestantismo que, aun cuando en su fragmentación incluyó algunos postulados socialistas, en su posición mayoritaria fue favorable al liberalismo capitalista, en congruencia con las tesis calvinistas que glorificaban al trabajo, a la libertad de empresa y a la acumulación del capital, y que llegaron a asimilar el éxito en los negocios como una señal de elección divina. Doctrina que sostuvo también la total inconveniencia de la intervención del Estado en las áreas económicas.

La doctrina panista se inspira más bien en el catolicismo social que surge especialmente en Francia y Alemania en la misma época en que aparece el Manifiesto Comunista. Sus tesis representan modificaciones al cristianismo liberal. La principal de ellas consiste en que propone la reforma de las estructuras sociales; por ejemplo, Federico Ozanam, fundador de las conferencias de Sn. Vicente de Paul, sostuvo que el contrato de trabajo no implicaba solamente al empleado y al empleador, sino que se trataba en verdad de una especie de contrato social entre los trabajadores y la sociedad, que subsistía precisamente por el trabajo de aquéllos, y que por tanto, las condiciones de dicho contrato no deberían quedar sujetas a las leyes económicas de oferta y demanda, sino que debían ser regulados socialmente para garantizar condiciones justas a los trabajadores.

Manuel Ketteler, obispo de Maguncia, quien fuera diputado a la Dieta de Frankfurt, en Alemania, reivindicó para los trabajadores el derecho de asociarse y obtuvo algunas reformas legislativas sobre diversas prestaciones laborales como salario mínimo, jornada máxima, vacaciones, protección al trabajo de la mujer y niños.

El Papa León XIII con su Encíclica Rerum Novarum inició la serie de Encíclicas Sociales hasta la del actual Juan Pablo II Laborem Exercens. En la primera encíclica se sostienen las reivindicaciones laborales arriba mencionadas y se reconoce la necesidad de la intervención del Estado para hacer respetar los derechos de todos. En la última se proclama al trabajo en cuanto tiene por sujeto al hombre, como la realidad prioritaria en el proceso productivo del capital y se considera la importancia y urgencia de prácticas sociales y normas legales congruentes para lograr un orden laboral justo.

La doctrina panista tiene muchas coincidencias con los pronunciamientos de estas Encíclicas. Entre las más significativas pueden señalarse las siguientes:

El Estado debe estar presente en el mundo económico para tutelar los derechos de todos los ciudadanos especialmente los de los más débiles.

La propiedad privada es acorde con el Derecho Natural, pero debe ser limitada por su función social. Los principios de solidaridad y fraternidad deben regular las relaciones de trabajo y sus contratos deben evolucionar hacia un verdadero contrato de sociedad, de tal manera que los trabajadores participen en la propiedad, la administración y las utilidades de las empresas.

El restablecimiento de la autoridad de los poderes públicos en las funciones que son de su competencia respecto a la consecución del bien común y su intervención en forma subsidiaria para que los frutos de los bienes materiales fluyan para todos. Garantizar a la familia su espacio vital en lo social, económico y cívico.



Borrar el desequilibrio en los sectores productivos en lo nacional e internacional con atención especial al sector rural.

Promover y respetar la participación ciudadana, en la vida pública, evitando la mediatización del individuo.

Las coincidencias de la doctrina panista con la enseñanza Social de la Iglesia son evidentes y así lo reconocen los dirigentes del Partido.

La coincidencia de la doctrina panista con el liberalismo no se da en cuanto a sus raíces filosóficas materialistas, pues ellas son la antítesis de los valores del humanismo cristiano y es por ello que se da la negación rotunda de sus dirigentes respecto a que el liberalismo haya inspirado su doctrina. Sin embargo, pueden encontrarse coincidencias en cuanto a que el liberalismo, en su transformación, ha pasado a ser casi sinónimo de un estilo de democracia y en tanto que ha evolucionado del “dejar hacer, dejar pasar” a un liberalismo democrático capaz de dar respuesta a la problemática social a fin de garantizar, al mismo tiempo, un máximo de eficacia económica, de justicia social y de libertad individual. La doctrina panista respeta ampliamente la libertad individual, pero al mismo tiempo reconoce y defiende los derechos sociales. El concepto de Solidarismo surge como una conjunción de las dos fuentes doctrinarias: la humanista y la liberal.

La Persona Humana, El Bien Común y La Cultura

Efraín González Luna¹

Tanto por la hondura y la gravedad del tema, cuanto por la insuficiencia y la desproporción que respecto de él guarda su expositor, tengo que solicitar de los delegados de los Grupos Juveniles de Acción Nacional, una atención y una benevolencia especialmente esforzadas.

La doctrina de la persona humana es positivamente central en la estructuración del ideario político del Partido. Es —el centro de donde irradian todas nuestras tesis. Algunas veces definimos a Acción Nacional o la caracterizamos como un humanismo político—, una doctrina política esencialmente humanista como la nuestra tiene que hundir sus raíces en el concepto real, exacto, genuino, de la persona humana.

En los últimos años, la moda personalista ha inducido a suponer que este concepto de la persona humana es una especie de descubrimiento de algo nuevo, no sólo distinto, sino antagónico, respecto de la noción del individuo humano; y ha inducido también a muchos al error de plantear explícitamente, o al menos, de acatar implícitamente, una supuesta incompatibilidad, un duelo entre la persona humana y la comunidad. En realidad, ninguna de estas dos posiciones es correcta. No es la persona humana algo escindible del individuo; no es la persona humana un antagonista de la comunidad social; ni es el bien de la persona humana sujeto de un conflicto inconciliable con el bien común.



¹ González Luna, Efraín. *La Persona humana, el bien común y la cultura*. México: PAN, 1947. págs. 16. Conferencia sustentada ante los delegados de los Grupos Juveniles de Acción Nacional, en Guadalajara, Jalisco, el 15 de mayo de 1947

Comencemos por establecer analíticamente, progresando de una a otra de sus características propias, el concepto de la persona humana. El origen etimológico de la palabra persona es latino: viene de personare, sonar a través, y se empleaba el término para designar al actor, su voz resonante a través de la máscara que petrificaba, que establecía en una forma lapidaria e irrevocable la configuración personal del tipo humano que el actor representaba. Aun se ha querido arrancar el origen de la palabra de un término griego que designaba esto precisamente: la máscara. Y por esto se ha intentado –y todavía en la filosofía contemporánea aparece, vigorosa, activa y pujante, esta tendencia–, hacer del concepto de la persona una especie de máscara que se sobrepone al hombre, algo distinto del individuo humano. Se argumenta, para justificarlo, en distintas formas. No habrá tiempo para hacer el estudio de estas tendencias; pero quiero insistir en la afirmación, que veremos comprobada dentro de poco, de que la persona humana no es sino el hombre mismo, el individuo humano mismo, mejor conocido en su naturaleza y mejor situado en el universo, cuyo centro ocupa.

Individuo, tanto quiere decir como indivisible, es decir, la última unidad en una especie. En la especie humana, la última unidad del mismo tiempo completa e indivisible es un hombre.

Decían los escolásticos que la materia sellada por la cantidad es el principio de la individuación. A una aplicación de este principio equivale la fórmula anterior. El individuo es, como lo indica la contextura etimológica de la palabra, la mínima y última unidad indivisible de una pluralidad, de una especie. Desde luego presupone una diferenciación respecto de la pluralidad misma. Señalamos, pues, como primer elemento de la persona, éste: la singularización o individuación.

Avancemos un poco: la individuación se da respecto de la substancia. Necesitamos explicar este concepto de substancia. Entre las diversas maneras del ser podemos considerar, para el objeto de nuestra exposición de esta noche, las que en filosofía se conocen como substancia y como accidente. Substancia –la constitución misma de la palabra indica el sentido del término– es lo que está debajo de una realidad, lo que la sostiene, la estructura ontológica de un ser. Accidente, en cambio, es algo que no tiene el ser en sí mismo; que no se sostiene en el ser, sino que es sostenido. Es pues, un ser, pudiéramos decir contingente, secundario, complementario, dependiente; está colgado de algo, puesto sobre algo, sostenido sobre algo, sobre la substancia.

Para distinguir en una ejemplificación sencilla y clara los dos términos, los dos modos de ser, la substancia y el accidente, pensemos en un proyectil, un dardo, que es un ser substancial; la velocidad con que camina es un accidente. La velocidad califica a la substancia. El color de esta tela es un accidente; la tela misma es el dato substancial del ser. El color, la contextura, el grueso, son otras tantas cualidades accidentales. La substancia es el modo de ser fundamental, completo y autónomo. Esto último no quiere decir, por supuesto, que se dé el ser a sí mismo. Recibe el ser de quien puede darlo; pero es en sí mismo suficiente para ser lo que es, cualquiera que sea su causa. Una silla es silla, lo mismo sea pesada que ligera; sean gruesas las tablas que la forman, o delgadas; lo mismo tenga un estilo que otro, un color que otro, unas dimensiones que otras. Todos estos accidentes están sostenidos por la estructura central, ontológica, de la silla, por la substancia de la silla. Lo substancial, la primera substancia de los seres, que en filosofía se conoce con el nombre de la hipóstasis, es pues, el sujeto de esta aventura del ser que estamos explorando.

La substancia se individualiza por la cantidad y tenemos como resultado el individuo. Esta fórmula vale para toda individuación substancial. De la misma manera que dentro de la especie

humana una unidad es un hombre, un individuo humano, en un rebaño un carnero constituye un individuo en su especie. En donde quiera que haya una substancia y que es sellada unitariamente por la cantidad, tenemos un individuo: la última unidad indivisible en su especie, en la pluralidad, en la substancia de que se trate. El concepto, pues, de individuo, vale lo mismo para el hombre que para el animal, que para las cosas, que para todo lo que se quiera, siempre que se dé esa conjunción de la substancia con la cantidad.

Vamos a dar los últimos pasos para la definición de la persona humana, individuación substancial que la moderna filosofía personalista no ha creado ni descubierto, sino reiluminado, reiterado y profundizado la noción del hombre eterno, del hombre de siempre y de todas partes.

Pero antes señalaremos el hecho de que ciertas filosofías heterodoxas rechazan la noción de substancia. Es que esas filosofías han perdido la fe en el ser, porque han comenzado por perder la fe en la inteligencia humana. No conquistan con ímpetu varonil la realidad por medio del conocimiento, sino que apenas llegan a un frotamiento, a una aproximación de apariencias, de fenómenos pasajeros. La aventura del conocimiento es como el reflejo de una nube imprecisa y ligera sobre la corriente movable de un río, que no permanece, sino que, a su vez, fluye. Falta en el estilo de investigación filosófica de nuestro tiempo, al menos en ciertas provincias de la filosofía, la postura viril de la inteligencia que cree en la realidad y que se sabe capaz de aprenderla por el conocimiento. Es, en cierto sentido, la filosofía que reniega de la substancia, una filosofía eunucoide.

Hay una fórmula muy conocida, que no podría repetir ahora textualmente; pero sí puedo recordar su sentido. Es de Ortega y Gasset, quien terminantemente sostiene que la filosofía moderna ha rechazado como estorbo el viejo concepto de la substancia para conocimiento de la realidad. Si la substancia no existe o si el ser central no es accesible al entendimiento, es lógico que éste tenga que contentarse con un mundo de apariencias, con el accidente, con el fenómeno, y que el entendimiento esté desarmado para tratar con las esencias. Es lógico que la filosofía no sea una metafísica y que trascienda esta actitud filosófica al concepto de la persona. Lo mismo el historicismo que el vitalismo y el actualismo, al investigar el concepto de la persona, no pueden reconocer un sujeto central, una estructura substancial de la persona, sino que simplemente la definen como unificación de actos psicológicos. Nada más. ¿De dónde arranca, en qué radica el principio central de unificación? No lo explican suficientemente. No es pues, la persona, una persona, sino simplemente un fluir de actividades psicológicas, articuladas, unificadas por un principio indefinido.

No es ésta nuestra idea de la persona. Nosotros afirmamos que la individuación de la substancia racional es lo que constituye la persona humana. Hemos analizado ya dos conceptos: el de individuo y el de substancia. Vamos ahora a avanzar al término final de nuestra investigación de los datos esenciales del concepto de la persona: la racionalidad. Substancia racional no se da en la tierra, sino en la especie humana con inteligencia. Consiguientemente, el individuo de substancia racional es el hombre, un hombre, cualquier hombre. No vamos a explicar, lo sabemos ya todos, en qué consiste la razón, cuáles son sus características de la racionalidad.

Tenemos ya con estos tres elementos integrada la definición que Boecio dio de la persona y que Santo Tomás acogió y comentó en la Summa. Persona es la substancia individual de una naturaleza racional.

Pero con la luz de la razón, con la racionalidad, el individuo humano conoce el bien y el mal. Sería monstruoso que, conociéndolos, no pudiera desear el bien y escogerlo; rechazar el

mal y apartarlo de sí. La misma naturaleza racional del hombre está exigiendo en él una facultad de opción, es decir, la misma naturaleza racional del hombre exige la libertad. Esta exigencia está comprobada como realidad por la observación y la experiencia. Sabemos por la psicología que el hombre hace esto: opta; que tiene libertad; que no sólo con la luz de su razón conoce bien y mal, sino que tiene una facultad volitiva que lo hace desear el bien, escogerlo, amarlo, y rechazar el mal, apartarlo de sí.

Ya tenemos la figura, al menos esquemática, el perfil esencial de la persona; substancia individual de una naturaleza racional y libre. La persona humana es, pues, el individuo humano en cuanto racional, y libre. Esto es todo. No se trata de ningún descubrimiento sorprendente. Esta es la noción de la persona, el mismo hombre de siempre, el mismo hombre de Aristóteles y de Santo Tomás, que después de trágicos tropiezos en el camino de su historia, de culpables olvidos de su propia identidad, ahora, en el siglo XX, magullado, mutilado, dolorido, ensangrentado, perdida la brújula, pobre paja en el centro de una tempestad de errores y de odios, se pregunta con angustia: ¿Qué soy, por fin? ¿Por qué no sé nada ni de mi camino, ni de mi origen, ni de mi destino? Y se pone a investigarse de nuevo para redescubrir viejas verdades olvidadas, no para inventar un hombre nuevo.

Se pretende establecer una diferencia artificial entre la psique y el espíritu. El psiquismo se nos presenta como una instancia inmediatamente superior de lo biológico, como una prolongación hacia arriba de lo biológico mismo, y se nos dice que lo psíquico es lo humano individual; que el hombre, en cuanto a individuo, es sólo psique, es decir, biología superada; pero sin traspasar los términos de lo orgánico. En cambio, se pretende, el hombre espiritual, es decir, participante de un

Espíritu con mayúscula –que es como la piedra angular de una construcción panteísta y que distribuye porciones de su espiritualidad entre los hombres-, es la persona. Según argumentan los filósofos que sostienen esta tesis, el individuo se mueve dentro de un ambiente vital de estímulos y resistencias, mientras que el hombre personal conoce un mundo objetivo y distinto. Puro artificio, construcción arbitraria, escisión, mutilación injustificable de una sola realidad: el hombre. No es cierto que se justifique esa desarticulación radical entre la psique individual o subjetiva y el espíritu objetivo, del cual el hombre es participante como quien recibe pedazos de un todo.

El hombre, ya lo veíamos esta mañana, es espíritu encarnado, cuerpo sensible y alma inmortal; espíritu que viene por creación del Ser Supremo, de Dios, y que refleja como un pobre espejo las infinitas perfecciones divinas; pero no pedazo de divinidad, no porción de divinidad. Y forman un todo inescindible su cuerpo, los datos orgánicos de su ser sensible, su psique y, hasta en las más altas cumbres, su alma espiritual.

Es pues, el mismo hombre individual el hombre personal. Sólo que el concepto de la persona nos entrega la idea íntegra y plena del hombre; el hombre completo, el hombre entendido con todos sus elementos, con todas sus facultades, situado en la ubicación justa en que debe estar colocado; en el centro del universo. El hombre, con su origen y con su destino, con su cuerpo, con su razón, con su libertad y con su responsabilidad: esa es la persona humana. No existe, pues, la pugna inconciliable entre individuo y persona. La individuación es un dato preliminar de la personificación, no un factor antagónico.

Vamos a examinar ahora si tiene realidad la otra pretensión, la del antagonismo entre la

persona y la comunidad, entre el hombre y el Estado.

Ya vimos esta mañana cuál es la noción de bien. No creo que sea necesario reiterar esa exposición minuciosamente. Me limitaré a resumirla con brevedad. Bien es la perfección del ser. Un ser, por tanto, alcanza su bien cuando realiza su naturaleza. El bien del hombre debe ser distinguido en bien temporal, correspondiente a los requerimientos de su doble naturaleza física y espiritual durante el tránsito terrestre, y bien absoluto, definitivo, más allá del tránsito. El bien temporal es instrumental y preparatorio del bien absoluto.

El hombre es un ser limitado. Por serlo física y espiritualmente, su naturaleza misma hace de él un ser social. Difícilmente subsistiría el hombre si no naciera ya en sociedad, en la familia. La familia lo recibe, lo ampara, lo protege, lo conforma, lo educa, lo perfecciona y lo entrega a formas superiores de comunidad, apto para el esfuerzo, para el progreso, para la lucha. Difícilmente, decíamos, subsistiría el hombre si no naciera ya en sociedad. Si este caso excepcional se produjera, seguramente sería un tipo inferior de hombre el que pudiera vivir solo. Piénsese simplemente en la carencia del idioma y de la comunicación con los semejantes, para imaginar qué desgarradora indigencia sería la del solitario, en todos los órdenes del ser. El hombre es naturalmente sociable por exigencia de su naturaleza limitada, insuficiente. Por este camino se presenta ante nuestra consideración la comunidad social. Existe la sociedad, la convivencia humana, por obra de nuestra propia naturaleza. Es un ser colectivo formado por muchos hombres. De la misma manera que la persona humana tiene un bien, el cumplimiento de su naturaleza, la perfección de su ser sensible y espiritual, el ser colectivo, que es la sociedad, debe tener también su propio bien. Lo exige la definición misma del concepto del bien: La perfección del ser. El ser colectivo que es la sociedad, tiene un “bien común”.

No se trata ya de ser individual, sino de una comunidad. Su bien, por serlo de un ser colectivo, de una comunidad, se llama el bien común.

¿Qué es, en qué consiste el bien común?

Veámos esta mañana que lo que nos entrega el sentido de la naturaleza de un ser es su causa final. ¿Qué es bueno para una casa? Aquello que la hace más apta para su fin, el albergar al hombre. Entre un habitáculo sin techo y un habitáculo con techo es más bueno el segundo, porque, teniendo techo, cumple mejor su fin de albergar para el hombre.

Para investigar, por tanto, el bien común, necesitamos establecer el fin, la causa final del ser social. ¿Para qué existe la sociedad? ¿Cuál es el fin de la sociedad? Ya lo hemos visto. La sociedad nace de la limitación del hombre personal; el hombre solo no se basta a sí mismo, ni en lo biológico ni en lo espiritual. Por consiguiente, la sociedad existe para complementar al hombre; para hacer posible el acceso del hombre a su fin; para que el hombre pueda alcanzar su bien personal, temporal y definitivo. Para esto existe la sociedad; éste es su fin.

Este fin estructura y nos entrega la naturaleza de la sociedad. Si bien es el cumplimiento de la naturaleza del ser, su realización, su perfección, el bien común de la sociedad, tiene que ser necesariamente todo aquello que más la capacite para satisfacer su fin, para asegurar al hombre personal la realización de su naturaleza, el acceso a su bien, el cumplimiento de su destino.

Hay distintas formas de sociedad; van siendo cada vez más extensas en la escala de lo colectivo humano, a medida que las formas inferiores van siendo insuficientes para dar respuesta a los requerimientos del hombre. No basta, en un momento dado, la familia, para responder a estos requerimientos del hombre personal. Nace el municipio, la primera forma de sociedad política. No basta la familia para determinados objetos singulares y nacen las comunidades naturales de fin especial: el sindicato, la universidad, la Iglesia, considerada desde un punto de vista meramente natural.

Cuando el orden político aparece, el municipio tiene que englobar no sólo a la persona humana, sino a las comunidades naturales previas, cuando nace la provincia, cuando se organiza la forma regional, engloba, a su vez, a los municipios con las comunidades naturales anteriores y con el hombre personal; y cuando, por fin, lo social llega a su plenitud en la nación, tema de nuestra exposición de mañana, la Nación abarca dentro de sí provincias, municipios, comunidades naturales y personas humanas y tiene que dar respuesta a los requerimientos de todas las formas de lo humano que contiene.

Todas las comunidades, desde la nación hasta la familia, están en el ser solamente porque las necesita la persona humana. De manera que no es el hombre para la sociedad, sino la sociedad para el hombre. Esto no implica la postulación de un individualismo radical o moderado; establece, simplemente, una realidad. Vamos a ver enseguida cuál es el sistema de relaciones que fija la posición recíproca entre el hombre y la comunidad.

En términos absolutos, dejémoslo establecido, la sociedad es medio al servicio del hombre. Sólo en términos relativos, que vamos a analizar enseguida, el hombre es medio para la sociedad y debe subordinarse a la sociedad.

Pensemos en la relación entre un hombre y un árbol que le da fruto para alimentarlo. A nadie se le ocurrirá sostener que el hombre es medio para el árbol. Todos vemos claramente que el árbol es un medio para el cumplimiento de los fines del hombre; el árbol sirve al hombre. Esta es la relación fundamental y absoluta entre el hombre y el árbol, como equivalente es la relación fundamental y absoluta entre el hombre y la comunidad social. Pero para que el árbol sirva al hombre, para que dé fruto, el hombre tiene que cuidarlo y hay una cierta subordinación del hombre al árbol; influyen los requerimientos, las exigencias del árbol, en cuanto capaz de fruto, en la vida del hombre. Tiene que dedicarle tiempo y trabajo. Le impone el árbol preocupaciones y afanes. En este sentido relativo, el hombre está subordinado al árbol.

De la misma manera, en la relación entre el hombre y la sociedad hay subordinación relativa del hombre a la sociedad. La sociedad es necesaria para el hombre; no puede el hombre vivir sino en sociedad. Para que la sociedad sea útil al hombre, es decir que exista eficazmente este medio de cumplimiento de los fines personales del hombre, este camino indispensable de acceso de la persona humana a su propio bien, el hombre tiene que cultivar el árbol, tiene que someterse al orden social; tiene que ser un sumando en la comunidad, un coadyuvante convencido, activo y fiel en la realización del bien común. Ya estamos comprobando la armonía entre el hombre y la comunidad.

No es verdad, como han pretendido algunos, que el hombre, en cuanto individuo, está sujeto a la sociedad y al Estado, y, en cuanto persona, es libre de las regulaciones y de los vínculos de lo social y de lo político. Es falsa esta tesis. No es posible, repito, escindir la unidad inextricable de la persona humana. El hombre es una sola realidad; es el hombre personal, solo y en la vida social: es individuo y persona siempre, de manera que no es posible sostener que corresponde a lo social y se subordina a lo social en cuanto individuo y está exento de las vinculaciones sociales en cuanto persona. Es verdad, lo sostiene textualmente Santo Tomás, que el hombre no está ordenado a la comunidad política en su totalidad, y con lo que tiene; pero esto significa otra cosa muy distinta que conviene dejar bien establecida, porque en esta materia hay múltiples confusiones.

El bien temporal del hombre es, decíamos, instrumental y preparatorio respecto de su bien absoluto, trascendente, eterno. La sociedad es necesaria para el bien temporal del hombre, para ese bien temporal en cuanto instrumental y preparatorio del bien absoluto. Consiguientemente, la persona humana está implicada, naturalmente, en lo social, no sólo como individuo, sino como persona, para todo lo relativo a la realización de su bien temporal.

La sociedad no tiene como fin directo el cumplimiento del bien absoluto del hombre; consiguientemente, en cuanto a su bien absoluto, en cuanto a la relación directa entre el hombre y su Bien Absoluto, en cuanto a la comunicación directa, digámoslo en términos de conducta práctica, entre el hombre y Dios, la sociedad no tiene injerencia; pero es su deber y su bien la instauración y vigencia de condiciones de vida social que aseguren al hombre su bien temporal, el cual comprende los bienes religiosos y espirituales que preparan el goce del Bien Absoluto.

En este sentido, no está todo el hombre inmerso en lo social; pero sí está todo el hombre como persona, para los fines del bien temporal humano, así entendido, inmerso en lo social, implicado en lo social, obligado por lo social.

En realidad, el pretendido conflicto entre el bien personal y el bien común no existe. Esa pugna dramática entre el hombre y la comunidad no existe en la doctrina: es desorden de hecho. Es el mismo bien humano el que persiguen el hombre personal y la comunidad social. Porque el hombre solo no puede llegar a su bien personal, la naturaleza le ha organizado la convivencia social, y el bien común no es otra cosa que el conjunto de condiciones de la vida social que permitan al hombre personal realizar su destino, cumplir su naturaleza, perfeccionar su ser, es decir, alcanzar su bien. No puede haber entre ellos oposición.

Lo que se da en la práctica en una insurrección de alguno de los dos sujetos contra su propio bien; insurrección contra la ley moral, contra la razón y la naturaleza, la persona y la comunidad. Cuando el hombre personal ataca el bien común y la sociedad lo reprime, en realidad ésta no atacó al bien personal de aquel hombre. Simplemente defiende el bien común, y, al defenderlo, defiende el bien personal de todos los hombres, porque el bien común es condición necesaria para los bienes personales.

En términos simétricos se plantea el ataque de la comunidad al bien personal, que acontece no porque éste sea antagónico del bien común, sino porque el representante de la sociedad, el Estado, falta a su deber, como, en el primer ejemplo, faltó a su deber un hombre personal. Si un mal gobierno, por ejemplo, pisotea el derecho, viola el patrimonio, mutila la personalidad, y el hombre personal atacado se defiende con toda la exaltación enérgica que quiera imaginarse, incluso llegando a la defensa armada contra el Estado, no está atacando al bien común; está restableciendo

la correcta posición moral de la sociedad, restituyéndola al servicio y respeto del bien común. No es el atropello de la persona humana el bien de la sociedad; por el contrario, el cumplimiento de la naturaleza social, explicada por su fin, es el amparo, el respeto, el acatamiento de la persona humana. Si, por tanto, defiendo mi derecho contra los excesos del Estado, no ataco al bien común. Obligo al Estado a servirlo, que es cosa bien distinta.

Ya vemos, pues, que no existe una oposición entre bien personal y bien común, sino deserciones, insurrecciones del hombre personal contra su deber y contra el bien común; deserciones, insurrecciones del Estado, en cuanto representante de la comunidad social, en contra del bien personal. De bien a bien no hay conflicto, ni oposición. Se trata del mismo bien humano, se trata de dos dimensiones, de dos momentos o de dos aspectos de la misma realidad. La defensa del bien común no implica ningún ataque al bien personal, y viceversa, ni aun en el momento del castigo de los transgresores. Reducir a un individuo humano, sublevado contra el bien común, al orden, no es hacerle un mal, ni aun suponiendo que se le imponga el castigo más duro. De la misma manera, reducir los excesos de poder, de la comunidad social, obligar al Estado o al cuerpo social mismo a respetar, a acatar el bien personal, los derechos, la libertad, el patrimonio del hombre, no es tampoco atacar el bien común; por el contrario, es obligar a la sociedad a que cumpla su fin, es decir, es situarla en el punto de acceso a su bien propio, explicado por su naturaleza, a su vez determinada por su fin.

No existe, consiguientemente, ni conflicto entre el individuo o la persona y la sociedad, ni conflicto entre el bien personal y el bien común.

Temo abusar de la atención y de la paciencia de ustedes con una exposición suficiente de la segunda parte del tema: persona y cultura.

Voy a reducirme, por tanto, a cinco minutos de enunciado rápido de lo que considere las ideas fundamentales en esta materia.

La cultura es la obra del hombre en la tierra; la obra del hombre, no de un hombre ni de varios, ni de muchos hombres. Hablo de la obra del hombre, es decir, de la obra de la especie, que es tanto como decir la obra del espíritu encarnado en la tierra. El espíritu se da aquí abajo siempre en condición carnal. El hombre, la especie, viven en este escenario en tránsito sucesivo de generaciones y escribe su historia, hace su obra. Esa obra es la cultura.



Al mismo tiempo que obras, en atmósfera y camino para los hombres que vendrán después. El término “cultura” tiene un origen agrario. Significa cultivo y en todo cultivo hay la simiente, la sementera, es decir, la plantación, la labor del labrador, el afán humano sobre la tierra, y hay los frutos, la cosecha que se consume en parte y que en parte se guarda, que se convierte en una riqueza transmitible a los hijos y a los hijos de los hijos, a las estirpes que se enlazan en el tiempo.

Todo esto es la cultura. Es la obra del hombre en cuanto realidad objetiva, en cuanto esfuerzo personal o subjetivo, en cuanto anhelo, meta perseguida y adquisición lograda y atesorada para el goce futuro.

En el concepto de cultura deberíamos incluir toda labor deliberada y todo resultado permanentemente obtenido. No es extraña a la cultura ni aun la forma más humilde de disciplina servicial de las cosas para la vida del hombre. Están marcados por el sello de la cultura la casa, el ínfimo instrumento de trabajo, la utilización de la piedra y el acceso a las técnicas primitivas del hierro, la invención de la rueda, los procedimientos de construcción, los sistemas económicos, el régimen de alimentación de los pueblos; toda realidad conquistada, transformada o unguada por la inteligencia y la voluntad; todos los testimonios; todo linaje de señorío del hombre.

La Política y la Persona Humana

Miguel Estrada Iturbide¹

“En la realización de un determinado orden político está implicada la persona humana, desde el doble punto de vista de que es ella la autora, la forjadora de ese orden, y al mismo tiempo su beneficiaria. El orden social existe porque lo hacemos los hombres y lo hacemos para beneficio de los hombres, no para beneficio egoísta, no para la creación de privilegios parciales, sino para la estructuración de un ambiente, de una atmósfera que permita a la totalidad de los componentes de la comunidad el cumplimiento de su propio destino personal”.

En este párrafo podría resumirse el pensamiento central del Licenciado Miguel Estrada Iturbide, en relación con el tema “Política y persona humana”, segunda conferencia del ciclo “La política”, porque esas palabras quedan establecidas: primero, que existe una “inevitable y necesaria” vinculación entre política y persona humana y, segundo, que corresponde a la persona humana, a todos los hombres, la estructuración de un orden adecuado a los fines de la persona humana.

Foto 7



A sala llena y tras de haber sido presentado con palabra briosa y justiciera por Raúl González Schmall, Jefe Regional Juvenil, el tributo michoacano inició su exposición demostrando, con textos, que en México fue Acción Nacional la primera organización política que hincó las raíces de su doctrina y proyectó su pensamiento político en y desde el reconocimiento y la lucha por el respeto de la eminente dignidad de la persona humana.

Y lo hizo Acción Nacional desde nacimiento, en 1939, en tiempos en que -aún estaba Lázaro Cárdenas- “se hablaba de masas y de sectores, pero no de personas humanas”: en su primer documento público, el informe del Licenciado Manuel Gómez Morín que iniciaba los trabajos formales de la asamblea constituyente, se decía: “nunca más necesario luchar para obtener que se respete y se enaltezca la dignidad de la persona humana y se le aseguren los medios para cumplir plenamente su fin material y espiritual”.

1 Revista La Nación. Año XXII No. 1124, 15 de octubre de 1963. 12-13 págs.

En los Estatutos, en los Principios de doctrina, en su Programa Mínimo de Acción Nacional de 1940, en sus plataformas, siempre Acción Nacional cuidó de centrar trabajos y pensamientos en el respecto y en la lucha por el respeto a la dignidad del hombre.

La Responsabilidad Personal

Al mismo tiempo que de personas, Acción Nacional habló también de “bien común”. Y el bien común es obra de todos, debe ser obra de todos. Por eso Acción Nacional desde su inicio llamó a todos al cumplimiento de la responsabilidad personal en la acción política. Estrada Iturbide recordó aquel pasaje del discurso que Efraín González Luna pronunciara en Tampico:

“La política es todo. Todo desemboca en ella. No puede dejarse de hacer política; lo que debemos definir en México es qué política debe hacerse y por quienes.

“Ese estribillo imbécil “yo soy hombre horado, yo no me mancho con labores políticas”, debe ser proscrito con asco y con remordimiento. Este estribillo, moneda falsa que todos, en mayor o menor medida, los mexicanos de hoy como los de hace un año, los de hace cien como los de hacer un año, los de hace cien como los de hace más de cien, desde nuestra vida independiente, hemos acuñado y puesto en circulación. Este miserable estribillo, esta cosa fraudulenta a que me estoy refiriendo, es una de tantas cortinas de humo tras las que se esconden el egoísmo y la cobardía”.

En los Principios de Doctrina del PAN se decía, y se dice, que “a la creación y administración de ese orden” (del verdadero orden político) “deben concurrir la inteligencia y la voluntad de las personas que conviven dentro del Estado. Cumplir este deber político es necesidad imperiosa y urgente, cuya omisión acarrea el envilecimiento de la vida social”.

Estrada Iturbide señala aquí “la trabazón esencial entre persona y política” quedó claramente planteada. Y el orden social “es un orden humano: no se realiza fatal y necesariamente como se realiza el orden del mundo físico: es fundamentalmente un orden moral, creado, mantenido, administrado, como dicen nuestros Principios, por el hombre mismo”. Cita el alemán Welty:

“El orden social es realizado por los hombres y tiene carácter moral; no excluye sino que, por el contrario, incluye el ser y el obrar independiente de la persona... Bien común y bien privado se supone y completan mutuamente de tal modo, que uno no puede existir ordenadamente sin el otro o en contra del otro”.

Y del doctor Luis Recaséns Siches, “ese español refugiado, cuya evolución intelectual tan extraordinariamente significativa en estos últimos tiempos saludamos con gusto”, este comentario al pensamiento del uruguayo Llambias Azevedo:

La persona humana es un centro espiritual de actos cognitivos, valorizados y volitivos... Ese centro de pensamiento, estimación y voluntad libre, que constituye la persona, es la esencia del hombre y lo que le concede un valor cualitativamente diferente y superior a todas las demás especies de entes mundanos. Es el valor, es la dignidad eminente del hombre... valor óntico, no de actos ni de estados ni de situaciones”.

Estrada Iturbide añadía de su siempre pródiga cosecha:

“El fin de la política es el bien humano, todo el bien del hombre... ¿Podríamos acaso dudar de estas tres cosas: primera, la persona es el centro del orden social; la segunda, la persona es la creadora del orden social; tercera, la persona es la beneficiaria del orden social? Entonces, como consecuencia ineludible, a esa persona se le impone la exigencia de construir, de mantener, de salvaguardar, de vigorizar, de perfeccionar, de superar el orden social... Abandonar el deber social, rehuir el deber político, más concretamente, es negar la persona, es disminuir la persona, es quebrantar la dignidad del hombre, es hacer al hombre menos hombre”.

Una Alta, Legítima Satisfacción

Ya para terminar su conferencia, el Lic. Miguel Estrada Iturbide, advirtiendo que no iba a ser él el que rehuyera traer su nombre a “esta tribuna de Acción Nacional”, se refirió a la encíclica *Pacem in tuto* de Juan XXIII partía y giraba toda en torno del reconocimiento y defensa de la dignidad de la persona humana, de sus derechos y también de sus deberes, tesis precisamente enarbolada y sostenida por Acción Nacional desde hace 24 años. Comentó así esta coincidencia Miguel Estrada Iturbide:

“Nadie había hablado más claro en los últimos tiempos y qué grato es cuando se ha sabido mantener como lo han hecho tantos de ustedes, fidelidad inquebrantable a una posición, a una idea, a un principio, escuchar estas palabras que vienen de la más alta autoridad del mundo, acaso de la única autoridad moral que se mantiene en pie”.

En una rápida, y suficiente enumeración de los derechos de que habla la *Pacem in Terris*, Estrada Iturbide menciona: el derecho a la existencia, a la integridad física, a un nivel de vida digno, al debido respeto de su persona, a la buena reputación, a la libertad para buscar la verdad, a manifestar y defender sus ideas, a cultivar cualquier arte y a tener una objetiva información de los hechos públicos...

(Corta la enumeración Estrada Iturbide para aclarar: “No es el hombre del siglo XVIII, del siglo XV o del siglo XII: es hombre que sabe el valor de la propaganda, que sabe cómo puede la propaganda interesada aplastar al hombre, nublar su juicio, desviar su conducta”)

Prosigue con la mención de los derechos en la “*Pacem in Terris*”:

“También nace de la naturaleza humana el derecho a participar de los bienes de la cultura... instrucción fundamental... formación técnica profesional... acceso a los grados más altos de la instrucción según los méritos personales... el derecho a honrar a Dios según el dictamen de su recta conciencia y profesar la religión privada y públicamente... el derecho a la elección del propio estado... el derecho que los padres tienen antes que nadie a mantener y a educar a sus propios hijos...”

(Comenta Estrada Iturbide: “Antes que nadie, dice el Papa, y por consiguiente antes que la Iglesia”).

El derecho -prosigue- no sólo a la libre iniciativa sino también el trabajo. (“Nuestros Principios de Doctrina, recuerda, hablan de proclamar la santidad del derecho y de la obligación de trabajar”). El derecho a una retribución del trabajo determinada según los criterios de la justicia, el derecho a la propiedad privada sobre los bienes incluso de producción, el derecho de asociación, el derecho a tomar parte activa en la vida pública y contribuir a la consecución del bien común y el derecho a la defensa jurídica de los propios derechos.



Más a cada derecho corresponde un deber y aplicando esto a la realidad concreta del México de nuestros días, Miguel Estrada Iturbide, que habría de hacer al final una especial exhortación a las mujeres mexicanas para el cumplimiento de sus deberes en el ejercicio de los derechos, dijo:

“Estamos preparándonos ya a una convención que tendrá a la vista el problema de una elección, de una nueva elección mexicana: el derecho de votar, el deber de votar. El Estado debe reconocer, respetar, tutelar, promover el derecho y así hacer más fácil el cumplimiento del deber, no frustrar el derecho, no atropellar el derecho para hacer que las gentes rehúyan el deber. Ahí está la aplicación concreta a una cosa de relativa segunda importancia, aunque quizá a algunos quizá esto les parezca excesivo”.

Recordó a Pio XII: “Tutelar el intangible, el intocable, el inviolable campo de los derechos de la persona humana y hacer fácil el cumplimiento de sus obligaciones: tal es el deber esencial de los poderes públicos”. Y una vez a Juan XXIII: “Es una exigencia de la dignidad personal el que los seres humanos tomen parte activa en la vida pública, aun cuando las formas de participación en ella están necesariamente condicionadas al grado de madurez humana alcanzado por la comunidad política de la que son miembros”.

Acción Nacional Governa para la Comunidad y el Bien Común

Cecilia Romero Castillo¹

En este ambiente de familia, que tantos de nosotros hemos visto en muchos eventos del partido, hoy, una vez más, nos volvemos a encontrar. Algunos nos conocemos, nos identificamos. Me da mucho gusto darles la bienvenida a este Primer Encuentro Nacional sobre "El municipio".

Para Acción Nacional el municipio ha sido, desde su fundación, punto fundamental de sus principios, programas y esfuerzos. Este primer encuentro nacional, de todos aquellos que en la práctica están ahora realizando ese esfuerzo, ese anhelo, ese programa de Acción Nacional, es necesariamente un gran evento.



El hecho de alcanzar el poder público es un objetivo fundamental del PAN. Todos ustedes aquí presentes son parte viva y sustancial de la realización de este evento; lo importante en este momento, para cada uno de ustedes, para tantos municipios del país que están llevando a cabo el esfuerzo de Acción Nacional, no es llegar al poder público, sino responder esta pregunta: ¿Para qué llegué? ¿Para qué estoy aquí? Han llegado por el voto libre de la gran mayoría, y creo que a la hora de estar ejerciendo el poder de la inmensa mayoría de los habitantes de sus municipios. Debemos recordar que para Acción Nacional, no es un fin en sí mismo llegar al poder público; este poder ejercido es, a su vez, instrumento para algo: para realizar el bien común, para servir a la comunidad, para hacer responsables a los habitantes de cada municipio del avance democrático; por supuesto, para ser eficientes y honrados, pero sobre todo para hacer del municipio esa casa grande y para poner en práctica los principios, programas, Plataformas que Acción Nacional ha venido esgrimiendo en la historia de México desde hace más de 50 años.

1 Encuentro Nacional El Municipio. Revista La Nación, Suplemento. Año L No. 1854, 18 mayo 1992. 32 Págs.

Es tan importante para el PAN el grupo cada vez más numeroso de funcionarios públicos que se ha nombrado una Coordinación Nacional de Funcionarios Públicos, que en diversas etapas y épocas de la vida del partido ha venido funcionando. Pero ante la realidad que todos estamos viviendo, de que cada vez hay más funcionarios públicos y es cada vez más importante esta porción del partido que ya gobierna a México.

La presidencia de la directiva nacional del partido considera fundamental el que esta Coordinación de Funcionarios Públicos tenga una actividad cada vez más dinámica, coordinada, y por eso este evento que estamos inaugurando. El licenciado Abel Vicencio Tovar será, a partir de hoy, coordinador nacional de funcionarios públicos oficialmente, aunque ha venido trabajando más de 40 años en el partido y colaborado también en la coordinación con funcionarios públicos, que en esta ocasión se inaugura esta área.



En este evento vamos a tratar de compartir, de señalar por qué gobierna en su municipio cada uno, creo que esto es parte fundamental y el objetivo primordial del mismo. Por todo esto, por lo que significa para México el gobierno emanado de Acción Nacional, por la inauguración oficial de esta Coordinación Nacional de funcionarios Públicos, por el esfuerzo especial realizado por la secretaria nacional de Capacitación y el Centro Regional de Capacitación, en Jalisco, y por la presencia de todos ustedes, tengo mucho gusto en declarar inaugurado en este día el Primer Encuentro Nacional de funcionarios Públicos del PAN, "El municipio".

Dignidad Humana y Bien Común

Abel Vicencio Tovar¹

El 15 de septiembre pasado el PAN cumplió 39 años de lucha cívico-política..... con las Asambleas Nacionales que hemos realizado y con la Convención que estamos verificando, celebramos el aniversario. Este mensaje, dirigido a los panistas está abierto a la ciudadanía nacional, habrá de contener el examen de la situación política; el enjuiciamiento de la actitud del régimen; la definición de nuestra postura ideológica; el rescate de nuestra entidad partidista; la fijación de nuestra posición en el espectro político nacional y la visión que el Partido tiene del futuro próximo de la Nación Mexicana.

El primero, el respeto a la dignidad humana. El segundo, la primacía del bien común sobre intereses individuales o de grupo.

Sin embargo, el comprometerse en la lucha Partidista del PAN implica; algo más que la aceptación nacional de estos postulados.

Implica, en primer lugar, estar dispuesto a mantener una posición espiritual y racional acorde con el primer postulado. Es decir, creer firmemente que el máximo valor existencial para el hombre es la conservación y el respeto propio y por terceros, de la dignidad de ser hombre, con todas sus consecuencias; implica mantener una posición independiente en lo ideológico congruente con ese valor y, sobre todo, estar dispuesto para aceptar las molestias e inclusive los riesgos, para mantener esa independencia en las relaciones sociales, profesionales y gubernamentales.



1 Vicencio Tovar, Abel. ¡Mensaje!... En la 27 Convención Nacional Ordinaria del 30 de septiembre al 1 de octubre [folleto]. México. PAN, 1978. 26 págs.

En segundo término, el compromiso exige creer firmemente que el hombre no es solamente persona, sino individuo. Es decir, la parte más pequeña en que puede dividirse un todo (la sociedad), y que por tanto la existencia humana no se agota en la verdad ontológica del ser, sino que se complementa en el trascender hacia y para la sociedad de la cual recibe el hombre la mayor parte de sus atributos. Realidad que lo obliga, como una forma de realizar su destino individual, a aceptar una serie de deberes sociales cuyo cumplimiento estructura, fortalece y vivifica todos los días la sociedad.

En consecuencia, sólo quien está dispuesto a aceptar los riesgos para mantenerse independiente para defender su dignidad y además que está dispuesto a acceder sus intereses personales o de grupo, en favor del bien común, puede ser naturalmente hablado, militante del PAN.

Existe y esto es natural también, una correspondencia entre las exigencias que un militante del PAN debe aceptar para realizarse en la institución y para impulsar a la misma y las que serían deseables para que el ciudadano mexicano se realizará como tal y fuera agente activo del desarrollo nacional.

Como consecuencia de la destrucción parcial de las más valiosas esencias nacionales, que el poder público y muchas de las clases dirigentes, han ocasionado durante la mayor parte de la historia del México independiente, como también es un deterioro universal de los valores de la cultura occidental, muchos ciudadanos mexicanos son víctimas una enfermedad endémica: egoísmo, conformismo, indiferencia, cobardía y deserción de sus deberes cívicos.

Si los militantes del PAN aspiramos a participar en la generosa obra de la reconstrucción nacional, debemos estar dispuestos a transformarnos en seres humanos en plenitud. Es decir, a lograr en plenitud la esencia de nuestro ser para poder trascender por medio de la acción, pues la acción es la epifanía o manifestación del ser.

Esto es fácil proclamarlo y tal vez más fácil aceptarlo en un arranque de emotividad o tal vez como consecuencia de una decisión seria. Pero no siempre se resisten los primeros embates de la realidad socio-política de México. No es fácil aceptar con todas sus consecuencias el compromiso de defender la dignidad humana a costa de la seguridad egoísta y de la paz medrosa; no es fácil aceptar en un momento dado, y ante una situación concreta, el sacrificio del interés personal y, sobre todo, no es fácil aceptar la lucha permanente y esforzada en aras del bien común para cambiar las estructuras sociales, políticas y jurídicas de México.

México y el Partido están necesitados de la creación y fortalecimiento de una verdadera mística nacional, como condición indispensable para generar una dinámica de desarrollo integral.

El hombre es un conjunto de posibilidades físicas, espirituales e intelectuales, mismas que en su concierto, requieren de un reactor para ponerse en ejercicio. Es decir, el hombre necesita una motivación para la realización de cualquier esfuerzo y, sobre todo, para la realización de grandes esfuerzos. Un conjunto de ideas-fuerza. Es decir, de ideas portadoras de energía espiritual, deben constituir la mística partidista y la mística nacional, que el panista y el ciudadano mexicano requieren para liberar las generosas potencialidades que en ellos se encuentran y para ponerlas

al servicio de la causa que merece su entusiasmo y su adhesión. No hay grupo, ni mucho menos nación, que no que requiera de manera fundamental esta mística.

La mística partidista y la mística nacional, a liberar fuerzas humanas y potencialidades existentes, pero tal vez desconocidas y en muchas desperdiciadas, provocará una reacción en cadena merced a la vertiente social de la naturaleza humana. Sólo el hombre, entre los seres de la creación, es totalmente inter-activo con sus semejantes y jamás la actitud positiva o negativa, activa o pasiva de un ser humano, es absolutamente indiferente a las demás.

Panistas y ciudadanos imbuidos de mística nacional; promoverán una dinámica de gran capacidad capaz de transformar, desarrollar y elevar el rango de la nación mexicana para la realización de su destino y el bien integral de todos los mexicanos.

Ningún gobierno, así se su suponga el perfecto, para substituir con su acción la mística nacional, cuando ésta no existe. El dinamismo de las grandes naciones, radica fundamentalmente en la calidad y en las actitudes de su pueblo. Pero, aunque pueblo y gobierno son entidades coautoras del fracaso o del éxito nacionales, son también inter-dependientes.

Si en cualquier parte del mundo el gobierno, como titular del poder es decir, de la capacidad para realizar las propias determinaciones y como gestor que debe ser del bien común, es en buena parte responsable del cumplimiento de los fines nacionales y de la educación y superación del pueblo, esto es esencialmente válido en México en donde el pueblo mexicano de raza y cultura mestizas, ha visto en las accidentadas páginas de su historia, muchas veces trágica, más obstáculos en la acción gubernamental que ayudas a la maduración de su personalidad nacional.

Condiciones indispensables para que un gobierno pueda cumplir el papel rector que le corresponde, en la legitimidad en su origen y tratándose de un sistema representativo, la autenticidad en su representación.

Esta contra la naturaleza humana y por tanto social, una nación formada para gobernantes y gobernados, puede integrar en armonía, todas las capacidades y potencialidades de pueblo y gobierno para resolver sus múltiples problemas, si el gobierno, por no ser legítimo en su origen, y no ser representativo en su actuación, es visto, como la encarnación del despotismo y de la arbitrariedad.

Para lograr la indispensable unidad entre gobernantes y gobernados, fuente poderosa de dinámica social, poco habrá de cambiar en las estructuras jurídicas; poco, aunque necesario en la columna vertebral de la nación que constituye el Estado. Es sin embargo indispensable, la congruencia entre las palabras y los hechos en el mundo oficial; indispensable la vigencia real de las instituciones democráticas, ocultas hasta ahora por el humo de la demagogia; indispensable también en los hombres públicos, la unidad entre la idea y la vida. Es decir, entre la tesis que pregonan y la conducta que practican.

Tal vez nada más que eso, pero seguramente nada menos que eso es lo que los mexicanos

exigen de su gobierno.

En tanto que esta condición es sólo una aspiración no satisfecha todavía, nuestro papel como Partido de Oposición, encuentra en esta consideración, su mejor fundamento.

Esta falta de congruencia entre palabras y hechos; esta falta de autenticidad en la representación, es además fuente constante de corrupción e ineficacia. Cualquier campaña contra la corrupción está desgraciadamente condenada al fracaso en tanto que las bases de sustentación del poder están íntimamente ligadas con intereses creados, con apoyos mutuos y con la falta de libertad de los altos funcionarios para dictar y ejecutar determinaciones en busca del saneamiento. La ineficacia va de la mano de la corrupción. No es posible que el trato a los hombres en una comunidad sea justo cuando media el ambiente referido. Y si la injusticia deteriora gradualmente la eficacia productiva en el presente, limita o acaba definitivamente con las posibilidades de desarrollo socio-económico en el futuro, pues al matar la confianza en la justicia, (en quienes son víctimas de la injusticia) se acaba con inspiración del esfuerzo personal que generosamente podría aportarse para el desarrollo comunitario.

Los fracasos, sin embargo, son cuidadosamente disfrazados en lo interno. El régimen se viste de gala cada vez que tiene necesidad de ocultar su enfermedad. Pero en todos los cotejos externos, la realidad mexicana presenta su auténtica imagen: un producto per cápita muy inferior al de países con recursos naturales interiores; logros culturales raquíuticos; infraestructuras económicas inaceptables e inclusive, el desengaño de los milagros que espera el pueblo, con rotundos fracasos deportivos.

Es evidente en un contexto así, la necesidad y el importante papel que tiene la oposición. El Partido entra a la etapa adulta de su vida, precisando el papel nacional que le toca desempeñar como verdadero grupo de oposición.

Sin embargo, tanto en la vida interna del Partido como en el papel que a éste le corresponde desempeñar en la vida nacional, es totalmente inaceptable el maniqueísmo. Estamos ciertos de seguir el camino adecuado, pero no pretendemos que todo el bien a México sólo nosotros lo podemos hacer, ni que todo el mal sólo pueden causarlo nuestros adversarios.

Nuestra crítica debe ser, adulta, razonable, no atávica. Declaró, sin que me quemen las palabras: estamos dispuestos a participar en la indispensable obra de la reconstrucción nacional, en lo cívico, con el mejor cumplimiento de nuestros deberes y en lo político, con nuestra oposición racional decidida y honesta, pero que quede bien claro: nuestra oposición honesta y racional será siempre auténtica. Acción Nacional no recorrerá nunca los caminos artificiales trazados por el régimen para orientar la dirección de la oposición domesticada.

El régimen, ante los escasos resultados de las reformas intentadas, habla de reforma Política. De la misma, sólo se ha visto un cambio de legislación electoral en la que persisten viejos vicios: falta de identificación del votante, sistema de auto-calificación, imposición de autoridades electorales, y se agregan otros nuevos, como el de la inaceptable intervención en la vida interna de los partidos. Si además parece persistir la manipulación y el fraude como ocurrió en Nuevo León y

en Puebla y permanecen en sus puestos los defraudadores, no puede hablarse de Reforma Política.

Pero aun siendo fundamental el cambio de costumbres electorales, este no es suficiente. Para que en México se logre la unidad entre pueblo y gobierno dentro de un sistema democrático, es necesario el cambio de mentalidad del régimen. No aceptamos la tesis que el gobierno sólo corresponde a las mayorías y que las minorías sólo pueden opinar. La democracia no es un perpetuo conteo de votos. Es un sistema de participación plural y permanente de todas las fuerzas que integran la comunidad nacional, en proporción a su importancia representativa: es el enriquecimiento todos los días, por el aporte de todos, en la información, en los juicios, en las decisiones que el gobierno debe tomar. Sólo en ocasiones señaladas es necesaria la computación de votos y sólo cuando la alternativa es única, deberá decidir la mayoría de los sufragios. Sin embargo, el sistema electoral mexicano no permite asegurar quiénes son las mayorías y quienes las minorías.

Por supuesto, la democracia implica la aceptación de riesgos implica confianza en las decisiones humanas, aunque no sean las propias.

En tanto que estos postulados forman parte de nuestras principales exigencias hacia el exterior, los panistas debemos estar dispuestos a vivirlos plenamente en el interior. El Partido está entrando a la etapa adulta de su vida y forma parte de la misma, el pluralismo interno que bien entendido, es multiplicación de aportaciones que, por su diversidad, son riquezas. Son lógicas las divergencias, pero debemos aprender a admitirlas, enfrentarlas y superarlas sin rompimientos personales o institucionales. Sin ello puede darse el encuentro vital del choque en busca de la verdad que, en política, requiere permanente adecuación a las circunstancias.

En política, no hay dogmas. La Política se da en el mundo de la existencia; de la posibilidad, de la contingencia; del drama vital. Nos sentimos satisfechos y con razón, de que nuestro cuerpo doctrinario siendo sólido, completo y valioso, nos da eficaces bases de sustentación para nuestra actividad, sólo así la doctrina se justifica.

Las ideas, siendo del mundo del ser, deben manifestarse con la acción. No puede existir una política solamente ideológica, pues pretender tal cosa sería como el absurdo de quien espera que sólo el encadenamiento lógico de las ideas, resuelva los problemas de una Nación. Por supuesto que en el Partido debemos cuidar la pureza del mensaje. Esa pureza sólo significa la autenticidad de las fuentes. Pero como virtud personal, será mejor que la pobreza se ubique en el corazón de los hombres. Cuando se ubica en la cabeza, convierte a quien lo hace, en sectario y hereje. Esta la lección de la historia.

La Reforma Política, ya se dijo, es inexistente y sus instituciones legales inaceptables. Estamos conscientes de que se intenta con este nombre la institucionalización del predominio del Partido Oficial y la meditación de la oposición. Por ello la rechazamos enérgicamente. Pero precisamente por sus objetivos visibles y por los ocultos, ha suscitado nuevos intereses y nuevas pasiones.

Es natural también que aumenten nuestros adversarios y es muy posible que dentro de ellos haya quienes deseen fervientemente la desaparición del PAN.

No beneficiaría al Partido la desaparición de ninguno de los grupos políticos registrados o por registrarse, porque la adhesión racional o intuitiva a sus principios doctrinarios es muy clara en quienes la otorgan. Lo que se cuestiona en algunos casos, es la viabilidad de un esfuerzo al que los impacientes consideran inútil. Cuando con miopía política no se contempla la amplitud el tiempo social. cuando, se hace solo de la experiencia personal desde fuera o desde adentro del Partido, todo el caudal de juicios disponibles para el razonamiento negativo; cuando no se tiene fe o generosidad para realizar los constantes ajustes a la actuación política, que la coyuntura histórica de México exige todos los días en tácticas y estrategias; cuando se confunde la vía con del destino, se corroe corre el grave peligro de ayudar eficazmente desde adentro, a la destrucción que desde fuera se implementa en contra de la acción liberadora del PAN ha emprendido desde su nacimiento, y que con las duras experiencias sufridas, promete para el futuro mayor eficacia de realización.

Considerada esta reflexión desde el punto de vista opuesto, la desaparición del Partido, si beneficiaría grandemente a otros grupos políticos. Tal vez muy poco por el desplazamiento de su fiel electorado hacia ellos, pero sí mucho más, por el desaliento y la consecuente deserción de sus obligaciones cívico-políticas. Los panistas deberán vigilar cuidadosamente esta lamentable pero muy posible proyección de su propio desaliento.

Es indispensable la idea. Pero la idea como punto de partida. No como punto final.

La política en consecuencia, es algo más que ideología, pero también la incluye y la exige. Una acción política sin ideología, sin doctrina, será solamente activismo electorero vacío, sin contenido, sin propósito real de renovación social, sin deseo verdadero de servicio. Por eso debemos evitar dentro del Partido este vacío, que ha enfermado de superficialidad y de traición la actividad política de los caciques regionales y locales, base humana de sustentación del sistema.

Al PAN no le preocupa, sino lo estimula, la presencia en el espectro político nacional de nuevos grupos, con viejas o nuevas posiciones ideológicas. Lo que sí nos preocupa, como a todo ciudadano consciente, es la persistencia de la simulación y de la falsificación y de la falta de autenticidad y, sobre todo, de la fabricación por parte del régimen de grupos como uno que, registrado como supuesto partido socialista, nació con la ayuda del régimen y ya parece estar a su servicio, aumentando a tres los supuestos partidos con los que se manipula la democracia.

Lo que sí preocupa es la meditación de los otros dos grupos cuyo registro se ha realizado; el ocultamiento de sus verdaderas posiciones como condición, que seguramente tuvieron que ofrecer, para acceder a su registro como partidos.

En un panorama así, aún dentro de la arbitrariedad terminología de la geometría política, el PRI no ocupa ningún lugar. Difícilmente pueden encontrarse en ese grupo oficial tesis doctrinarias propias y distintas de las que postulan otros grupos. El partido oficial sólo cuenta con la ideología del Poder. Es decir, con un conjunto de ideas que manipula a la derecha o a la izquierda, con el propósito, muy pocas veces logrado, de dar base intelectual a sus esfuerzos para extender su control para conservar el poder independiente de la voluntad ciudadana; para obtener el fortalecimiento del régimen y las mejores posiciones socio-económicas para sus integrantes. Esta ideología del poder, en realidad, falsa ideología, porque sólo técnica, es un signo de nacimiento del Partido Oficial y se ha convertido en el sino de su existencia. Es un grupo que formaron los que alcanzaron el

poder para mantenerse en él. No es un grupo que alcanzó el poder. Es la estructura opresora de un régimen político; en un verdadero tal Partido Político.

Este evidente vacío de ideales, aunque abunden las ideas interesadas, puede explicar la triste historia contemporánea del Estado Mexicano. Sigue siendo un problema que el régimen debe resolver: si es el bien común o el apetito faccioso el objetivo del propio Estado. A este respecto ni siquiera en aras de la unidad nacional que todos los mexicanos deseamos, es aceptable sino cada vez más dañina para la nación, la corrupción en el lenguaje que usa el régimen para intentar la conversión de fracasos en triunfos y de objetivos sectarios en objetivos nacionales. La corrupción en el lenguaje es el principio de la corrupción de las Instituciones.

Dentro de este aspecto de la vida política nacional, el PAN tiene una posición perfectamente identificable. Sin aceptar los gastados conceptos y terminología de la geometría política Acción Nacional se aleja de los extremos, pero no como un precario equilibrio logrado momentáneamente en un movimiento de una hacia otro lado. Se trata de una firme posición doctrinaria e ideológica, plena de confianza en los propios elementos. Se trata de una posición política humanista que concibe como conceptos centrales de toda su estructura, al hombre y a la sociedad, al concepto del hombre, sí, el concepto integral del hombre, al hombre entero, en su realidad física, en su realidad intelectual, en ciudad espiritual. Al concepto sociedad, sí, pero a una sociedad como una realidad sociológica, cuyos objetivos no pueden ser otros que promover en todas sus formas el desarrollo de todas las realidades del hombre. Es decir, su desarrollo de todas las realidades del hombre. Es decir, su desarrollo integral, y, además, desarrollo no sólo para algunos hombres, sino para todos los que forman la Nación Mexicana. Así, desde esta posición, cúspide en el perfil de toda su doctrina, Acción Nacional trabaja para iluminar y alimentar su acción política con un humanismo integral y solidario. Con un humanismo que, por serlo, sirva al desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres.

Congruentes con esa idea, en nuestra Plataforma estamos proponiendo la construcción de un Estado solidario y democrático. Proponemos así que la estructura jurídica y política de la Nación Mexicana, integrada por todos los mexicanos, con sus recursos, necesidades e ideales, sea una estructura solidaria en la que cada hombre sea corresponsable de la suerte de los demás y democrática, para que todos puedan aportar inteligencia y esfuerzos a la solución de los problemas comunes.

Repetidamente he afirmado la posibilidad de un cambio cercano de las estructuras socio-políticas del Estado Mexicano. Dilucidar esta posibilidad es especialmente importante en este momento político en la que, para algunos, la posición del Régimen se fortalece con la Reforma Política y para otros más, se cancela definitivamente la posibilidad de cambios en la estructura del Poder.

No se puede olvidar que si bien el Estado en un momento determinado, parece adquirir perfiles propios: se convierte en un terrible factor de dominio sobre las personas y oprime, a veces a los mismos que lo sostienen, es en la base, el resultado de las ideas de las acciones humanas y de las circunstancias de coyuntura histórica, ideológica, etc. en que se desarrolla. Si persiste el esfuerzo generoso de muchos mexicanos en cambiar esta estructura del poder; si aumenta el número de quienes así lo intentan; si las ideas liberadoras y las acciones ejemplares se siguen expresando y multiplicando, el cambio tiene que venir. Además, los datos socioeconómicos, también apuntan su cercanía; el rápido aumento de la población; la industrialización inminente, vía explotación petro-

lera. La indispensable tecnificación del campo y la necesaria explotación comunitaria de éste, en la medida en que no baste el esfuerzo individual; el despertar de la conciencia cívica de muchos mexicanos, antes indiferentes, etc. hablan ya de nuevos tiempos. Para el desaliento de todos los favorecidos, ilícitamente, por el régimen, sus privilegios no pasarán de esta generación; harán bien en enseñar a trabajar a sus hijos. La enorme élite de la burocracia política mexicana, siendo del presente, ya empieza a ser de ayer en tanto que México apunta hacia mañana.

Pero el cambio, ya se apunta, nos será forzosamente benéfico para la Nación. Resistir al cambio o no participar generosamente en su orientación, puede poner al País al borde de una dictadura militar. En consecuencia, es indispensable que todos los mexicanos conscientes participen activamente en la transformación de las estructuras sociales, económicas y políticas.

A pesar de que el cambio se avecina, no es la ley de la historia saltar del presente a un futuro lejano. La transformación que se espera no será la realización del ideal. Será simplemente una de tantos objetivos inmediatos que la acción política en México deberá ir alcanzando paulatinamente. En Acción Nacional, somos conscientes del ordenamiento temporal lógico; del necesario encadenamiento de logros parciales para acercarse a la última meta.

De todos modos, mientras México exista, no habrá meta última. En Acción Nacional estamos aprendiendo a construir todos los días la Patria. Estamos aprendiendo que, puesto que no proponemos una utopía, sino un modelo histórico concreto, este se prepara hoy y se seguirá construyendo mañana. Es México, "la Patria de nuestros padres en trance perpetuo de edificación".

Los mexicanos estamos urgidos de una mística nacional verdadera. Es decir, de un conjunto de ideas fuerza que impulsan esfuerzos, que despierten generosidades, que conciten voluntades; que iluminen inteligencias.

En el PAN, muertos los fundadores y alejadas en el tiempo las fuentes originales, para algunos parecen haberse agotado las fuentes de la mística.

Pero su recurso, aún está ahí.

No queremos ni podemos obtenerlos de las motivaciones que puede de una defensa individualista y egoísta de la propiedad, y de sus goces materiales.

No queremos ni podemos obtenerlos de los peores objetivos de la burguesía: Comodidad para sí y ausencia de problemas; deserción del cumplimiento de los deberes, cuando éstos pesan.

No queremos ni podemos obtenerlos del propósito simplemente utilitario de la política, como si esta fuera una aventura estimulante; como si fuera la habilidad de vivir con ingresos que no corresponden al aprovechar los errores de otros y las debilidades de muchos.

No queremos ni podemos obtenerlos ni siquiera de nuestro propósito de lograr una demo-

cracia de forma como si está ayuna de generoso contenido de transformación hacia la justicia, hacia la suficiencia, hacia la libertad.

Frente a los que, ciertamente equivocados, pero sinceramente convencidos, por una dialéctica aparentemente científica y sobre todo, animados de generosidad y disposición de entrega, a veces hasta de la misma vida, poco tiene que hacer el demócrata formal que condiciona y mide sus esfuerzos al riesgo de perder sus pequeñas seguridades y comodidades burguesas.



El problema previo que debemos resolver, es el interno. Cuando no se acepta la identidad del propio ser, con todas sus consecuencias, se pierde el aliento vital y la fuerza de transformación.

Es por eso indispensable volver a las fuentes.

Aquellas que forjaron un mundo con los restos del Imperio romano. Aquellas que produjeron hombres que vestidos de sayal fueron titanes y que con pies descalzos abrieron las rutas de la cultura en América.

Aquellas que pertenecen a nuestra civilización, a nuestra cultura, que llamada occidental por accidente geográfico, es cristiano por vocación y por destino. Me refiero al cristianismo, tantas veces traicionado en Oriente y Occidente, entendido como factor de liberación integral del hombre y como factor de transformación hacia la Justicia y el bien común.

Volvamos a esas fuentes para tener capacidad alimentar nuestra mística cívica. En ellos tendremos motivación elevada, servicialdad generosa y desinteresada y aún más: Comprensión universal para aceptar plenamente el pluralismo ideológico de México, sin intolerancias y exclusivos dogmatismos o institucionales.

Estamos muy lejos de reivindicar para nosotros la exclusividad del patrimonio espiritual que corresponde a todo un mundo. Pero somos conscientes que muchos ciudadanos mexicanos, al reidentificarse con las fuentes más valiosas de nuestra cultura, liberarán las generosas fuerzas que contienen y adquirirán poder de transformación social porque en el ámbito social es posibilidad de su operación, en el individuo es fortaleza, laboriosidad, generosidad, renunciación. Sólo así podremos luchar para lograr paso a paso, la reforma de las estructuras socio-económicas, que permiten en México el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres. Es decir, el humanismo integral y solidario.

Necesidad de una Doctrina Política¹

Partido Acción Nacional

De la misma manera que la estructuración corporal del hombre se realiza sobre la columna vertebral y si esta falla el organismo todo se paraliza o se desploma, un ideario esencial y un sistema de adhesiones y repugnancias, de direcciones y disciplinas fundamentales, sostiene su vida espiritual. Para las naciones, una doctrina política activa es el equivalente necesario de aquella estructura. Los pueblos invertebrados son biológicamente inferiores, impotentes. El principio de su actitud vital, radica, como la supervivencia y el futuro del niño, en una sólida y normal osificación.

En este sentido, es decir como carente una doctrina política nacional, México es un país invertebrado.



El movimiento de independencia nació y triunfó por la acción de múltiples causas y convergentes que no llegaron a cuajar en doctrina. Abundan en él los datos negativos: resentimiento de los criollos, el rechazo de las fuerzas políticas y militares que estrangulaban la soberanía de la metrópoli, la inconsciente disponibilidad destructiva de las masas, instrumento de la demagogia. El crisol está hecho de pasión generosa y anhelo de libertad; pero lo que no aparece por ninguna parte es la doctrina positiva, la articulación de tesis y afirmaciones capaces de sustentar la soberanía nacional. Es por esto que la emancipación tiene características de guerra civil. La invitación a la matanza de “gachupines”, que representa no sólo inútiles crueldades que ensangrentaron al amanecer de nuestra emancipación, sino el arrasamiento de los más vitales factores de nuestra identidad, se acompañaba lamentablemente de la aclamación inconsulta que evidencia la más radical de las desorientaciones: el “Viva Fernando VII” absurdo desde todos los puntos de vista, es decir,

1 Revista La Nación. Año I No. 14, 17 de enero de 1942. Págs. 3

cómo homenaje personal al monarca lamentable, cómo postulación de una forma de gobierno recomendable para México, como símbolo de los valores españoles cuya persistencia se considera necesaria, a pesar de la ruptura de los vínculos de dependencia política respecto a la Madre Patria, o como bandera capaz de encender un ideal y de suscitar abnegadas decisiones de los mexicanos. Lo que debió ser una contundente, una definitiva afirmación nacional concretamente formulada en principios políticos claros, coherentes, certeros, no superó los niveles de la explosión pasional, del entusiasmo romántico y de la subversión violenta. Fue un movimiento de signo negativo.

Sin doctrina política propia y desecha la articulación con España, quedamos expuestos fatalmente a la virulenta invasión de tendencias extrañas y condenados a la imitación. El Primer Imperio inició las manifestaciones de esta dolencia imitativa que todavía nos paraliza, nos desfigura y nos destruye. Fue una mera reproducción de formas políticas sin raíces en la realidad nacional. Se derrumbó con la misma facilidad con que había sido improvisada. Al mismo tiempo, el poinsetismo operaba eficazmente la bien sabida inoculación de gérmenes patógenos en el tierno organismo indefenso: la ferocidad sectaria, la negación suicida de los factores constitutivos de la nacionalidad, la desvinculación y el olvido de los demás Estados Españoles de América, la participación subordinada en sistemas políticos extraños, fueron ya desde entonces enfermedad crónica.

Es desesperadamente pobre de sentidos vitales la miserable lucha entre centralistas y federalistas, que frustraba el porvenir de México en los primeros días de su libertad; es decir, cuando con urgencia inaplazable necesitaba hacerse. Estos no fueron sino los preliminares de la primera etapa imitativa de nuestra historia, la de imitación liberal, qué, a su vez, se divide en dos grandes capítulos: El primero, de actividad combativa, se cierra en Querétaro en 1867 y contiene la Reforma antinacional demoledora del edificio espiritual y, económico, hogar nacional todavía grande y fuerte, en que México seguía viviendo; el Segundo Imperio, aventura romántica de príncipes liberales y solución formal, improvisada, inconsistente, de trágicos problemas radicales, caprichosa y pasajera sostenida por un soberano inferior a su fortuna, a su posición y a sus ambiciones; la Constitución de 1857, recopilación de teorías democráticas e individualistas, vegetación abstracta e inútil, en un país cada vez más necesitado del conocimiento y el respeto práctico de su realidad sangrante.

El segundo capítulo de esta etapa de la imitación liberal, desvanecido ya el humo de las batallas, se arrastra lucrativamente de Juárez a Porfirio Díaz. Como México no importa, sino los modelos imitados, hay que destruir los patrimonios comunales porque lo exige la economía clásica; hay que perpetuar la abyecta servidumbre política del pueblo de México, conservando en las leyes un mentiroso sufragio universal y una irrisoria apariencia democrática; hay que entregar el espíritu de la juventud a positivistas de menor cuantía, para que no pueda pensarse que ignoramos a Augusto Comte; hay que renegar de lo propio hasta el ridículo expresado de importar formas arquitectónicas poderosas, como la "mansarda" y verdaderos ejemplares de repostería que después la revolución recalentará costosamente. El orden exterior, la administración eficiente, el disimulo superficial, qué fue incapaz no digamos de rectificación honrada, pero ni siquiera de verdadera tolerancia, dejarán intactos los problemas esenciales, cada día más graves, cada día más monstruosamente preñados de catástrofe inminentes.

Luego vendrá la segunda etapa de imitación extra lógica: la del socialismo internacional. Demagogia criolla alimentada con géneros marxistas de importación, desenfrenos vandálicos, persecución religiosa y acentuación de la dependencia exterior, llenan este periodo. El hogar ideológico está en Rusia y este es el punto de referencia de nuestra evolución social. La Constitución de 1917 irá siendo cada vez más reteñida de rojo y, sobre todo, el frente populismo y la organización y actividades comunistas encontrarán culminante simpatía y apoyo bajo la Presidencia del General Cárdenas. No habrá empresa de la Tercera Internacional en que no intervengamos dócil y torpemente. Es la revolución mundial permanente y dogmática nuestra tarea obligatoria y nuestra misión fundamental. El ser personal, la suerte propia e intransferible de México quedan a un lado; seguiremos viviendo en función de sistemas y causas extraños. La incurable manía imitativa persiste;

sólo ha cambiado el tema.

Lo anterior explica las “constantes” de nuestra historia, invariablemente negativas, enco- nadamente destructoras de la nacionalidad: el monopolio violento del poder como estilo peculiar del Estado Mexicano; la negación suicida de nuestras fuerzas vitales; la solidaridad obstinada en sistemas de opresión, en luchas injustificables, que reconcilia regímenes ferozmente antagónicos, cómo son los presididos por Juárez, Díaz, Carranza, Obregón, Calles y Cárdenas; todos por la espalda se estrechan la mano izquierda. La gráfica ondulante de nuestra historia política marca sucesivos momentos de culminación y depresión; pero estos últimos no implican remedio, si no fatiga en el continuo y único proceso de nuestra descomposición. Así desembocamos, naturalmente, en situaciones como la actual; así nos encontramos a la deriva en noche de tempestad.



Será venida esta crisis si es capaz de imponernos prácticamente de elaborar la doctrina política nacional, que nunca hemos tenido y que necesitamos con anhelante urgencia; una doctrina política construida sobre un concepto pleno y claro de la persona humana, del ser genuino de México, del destino nacional, del deber de los mexicanos y de la misión del Estado; una conjugación de principios universales con datos concretos de nuestra realidad: una verdadera columna vertebral.

La Participación Ciudadana y El Bien Común

Ernesto Ruffo Appel¹

La esencia de nuestra inquietud, sin duda, nace en el deseo de hacer algo por nuestra comunidad, en participar por los demás. Yo creo que todos ustedes, todos los que estamos aquí, por eso estamos aquí, porque comprendimos nuestra responsabilidad que hay para con los demás. Participación en el sentido político, quiere decir participación política, reconocimiento de nuestra dimensión pública. Todos sabemos que debemos encontrar cómo ganar el sustento, cómo llevar adelante a la familia, y eso ha sido una razón de todos los mexicanos, pero la razón pública ha sido más bien una que hemos ido encontrando poco a poco. Esa es la razón de la velocidad del cambio.

Los que tenemos la confianza de poseer una responsabilidad pública, mantenemos una gran tarea, poder hacer muchos más conciudadanos conscientes de que existe esa tarea. que empieza con nuestro vecino, y puede llegar a ser tan grande como la labor que nos toca al trabajar en ayuntamientos, en gobiernos estatales. en legislaturas, porque es la formalización de esta responsabilidad. La participación es en sí nuestra mística, nuestra esencia; somos una organización política, que lo que primordialmente lleva como energía es esa inquietud, que digamos es el vehículo, y dentro de ella encontramos claramente los caminos que son nuestros Principios.



1 V Convención Municipalista del 1 al 3 de octubre de 1993 (suplemento Especial). En Revista La Nación. Año LII, No. 1896, 28 de enero de 1994. Pág. 9-12

Llevar esa promoción, esa dimensión de responsabilidad pública para todos, significa un reto enorme, porque hay una cultura. una cultura nuestra que no nos ha enseñado precisamente a participar. Si nos remontamos a los principios de nuestra nación vamos a encontrar claramente que las formas de organización política no contenían la participación del ciudadano, pues en aquel entonces las personas eran habitantes con una dirección pública concentrada en una sola persona y, todavía como complemento, darles cierta apreciación de deidad -estoy hablando de los que estuvieron antes de que llegaran los españoles al tlatoani-, y lo que quiero llevar con este inicio es poder entender cuál es nuestro reto: poder dimensionar toda esa costumbre, esa forma de ver al poder público, que es contra lo que estamos luchando. Estamos luchando contra el poder público centralizado, que a través de los años se ha venido modificando, civilizando. Sin embargo, todavía nos falta mucho por recorrer; esa distancia por recorrer la podemos ejemplificar en el número de personas que participan en la responsabilidad política.

Hemos ido viviendo etapas de cómo ir disminuyéndole poder a esa fuerza central con la cual nacimos, a base de ir tomando conciencia de que no puede estar todo bajo la decisión o bajo la magia de un solo hombre o de una sola persona que pudiera guiarnos, puesto que a medida que el país se hace más grande y complejo, éste le va quedando chico. Las formas de organización, las necesidades del país, nos imponen tener una tarea de promoción hacia la participación; la primera muestra somos nosotros mismos, y los ciudadanos somos precisamente la fundamentación de la participación. La diferencia está en ser ciudadano y dejar de ser habitante, lo que nos lleva a una tarea de organización. Para ustedes que están en los ayuntamientos, quizá preocupados con esas responsabilidades, porque por primera vez les toca conducir el trabajo de la organización pública, eso lo abrumba a uno y le entretiene el trabajo de poder llevar adelante las funciones normales del ayuntamiento. De igual forma me pasa al llevar las funciones normales de gobernador, porque ahí tengo una tarea formal. que es la impuesta en las propias leyes cómo a ustedes les toca funcionar a través de su estructura.

Pero la tarea esencial es promover la participación, la que debe hacerse con base a nuestras mejores formas de comunicación, sobre los vehículos comunes que tenemos para entendernos, como son nuestro bien común, los sentimientos, los valores, las ideas, el lenguaje, nuestra propia cultura, nuestra nacionalidad, son la base común de entendimiento. Siempre hay que buscar en cada participación que tengamos ese vehículo común de entendimiento dentro del cual podamos crear más participación. Se los planteo así, porque al paso del tiempo me ha tocado, y cuando fui presidente municipal he visto cómo se facilitan las cosas cuando empezamos, a través de los vehículos comunes, a través de nuestra identidad, de forma que en la relación que llevemos con los ciudadanos siempre sea importante mantener este marco de referencia; quizá no sea la tarea principal que debe quedarnos el trabajo, sino más bien el marco con el que trabajamos y tenemos referencia.

Recuerdo cuando me tocó mi primer Grito de Independencia. el 15 de septiembre de 1987, lo hicimos como pudimos porque estábamos recién entrados al ayuntamiento: los puestecitos la venta de antojitos y la escolta; simplemente lo hicimos, porque teníamos que hacerlo; pero al paso de las ocasiones que me ha ~ tocado volverlo a dar, se puede uno percatar de los elementos, comunes, sobre todo en esas ocasiones de festejar nuestra nacionalidad. Todos tenemos una base común, y es precisamente la que comunica la primera identificación; 10 que hemos procurado en esos eventos, en los actos cívicos, es agregar elementos que ratifiquen, amplíen y clarifiquen nuestra identidad, y la gente siente que pertenece, la gente sabe que somos de los mismos y entonces abre su disposición a poder participar, porque hay un común camino que es nuestra identidad. Veo cómo en este día, en común, que nos ha llevado toda una evolución desde que llegaron los españoles hasta hoy para que tengamos formas de identificación, que deben usarlo porque es la base primaria de comunicación, y de ahí buscar caminos de participación.

Quiénes encabezan, generalmente son personas que por inquietud personal, que tal vez ni en forma clara la tengan y que empiezan a hablar de diferentes temas, expresan su inconformidad sobre diferentes asuntos, y de repente se encuentran frente a asuntos públicos. A lo mejor se parece a la historia de ustedes que los llevó a participar, pues hay una inquietud personal, hay liderazgo, y eso es uno de los aspectos que deben estar ustedes siempre buscando dentro de los demás; quiénes son aquellos que están inquietos, que tienen un interés por resolver problemas y tratar de incorporarlos a la toma de decisiones; puede haber quienes lleven esos liderazgos con interés partidista, y eso es uno de los asuntos que mucho nos confunde una vez dentro del gobierno.

Siempre hay que tener, desde nuestro punto de partida, desde nuestro punto de vista, que el gobierno es para todos, y a esas personas hacerles ver que antes que el interés partidista está la comunidad, para que si esos liderazgos vienen dibujados con esos tintes primero nos ocupemos de resolver los problemas y luego de decidir quiénes son los mejores para resolver, pues el trabajo común, la identidad en resolver los problemas, es lo que le da una enorme base de identificación a la comunidad, y es también como podemos colocar la discusión político-partidista en los términos modernos que debe de ser y no en una circunstancia de buenos y malos, que sólo nos lleva precisamente a que quede dividida la comunidad. No es una tarea fácil, sé que les estoy hablando de un aspecto muy delicado; por ejemplo, les puedo decir cómo se van desarrollando los asuntos de los Comités de Solidaridad, pero en el fondo lo que debe prevalecer en nuestra actitud, en nuestros actos, es el buscar que se resuelvan los problemas, que el gobierno sirva para gobernar, para resolver los asuntos y que después quede para calificar y tomar partido.

Nuestro mejor ejemplo es hacerlo trabajando, y nuestra mejor tarea es incorporar a los líderes, a los líderes abiertos, a los líderes dispuestos -habrá algunos que se dicen líderes, pero sólo son facciones-, hay que ver que esos hombres o mujeres tengan una actitud abierta; eso es lo importante dentro de esta tarea. Ciertamente está la dimensión político-partidista, pero para eso está el partido; la tarea de nuestro partido es llevar adelante la perspectiva política pura, precisa, transparente de nuestra proposición, de manera que siempre esté claro hacia dónde vamos, qué es lo que queremos.

En el ejercicio del gobierno tenemos que trabajar para todos, es innegable que tenemos que incorporar a los demás, son parte de la comunidad. Todo se ejemplifica y se aclara muy bien en la dimensión que le lleva en la participación a quienes estamos en el gobierno como gobernantes y a quienes están en el partido como representantes y gestores político-partidarios; es lo que llevo así porque ha sido uno de los asuntos que más trabajo nos ha costado en Baja California, poder aclarar entre nosotros mismos, porque la participación, que si bien totalmente motivada por la responsabilidad pública que cada quien sentimos, a veces en muchos de nosotros busca ser totalitaria. Quiero decir con esto, que algunos buscan que todo sea azul y que todos piensen como nosotros; esto, creo es natural, porque nos ha tocado vivir muchos años de buscar el camino, y ahora, cuando nos toca la oportunidad, queremos aprovecharla totalmente y llevar todo lo que es lo nuestro y excluir lo otro. Pero acuérdense que somos demócratas.

Este aspecto nos ha costado nuestras buenas porciones de dificultades hacia el interior del partido, nos ha costado algunas decisiones y separaciones, le ha costado al gobernador dudas de algunos de sus partidarios, pero lo que estamos viviendo es una evolución política en la misma participación, porque el ser nosotros esencialmente demócratas implica estar abiertos hacia los demás, y eso es el ejemplo que nos puede llevar a que dejemos las formas extremas y encontremos la razonabilidad de que la participación deba ser constructiva, debe ser civilizada, razonable. de manera que podamos, entre todos, buscar entendernos. La participación en el fondo tiene una definición y esa definición siempre la decimos, a veces ni nosotros la comprendemos cuando hablamos del cambio, el gobierno del cambio.

¿Qué queremos decir con eso? Cuando hablamos de cambio, en el fondo estamos hablando de democracia, y cuando hablamos de democracia, en el sentido ampliamente moderno, estamos hablando de aceptar a todos como iguales, estamos hablando de que, sin importar capacidad, origen, forma de ser, todos nos debemos de aceptar como iguales, igualdad política; y si así en tendemos a la comunidad y a la sociedad en nuestra responsabilidad pública, yo siento que la tarea que hacemos tendrá un gran efecto a la real participación por esta dimensión de la superación nacional. ¿Qué nos puede estructurar mejor en esta iniciativa? ¿Qué nos puede llevar a que lo que hagamos no sea simplemente el esfuerzo que dedicamos día a día y se pierda cuando nos vamos? ¿Qué puede hacer las cosas permanentes? ¿Qué puede llevarnos a que el cambio se institucionalice? esa aceptación creciente de ser todos iguales y tener las mismas responsabilidades. Construir instituciones es una tarea que debe de ocuparnos, favoreciendo la organización de los ciudadanos; siempre hablamos de la participación ciudadana, pero no debe ser más que una simple motivación a que participen ya, sino que debe haber una organización.

Por participación llegamos al gobierno, pero había un objetivo muy preciso y una organización de participación muy clara: el sistema electoral; pareo logramos estar ahí y muchos supieron que participando a través de ese conducto se podía cambiar el gobierno. Se logra el resultado, llegamos al gobierno,

pero, ya no tiene más mecanismos para participar o son muy pocos; por ahí están los que siempre hemos conocido, como, las Cámaras de Comercio, los sindicatos como se hayan integrado, y algunos que dicen muchas cosas y que aparecen en el periódico todos los días y dan orientaciones, dan propuestas, pero no hay estructura. Debemos constituir instituciones en el puro y más claro principio de la libertad, pero no podemos esperar que se formen por sí solas. Hay que considerar la realidad que vive nuestro país; son más bien pocos los ciudadanos que tienen clara la perspectiva de la evolución política nacional. Esa ha sido la razón de porqué nosotros no hemos podido avanzar, como por ejemplo nuestro vecino del Norte ¿Cuántos ciudadanos preparados tienen ellos, proporcionalmente hablando, en su población y cuántos nosotros? No sé el número exactamente, (pero a lo mejores diez por uno; si aquí tenemos el tres por ciento de nuestra población con título profesional, allá han de tener 30 por ciento. Entonces, tan poquitos con la capacidad y tantos con el deseo de participar. pero sin saber cómo ni a través de qué medio, pero yo creo que la tarea de este tres por ciento es ponernos a construir instituciones de todo: de ecología, de participación cívica, de servicio social, y ustedes imagínense 10 que sea, puede ser una tarea para que haya un grupo organizado con darás reglas de cómo se van a entender entre ellos, para que los propósitos de ese grupo permanezcan y sean llevados adelante por mucho tiempo, eso es institucionalizar un propósito.

Lo más importante en ese espíritu, es que esas instituciones sean democráticas; que los propósitos claros que haya en esas instituciones sean liderados por los que tengan la mayoría de apoyo dentro de esa institución, y así verán cómo tantos asuntos, tantos temas que tiene que decidir hoy el gobierno, .pueden ayudarnos a decidir muchas pequeñas instituciones, y entonces lo que estamos logrando es más sociedad y menos gobierno, eso es lo que debemos tener como una estrategia fundamental general para precisamente poder hablar de modernidad, de descentralización, porque todo es lo está en unas pocas manos, porque no ha habido quienes las tomen de esas manos; tenemos el anhelo y el deseo, pero pocos han sido como los que hemos trabajado a través de esta idea política en Acción Nacional.

Fijémonos cómo se llama nuestro partido: Acción Nacional; es una acción, es una actividad, es un participar; esencialmente lo que estamos diciendo es participación con identidad, con identidad nacional. El organizarnos entre nosotros. Por eso participación ciudadana y bien común envuelven como un marco general toda nuestra actividad, todo este cambio que nosotros promovemos, y dentro de este cambio, dentro de esta participación y este bien común, hay tareas que deben captar gran parte de nuestra atención: una es el favorecimiento de formación de líderes, debe haber una tarea importante dentro de nuestra sociedad a través de las instituciones, y esto será la Universidad. las diversas organizaciones para los propósitos que ya existen, el propio gobierno y, sin duda de nuestra parte, el partido: necesitamos líderes, necesitamos muchos tenientes, capitanes, mayores, coroneles, generales que vayan organizando en su proporción y propósito. Esa es la distancia de nuestro acelerador del cambio: cuántos líderes y, por consecuencia, entonces, una parte sustantiva esencial dentro de este cambio es la educación. Por eso se habla tanto hoy del sistema educativo, que la federalización educativa, que la calidad educativa, porque lo que está pasando es que todos podemos hacer, pero podemos hacer tanto más entre más sabemos, de forma que entre más gente preparada haya, capacitada, mejores oportunidades vamos a tener de que haya líderes que reúnan, además de los conocimientos, las habilidades personales, la trascendencia, la responsabilidad, para llevar adelante.

Esto es un asunto como cuando se busca quiénes van a ser los campeones en alguna disciplina deportiva: siempre participan muchos, pero sólo unos pocos salen. La idea es tener una masiva promoción de ciudadanos y luego cada quien va descollando a cómo le va gustando, porque a algunos nos gusta ser políticos (bueno, yo era empresario), pero a otros les gusta ser artistas, y cada quien que se vaya por su lado, pero que lo haga con ganas, con compromiso, con interés de superación, que tenga los elementos a la mano para que en lo que le guste se dedique y, si puede, que lideree. Ahora que se habla del libre comercio, quiero decirles que este asunto nos va a imponer un reto enorme, porque se trata de cuántos hay para organizar las cosas, y les acabo de decir que allá nos llevan el diez por uno. Esa es una situación, una realidad, que de todas maneras está frente a nosotros con acuerdo o sin acuerdo; la realidad es que los vecinos tienen todas esas capacidades y nosotros tenemos las nuestras, y haya o no Tratado ellos se siguen desarrollando a una velocidad y nosotros a otra, y hay una distancia entre ellos.



¿Por qué se va nuestra gente para Estados Unidos?, porque empiezan a ver más oportunidades allá, y eso es muy triste; quiere decir que aquí no las tenemos, que nos estamos desangrando, eso es lo que quiere decir, porque no tenemos suficientes oportunidades, porque no hay toda la estructura para poder dar participación a los que aquí nacen. Es un asunto delicado. es un asunto de crisis nacional, porque quiere decir que nos están faltando fuerzas para poder contenernos en lo nuestro, y esto que nosotros promovemos. la participación política, es una esperanza, es una opción que algunos ven con gran expectativa. Por eso muchas personas cuando nos ven trabajar con este compromiso y esta responsabilidad, he visto que se les llenan los ojos de lágrimas, porque nunca pensaron que iba a pasar; por eso creo que bien vale la pena el trabajo, el sacrificio, para que haya una sociedad que sea responsable de sí misma y no de un mágico jefe centralizador del que esperamos todo. Esa es participación ciudadana y bien común.

Principios de Doctrina y Mística

Partido Acción Nacional¹

Introducción

Cada etapa de la vida del hombre y de los pueblos, tiene su forma de ver y comprender al mundo. Especialmente en las instituciones políticas existe una concepción o idea de todo lo que significa el ser humano y su interrelación con la sociedad. Compartir una doctrina o filosofía es de gran importancia porque significa que una misma visión de la vida, de sus valores y de su trascendencia.

Claridad para andar

El camino la doctrina del Partido Acción Nacional tiene como propósito dotarlo de un pensamiento, que le dé garantice sentido de orientación a toda su actividad pública, la que debe estar guiada por grandes valores. Por ello, y la mística y la doctrina la que genera una comunidad de ideales, ya que en ellas se expresan los grandes valores que requiere ser humano y la sociedad para su pleno desarrollo.

Doctrina que Asegura Fidelidad al Bien del Hombre.

Si con sinceridad y pureza de intención se quiere ser promotor del bien común, es importante comprender y entender los principios doctrinarios panistas, ya que ellos generan unidad y coherencia, que nos permita a su vez alcanzar nuestros propósitos. Además, si se tiene una fundamentación filosófica y unos conceptos que asuman también bien la maravillosa pero compleja estructura espiritual y material de la persona humana, toda su dedicación social, política y económica será correcta y justa.



1 Partido Acción Nacional. Formación y Capacitación Política (folleto), México: PAN, 2000. 16 págs.

Militar en un partido con la rica herencia filosófica de Acción Nacional es compartir los más elevados motivos y razones para trabajar por el bienestar general de la sociedad y del país. Es por ello muy importante conocer sus principales directrices doctrinarias que aquí se presentan.

Ya lo expresaba así nuestro fundador. Manuel Gómez Morín, al hablar de sus maestros, refiriéndose a Adolfo Caso decía “me dio, como tantos otros, el firme asidero de la certeza del espíritu, de la existencia de una tabla de valores superiores, de la libertad insobornable, para salir del caos mental y moral de aquel tiempo de crisis (diez años de México...)»

Principios de Doctrina

La serenidad y responsabilidad con que Acción Nacional se introduce a la actividad pública, le hace primero dotarse de unas ideas o doctrina, y con esos principios rectores diseña y propone sus primeros programas políticos. Los principios de doctrina, que fueron aprobados en la Asamblea Constituyente del 15 y 16 de septiembre de 1939 son fundamentalmente filosófico doctrinario de su actividad política.

Los principios de Acción Nacional tienen su origen en el pensamiento filosófico de Boecio, Aristóteles y Tomás de Aquino. Como máxima expresión es el iusnaturalismo o el derecho natural, cuyos fundamentos estableció la filosofía de San Agustín. Además de los conceptos antes mencionados, señala que el hombre tiene una dignidad única y está llamado a hacer el bien y evitar el mal; por ser persona se encuentra dotado de una serie de atributos que le hacen imprescindible la libertad y la igualdad, para los que el buen gobierno tiene el deber de actuar y garantizarle un ambiente propicio para su desarrollo armónico.

Tal fundamentación orientó las bases para el concepto moderno de derechos humanos, de bien común y aportó los elementos para la teoría del Estado y del sistema democrático de gobierno; algunas de esas tesis la retoman Acción Nacional y le permite establecer el concepto de persona humana y de bien común, en los cuales descansa el edificio ideológico que sustenta toda doctrina.

Acción Nacional es un instrumento valioso que no es un fin en sí mismo, sino en cuanto se constituye para alcanzar el poder, y desde el gobierno, promover el mayor bien posible al mayor número de personas.

Es indispensable que toda acción política, para no ser movimiento sin rumbo o simple agitación social, tenga una verdadera fuente de inspiración y de constante renovación en los propósitos. De ahí, el significado de la presente publicación, que sin lugar a dudas será un magnífico medio para fortalecer la misión de Acción Nacional.

Persona Humana

La dignidad de la persona, radica en la dimensión y esencia espiritual del ser. El ser humano con cuerpo material y alma espiritual, con inteligencia voluntad libre, con responsabilidad de sus

propias acciones y con derechos universales inviolables e inalienables a los que corresponden obligaciones inherentes a la naturaleza humana individual y social.

Nuestra doctrina establece la necesaria relación entre derechos y deberes. Así se comprende el derecho del Estado y la responsabilidad del ciudadano. Por ejemplo, ante el derecho de la vida, el gobierno tiene el deber de protegerla y el ciudadano de que se le respete; ante el derecho al trabajo, existe el deber del Estado de proporcionar condiciones sociales para el empleo y el deber ciudadano a conservarlo; ante el deber estatal de preservar el medio ambiente, existe una correlación que obliga al ciudadano a no provocar destrucción de los ecosistemas y, a la vez, la obligación estatal a no tolerar contaminación irracional que afecten gravemente la calidad de la vida.

Por eso se ha afirmado la necesidad de poner al servicio de las personas los instrumentos materiales, culturales y espirituales que le permitan un desarrollo pleno. La dignidad de la persona humana radica en su naturaleza racional, en su capacidad de elegir entre los bienes aquel que lo conduzca su mayor realización con voluntad para comprometerse con sus actos, es decir, consigo mismo, con su elección y con los demás hombres, su dignidad le proviene esencialmente de su condición como persona única, irrepetible, perfectible, social y trascendente.

“Tenemos que hacer consciente del valor que para nosotros representa el ser humano, su dignidad de persona. Que no se sienta con una naturaleza superior a lo visible, quien no esté dispuesto a defenderse y a defender al compañero de las agresiones a la dignidad del hombre, por la miseria, por la violencia, por la negación de oportunidades en la vida diaria, no está viviendo este principio de la dignidad de la persona humana.”

Bien Común

El bien común es el conjunto de condiciones espirituales y materiales que permiten el desarrollo integral de las personas. Cada persona tiene el derecho y el deber de aprovechar y gestionar ese conjunto de condiciones necesarias para mejorar la convivencia humana y posibilitar su realización integral y el de las demás personas.

Solidaridad

En la fórmula de convivencia social en la que se conjuga el esfuerzo de todos para los fines de la comunidad, sin detrimento de los intereses legítimos de las personas.

La práctica de este principio se basa en el reconocimiento del otro como persona humana, con igualdad esencial y, por tanto, poseedora de los mismos derechos y obligaciones.

También está basada en el vínculo indisoluble entre individuos y sociedad. “No pueden sustituir ni perfeccionarse los valores humanos y decae la comunidad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales”.

Solidaridad entre los Miembros de la Sociedad

En un principio, la solidaridad es una exigencia que plantea al individuo la necesidad de convivir y depende en parte de la sociedad misma. En un segundo aspecto, se trata de una respuesta que sensibiliza ante la necesidad del otro. Generan el interior de las personas o en el actuar los grupos intermedios, en un compromiso para evitar las injusticias, alivia el dolor o sufrimiento del grupo vulnerable o débil.

Solidaridad entre el Estado Y la Sociedad Gobernada

También desde el Estado debe generarse una política oficial que propicie la solidaridad, de lo contrario se propician actividades sociales de egoísmo, individualismo, despersonalización y franca corrupción.

Subsidiaridad

En un principio ordenador de la sociedad, el cual enuncia que cuando una función social no es realizada por las personas o entidades a quienes corresponde por orden natural, las entidades superiores pueden y deben asumir la realización de esta función.

Es un principio que ayuda sin pretender sustituir al responsable.

La subsidiaridad se orienta para aliviar la igualdad de condiciones y oportunidades, propiciando que se desarrollen los miembros de la sociedad, para que cada uno cumpla con sus fines, sean individuos o grupos. Es decir, el Estado tiene obligación, supletoria para con los miembros de la comunidad proporcionándole los medios para que realicen sus fines.

Es ayuda debe prestarse conforme a lo siguiente:

Cuando sea necesaria.

Solamente en la proporción necesaria.

Donde sea necesario.

Sólo puede tiempo necesario.

Establece con el orden las jerarquías o poderes de los órganos del Estado y, sobre todo, vela para que en la práctica se respeten. Hace que cada uno se apegue y cumpla su deber o función con eficiencia y, para ello, le dota de los suficientes recursos y facultades.

Cuando los diversos niveles de gobierno funcionan correctamente, esto es, el federal, estatal y municipal, los particulares encuentran pronta satisfacción a sus demandas, por ejemplo, cuando demandan algún asunto de servicios públicos, en un primer nivel de gobierno, si se les atiende no hay necesidad de acudir a otras instancias.

Persona y Sociedad

El hombre es un ser en acción; pero la acción tiene que ordenarse y regirse de acuerdo con su propia naturaleza, que es específicamente racional, de tal manera que sus actos libres y conscientes deben guiarse por una norma de acuerdo con lo que exija la convivencia respetuosa y ordenada de la sociedad que, a su vez, le permitan realizar sus fines propios.

La adecuación de la conducta personal es actuar con moralidad; en cambio, su violación puede atentar contra el bienestar social e incluso ser sancionada o castigada por la ley.

En las diversas concepciones de la sociedad se llega a posiciones extremas como el individualismo, que se considera a la persona por encima de la sociedad; por otro lado, el colectivismo que le da primacía a la colectividad, por encima de las personas. Lo que debe buscarse en los sistemas políticos, es un equilibrio basado precisamente en la naturaleza humana, que se traduzca en un reconocimiento de sus derechos humanos frente a las atribuciones de la autoridad pública.

Para ilustrar lo anterior, citemos el caso de la economía El PAN la plantea como una cuestión del más alto interés que puede tener ideas extremistas en su tratamiento; ni caer en el individualismo, donde sólo los más fuertes o mejores dotados vivan bien, ni tampoco propone una concepción socialista o colectivista, donde el Estado sea el director y dueño de la estructura económica. Por eso en Acción Nacional hablamos de la rectoría del Estado, donde se reconoce la libertad y la iniciativa particular, pero que se completa con la regulación del mercado por parte del gobierno.

Humanismo Político

El humanismo político es un cuerpo doctrinario sustentado, que, constituyendo una teoría política, tiene como pilar filosófico el respeto a la dignidad humana; su nombre indica la supremacía del valor de la persona sobre aquellos otros que deben tenerla como referencia, es decir, la economía, el Estado, la política y el capital.

Abierto a los grandes valores filosóficos de la cultura occidental, sus bases se sustentan en los principios del derecho natural y de una concepción humanista del ejercicio político. Tiene también una apertura hacia lo trascendente y Asia y destino superior del hombre.

Como toda ideología política que se confronta en la arena política, donde se vive la realidad de un pueblo concreto, con sus anhelos, conflictos e historia tiene que dar respuesta a la gente que los padece todos los días.

Democracia

Concebimos la democracia como sistema de vida y de gobierno, perfectible, con posibilidades propias del error humano que se construye en la libertad, pero también como un sistema cuyos principios permitan atender las necesidades de todos los grupos sociales, mediante el ejercicio ordenado del poder público.

Más allá de una simple democracia formal, es decir, con procedimientos de elecciones auténticas, un gobierno democrático tiene que promover el desarrollo y oportunidades de los sectores más débiles. Para ello, la educación en la solidaridad y en el ejercicio responsable de los deberes del Estado, pueden ser los instrumentos idóneos para el bien común. Las injusticias sociales a la pobreza, vulneran la esencia de un sistema democrático.

La experiencia rica histórica del presente siglo nos enseña que el sistema democrático, resultado de elecciones libres y auténticas, en la forma de Gobierno más propensa a observar la vigencia de los derechos humanos.

Fenómeno Político

Lo político aparece como fenómeno natural junto con las relaciones humanas en sociedad. Significa buscar la organización y los medios para atender necesidades sociales que implican cambios o conservaciones de ciertos bienes.

El Estado es parte de esa sociedad política, pero no lo es todo. Se generan siempre movimientos sociales, independientes del Estado que se organizan para lograr fines específicos y particulares. Esto ocurre con independencia también de la actuación de los partidos políticos, y suele ser movimientos que generan presión para demandar un derecho o expresar una injusticia social. Todo ello, por supuesto, debe encauzarse dentro de las normas o estructura del propio Estado para que pueda ser atendido y no derive en movimientos sociales que se desbordan.

En toda comunidad humana el fenómeno político es una realidad natural e inevitable de la existencia humana. El riesgo de toda sociedad es que genere fenómenos de inconformidad social violentos o anárquicos, sin que exista capacidad de respuesta, diálogo y consensos para llegar a acuerdos que permitan atenderlo adecuadamente, según lo permitan los recursos del Estado.

Para Acción Nacional este concepto está muy ligado al de sociedades intermedias o el tejido social. Si bien tienen estas una constitución permanente, a diferencia de lo pasajero que puede ser fenómeno políticos, se involucran mucho cuando ocurren fenómenos políticos en el ámbito laboral, educativo, cultural o político. También este apartado está en estrecha relación con los conceptos señalados en el punto, Persona Y Sociedad.

Partidos Políticos

Son entidades de interés público con una importancia muy directa para el ejercicio ordenado de la función de gobierno. Su misión fundamental es una insustituible tarea de participación ciudadana. En la formación de los órganos del gobierno que son de elección popular, juegan un papel central, así como en el desarrollo de cierta vigilancia y presión que pueden ejercer para quienes ostenta el ejercicio del gobierno.

Están vinculados a la tarea de generar la cultura de la democracia, su misión fundamental

es avivar la educación ciudadana en la política. Deben promover con sensibilidad y atención lo que exige el bien común.

La Constitución Política de nuestro país, les otorga un alto rango y les fija sus funciones.

Por ello, les son necesarios una doctrina y un programa político que incluya todos los complejos rubros que plantea la problemática social. Cuando madura una vida plural de partidos, los ciudadanos toman muy en cuenta su tesis y programas.

En un sentido más amplio, deben favorecer la formación de valores democráticos, de tolerancia y de convivencia entre ideologías distintas y la preservación del interés nacional.

Mística

La palabra tiene un particular alcance para nuestro partido y ha sido utilizada en nuestro lenguaje por Efraín González Luna.

Su sentido retoma todo el significado de los grandes valores que motivan conducen y definen la vida ética y doctrinaria del PAN.

Su alcance es vital y de primer orden para la práctica política cotidiana de nuestra institución, tanto en el papel de oposición, gobierno. Presenta el sentido fundamental de las contiendas políticas, ordenándolas a la búsqueda y realización de los grandes valores. Su ausencia o desprecio, generan corrupción y violencia social.

Aceptar nuestra doctrina es comprometerse con la realización de ideales y con un estilo de trabajo que practica el Humanismo Político. Mística tiene un sentido sociopolítico en el uso de Acción Nacional le da, si bien se mantiene en el sentido de trascendencia por lo elevado y el valor sagrado que la promoción del bien común desde el ejercicio del poder.

Ante el agravante de miseria, ignorancia y desorden que existe en muchos lugares del país, nuestros Principios de Doctrina, cuando hablan de justicia social, sostiene que todos esos males se deben al desorden moral, económico y político, que sólo pueden evitarse con el reconocimiento y práctica de los valores espirituales y en la realización del bien común.

Los Valores Éticos y la Cultura Política

Los valores éticos juegan un rol de primer orden; conformar y moldean la personalidad moral del ser humano. No sólo son conocidos por el entendimiento sino también son captados por el sentimiento, y explican el desarrollo de una sociedad o el estancamiento y degradación que puedan en ella existir.

Esos valores son el motor de la persona cuando esto ocurre, se produce una verdadera convicción íntima y personal que hacen que el individuo se comporte apegado a esos valores. Se vuelve consciente de su tarea familiar y social y promueve, a través de todos los medios la realización de su persona y de su obra personal.

Algunos Valores y su Alcance Social

Si alguna referencia o explicación podemos encontrar ante la problemática del país que sufre nuestra sociedad, es precisamente por el deterioro de los valores como el de la honestidad, responsabilidad, autenticidad y la justicia.

Estos son valores que perfeccionan al hombre en su quehacer hacia la comunidad y su ausencia o desprecio, conlleva un deterioro de su entorno y de las instituciones sociales, Acción Nacional hace desde su fundación, un llamado a generar desde la educación familiar un amor y respeto por los valores sociales.

También para el mundo de la política tiene un alto impacto y con la base para una vida democrática sana, para garantizar el Estado de Derecho y el desarrollo total integral de la comunidad política.

Valores del Político

Prudencia: distinguir cuándo y cómo se deben tomar decisiones que por su riesgo no puedan generar graves daños a la población, pero no caer en el medio paralizador que hace perder facilidades de desarrollo.

Inteligencia: discernimiento para descubrir la mejor solución, o la menos mala, para obtener los mejores resultados en menor costo.

Humildad: reconocer falible, limitado, con necesidades de hacer equipo en la gestión pública. el poder es para servirse de él.

Afabilidad: no tener un trato déspota o altivo con los ciudadanos o con los colaboradores en el equipo.

Generosidad: la política debe ser ante todo un compromiso con la verdad y honestidad, decir la verdad tiene un costo y nada justifica subordinar un interés personal al valor de la verdad ante el pueblo.

Patriotismo: saber distinguir dónde está el verdadero bien de la gente y mirar que procurándolo es la mejor forma de servir a la patria. evitar manipular su sentido para buscar ventajas de grupo o de partido.

Equidad: es permitir que las decisiones personales se propicie un respeto al derecho de cada una de las partes. es para hacer prevalecer un sentido de lo justo en las relaciones humanas.

El político debe tener prudencia, inteligencia y humildad, para garantizar un ejercicio adecuado del poder. Sin generosidad, amor a la verdad y vocación por la justicia, el individuo con un cargo público resulta una falsificación y un peligro, cuando su proceder es motivado por ambiciones personales, que hace mucho daño a la comunidad.

Este aspecto tiene gran relación con elección de los candidatos a cargo público dentro de los partidos políticos y, por lo tanto, en la formación de cuadros y de militancia un campo que debe cuidarse para lograr inculcar esos valores éticos.

Identidad:

Es la fidelidad al origen, descubrir las fuentes de los grandes valores espirituales de la organización y preservarlos con las palabras y el ejemplo.

Es la actitud que asume el militante, para compartir ideas, ideales, intereses comunes, formas de hacer las cosas. Por ello, es necesario conocer lo que es Acción Nacional para coincidir con sus ideales, valores y fines y, al identificarse con ese quehacer político, sentirse pertenecientes al partido.

Nuestra Militancia Debe Ser Promotor

Comunidad de diálogo hacia fuera del Partido, con otros grupos políticos; hacia dentro, con los miembros, y dirigentes, propiciando espacio para la autocrítica constructiva irrespetuosa.

Capacidad de escuchar: apertura hacia otras ideologías, pensamiento y corrientes que busquen con sinceridad el bien común.



Congruencia de vida: una coincidencia fundamental entre el obrar privado y el trabajo público. Evitar actitudes contradictorias que son un anti testimonio.

Orden y Generosidad en Nuestro Lema

Dos cualidades o virtudes destacan de manera constante el contenido de la mística panista y les otorga una importancia tal, que incluso los han integrado a lema del partido.

Por un Lado, el Orden:

Reconocerle al Estado, así como a la persona, un papel adecuado a su naturaleza y fines. De manera que el orden sea un principio rector de la Política, un nuevo ambiente social que se genere, a partir del cual se pueden ordenar todas las relaciones humanas, sin detrimento de un grupo por la fuerza de otro, o de un poder sobre otro.

Por otro lado, Generosidad:

Significa trascender hacia una nueva dimensión de la política en cuanto “un oficio” noble, que nos invitada, a dar, ofrecer nuestro tiempo, talento y experiencias, para bien de la sociedad, incluso exigiendo sacrificios o renunciaciones personales.

Despertar la Conciencia para el Logro del Bien Común

María Elena Álvarez de Vicencio¹

La preocupación principal de un gobierno y de toda comunidad, es la creación de las condiciones sociales, políticas y económicas, que logren y conserven para todos sus integrantes, un nivel mínimo humano de subsistencia y para esto requieren de instituciones organizadas con eficacia y administradas con honradez; requieren de una economía ordenada, firme y ágil, capaz de prevenir o remediar oportunamente las disfunciones.

La tarca de mantener este nivel humano, obliga no sólo a las autoridades sino a todos los hombres y mujeres; nos obliga a todos a no encerrarnos entre los muros del egoísmo, la indiferencia o la cobardía, sino a participar activamente en la vida pública que ha de ser común a todos.

Todo programa de política social incluye un sistema adecuado de seguridad social. Esta seguridad social deberá responder al concepto que se tenga del hombre, de la comunidad, del trabajo y del salario. Del hombre como persona y de la sociedad como realidad viva, las dos con necesidades materiales, pero también con vocación, aptitud y destino superior y trascendente. El trabajo no como mercancía, sino como deber y prerrogativa de la persona humana. El salario no como pago material de un esfuerzo, no como restitución regateada de una fracción del plus-valor, tampoco como mero elemento material para la subsistencia y la propagación del que trabaja y menos como resultado de la ley de la oferta y la demanda, sino como medio para alcanzar la realización humana plena al cumplir su deber del trabajo y que como parte de la comunidad ha de encontrar en ella los medios necesarios para una vida decorosa y libre de la miseria y la incertidumbre y con la posibilidad de aspirar a un constante mejoramiento material y espiritual, para él y para todos los suyos.



La seguridad social deberá ser la forma de remediar la situación creada por las diversas eventualidades que agolan o reducen la capacidad económica, o aumentan las cargas familiares a las que ha de hacer frente. Deberá ser un sistema racional y técnico de protección eficaz contra los riesgos individuales y sociales que puedan llevar al ciudadano al abandono y la miseria.

1 Revista La Nación. Año XLVIII No. 1789, 15 de octubre de 1989. Pág. 29

El Plan de Gobierno del Partido Acción Nacional tiende a hacer realidad el objetivo de alcanzar niveles humanos para todos. Estas son algunas de sus principales propuestas:

Que los trabajadores mexicanos tengan acceso a la gestión y a la propiedad de las empresas.

Establecer salarios suficientes para los trabajadores con compensaciones y reducciones fiscales por motivo de cargas familiares.

Garantizar por todos los medios una auténtica democracia sindical y la libertad política de los sindicalizados.

Abolir la afiliación corporativa de los sindicatos al partido oficial.

Reglamentar debidamente la cláusula de exclusión.

Cancelar la práctica de otorgar empleo y proporcionar las prestaciones sociales a las que se tiene derecho a condición de afiliarse al partido oficial o participaren actos partidistas.

Integrar en un solo organismo los diversos institutos de seguridad social.

Fomentar el establecimiento de centros de salud particulares, organizados como sociedades o cooperativas que den servicio a los afiliados.

Otorgar libertad a los derechohabientes del Seguro Social para que opten por la institución o el profesional que deseen.

Regular el crecimiento del Instituto Mexicano del Seguro Social en cuanto a prestación de servicios médicos para que se convierta paulatinamente en un organismo administrador de fondos.

Considerar como derechohabientes a todos los menores de 15 años, a todas las mujeres embarazadas y a todos los mayores de 60 años estén o no inscritos en el Instituto.

Promover las posibilidades de empleo remunerado para colocar al gran número de jóvenes desempleados.

Para los ancianos promover casas de reposo, de preferencia auto-administrados y desgravar los ingresos por producto de trabajo a los mayores de 60 años, tomando en consideración su situación económica.

Para la juventud, organizar el servicio militar con enfoque de solidaridad social.

Promover eficientemente el deporte.

Desarrollar programas de promoción de la identidad nacional.

Propiciar mayores oportunidades de estudio, capacitación y trabajo para la mujer, así como el impulsarla a tener cada vez una participación más amplia en la vida pública.

Atender el problema de la vivienda destinando parte del ahorro público para este fin, simplificando los trámites de créditos hipotecarios, reglamentando la obligatoriedad de construir sobre terrenos urbanizados y fusionando la multiplicidad de organismos que se dedican a la promoción de la vivienda.



Fomentar la creación de más y mejor organizadas cooperativas de servicios, de transporte de comercialización, de consumo, de producción suprimiendo las trabas y controles que les impidan su pleno auto-gobierno y funcionamiento.

Estas propuestas y otras más que el partido ha presentado en sus diversas plataformas durante sus 50 años de ser instrumento de los mexicanos, en su lucha por alcanzar una vida democrática plena, podrán ya ser llevadas a la práctica, y no se ve tan lejano el día. Acción Nacional ha estado cumpliendo su primer objetivo, que al cumplirse hará factible alcanzar los demás: despertar la conciencia ciudadana, para contribuir todos: gobernantes y gobernados. a construir una Patria libre de la angustia de la mayoría que carece de los bienes elementales básicos, una Patria solidaria, de personas humanas unidas en una clara conciencia de comunidad, con voluntad constante de definir y realizar el Bien Común.

Vigencia del Humanismo

Carlos Castillo Peraza¹

El Humanismo Hoy

Empezaría el primer punto sobre el humanismo hoy, con una frase de don Manuel Herrera y Lasso. Don Manuel Herrera y Lasso escribió alguna vez, si mal no recuerdo, que “una sociedad en que no están asegurados los derechos del hombre, ni está asegurada la división de poderes, es una sociedad que no tiene Constitución”. Ese es un poco el hilo conductor de todo lo demás que voy a decir, porque el humanismo hoy tiene que ver con el hombre y sus derechos y con la división de poderes. ¿Por qué no hay una vigencia suficiente de los derechos humanos?

Ayer recogíamos en Puebla el cuerpo herido de un diputado local nuestro, golpeado hasta la barbarie, quemado el tórax con cigarrillos; hoy está en un hospital en Tehuacán. No solamente es un hombre ultrajado sino también es miembro de un Poder, el Legislativo.

Yo diría que algunos datos fundamentales de la crisis actual del humanismo, estriban en los siguientes puntos. El primero es que a pesar de todo el conjunto de males que vemos en el mundo y que los medios modernos de información nos traen con especial impacto, vivimos una especie de optimismo ético, según el cual los hombres somos buenos por naturaleza y algo exterior a nosotros es lo único que nos hace actuar diferente de lo que se supondría en el caso de los seres naturalmente inocentes.



1 Discurso pronunciado en la reunión celebrada en San Juan del Río, Querétaro, del 25 al 28 de febrero de 1996. Págs. 56 70

El humanismo contemporáneo ha desterrado la idea de pecado original y entonces todas las cosas malas que los hombres hacemos, desde esta lógica de la inocencia, no nos son imputables. Será que nuestros papás nos quitaron tarde el chupón, será que nos pegaron de chicos, será –dice Rousseau– el primer hombre que puso una barda, será la propiedad privada –diría Marx– o será todo aquello que Freud trata en su psicoanálisis. Pero la clave de este asunto está en que en el momento en que con mayor énfasis se postula y se defiende la libertad individual, se afirma *contrario sensu* en los hechos que el hombre no es responsable de sus actos. Que el responsable es su papá que le pegó, su mamá que no le quitó el chupón o la propiedad privada. Y evidentemente, una ética de la inocencia, en nombre de la libertad, es una ética que niega la libertad. El que actúa mal desde esta perspectiva no tendría por qué ser castigado nunca, puesto que no es responsable de sus actos.

Pero, curiosamente, en política las éticas de la inocencia producen las políticas de pardones, de los campos de concentración o de las clínicas psiquiátricas para eliminar a los enfermos, para reeducar a los mal educados o para fusilar a los distintos.

Y creo yo que en la crisis del humanismo contemporáneo está este abandono, en nombre de la libertad, de la responsabilidad. Cuando todo lo que hacemos se lo podemos imputar a algo que es externo a nosotros, es que somos irresponsables de cuanto hagamos.

Una política humanista tiene que reivindicar, junto con la libertad individual, la responsabilidad. Esto vale para las leyes que nosotros iniciemos para asuntos como el del trabajo y el del salario; el de los códigos penales; el de tan a la moda legislación específica para las diferentes etnias. No podemos tratar a ningún ser humano como irresponsable porque automáticamente lo ubicamos en el ámbito de la animalidad no libre.

Otro factor que afecta gravemente a una concepción humanista de la política, podría sintetizarse con una expresión: “ser, es ser leído”. Algo ha pasado en el mundo. Antes se escribía de lo que se hablaba. Ahora se habla de lo que se escribe. Antes, de la cultura que se desarrollaba oralmente se pasaba a la cultura escrita; ahora se habla de lo que se lee. Y muchas veces se habla de lo que se lee, a partir de algo que fue escrito sin tener nada que ver con la realidad. O que se escribió con ánimo de deformarla.

Les voy a poner un caso muy panista. Cuando el presidente nacional del PAN, cualquiera que éste sea, viene a un grupo como el de ustedes, o al Consejo Nacional o al Comité Nacional y trae una propuesta, y esta propuesta no es aceptada por el grupo, es corregida o es cambiada, se lee que el presidente fue derrotado por el grupo. Si logra pasarla, se lee que el presidente derrotó al Consejo. En un caso se escribiría: “el presidente salió debilitado”. En otro, “el Consejo salió mermado”. Y esto no tiene nada que ver con la realidad democrática de este partido, en el cual la relación del presidente con un órgano colectivo no es de competencia. No es de ver quién derrota a quién. Aquí el responsable de la conducción –electo por el órgano perspectiva no tendría por qué ser castigado nunca, puesto que no es responsable de sus actos.

Pero, curiosamente, en política las éticas de la inocencia producen las políticas de pardones, de los campos de concentración o de las clínicas psiquiátricas para eliminar a los enfermos, para reeducar a los mal educados o para fusilar a los distintos.

Y creo yo que en la crisis del humanismo contemporáneo está este abandono, en nombre de la libertad, de la responsabilidad. Cuando todo lo que hacemos se lo podemos imputar a algo que es externo a nosotros, es que somos irresponsables de cuanto hagamos.

Una política humanista tiene que reivindicar, junto con la libertad individual, la responsabilidad. Esto vale para las leyes que nosotros iniciemos para asuntos como el del trabajo y el del salario; el de los códigos penales; el de tan a la moda legislación específica para las diferentes etnias. No podemos tratar a ningún ser humano como irresponsable porque automáticamente lo ubicamos en el ámbito de la animalidad no libre.

Otro factor que afecta gravemente a una concepción humanista de la política, podría sintetizarse con una expresión: “ser, es ser leído”. Algo ha pasado en el mundo. Antes se escribía de lo que se hablaba. Ahora se habla de lo que se escribe. Antes, de la cultura que se desarrollaba oralmente se pasaba a la cultura escrita; ahora se habla de lo que se lee. Y muchas veces se habla de lo que se lee, a partir de algo que fue escrito sin tener nada que ver con la realidad. O que se escribió con ánimo de deformarla.

Les voy a poner un caso muy panista. Cuando el presidente nacional del PAN, cualquiera que éste sea, viene a un grupo como el de ustedes, o al Consejo Nacional o al Comité Nacional y trae una propuesta, y esta propuesta no es aceptada por el grupo, es corregida o es cambiada, se lee que el presidente fue derrotado por el grupo. Si logra pasarla, se lee que el presidente derrotó al Consejo. En un caso se escribiría: “el presidente salió debilitado”. En otro, “el Consejo salió mermado”. Y esto no tiene nada que ver con la realidad democrática de este partido, en el cual la relación del presidente con un órgano colectivo no es de competencia. No es de ver quién derrota a quién. Aquí el responsable de la conducción —electo por el órgano mismo— tiene la obligación de plantear ante él cómo ve las cosas, por dónde cree que deba caminar la institución y ponerlo a debate para que el órgano que lo manda —no el presidente— decida qué hacer. Entonces leemos nuestra debilidad y ésta se vuelve aquello de lo que hablamos.

Pero lo que fue escrito no tiene nada que ver con la realidad. Y esto denota una imposibilidad o una incapacidad o quizá una mala intención para escribir sobre los hechos del PAN.

Y esto pasa hoy en muchos ámbitos de la vida, en cada caso se puede encontrar una afrenta a las personas que son los personajes de lo escrito. Estamos viviendo una sociedad mexicana silenciosa por estrepitosa, asfixiada por su ruido, por un ruido que dirían los medievales *flatus vocis*: música o voz de viento, ajeno completamente a los hechos.

Esto es grave porque desde el punto de vista de un humanismo profundo, vulnera o afecta el lenguaje, y cuando se afecta el lenguaje los hombres perdemos el único instrumento para hacer cosas en común; para desplegar la dimensión social de nuestra humanidad.

En política, esto del discurso y el lenguaje tiene también aspectos que creo que merece la pena comentar. Me voy a referir al uso de la palabra “retórica”. La palabra “retórica” es utilizada actualmente para describir o definir un modo de hablar muy florido, alambicado, complicado, rebuscado o barroco. Yo quiero reivindicar hoy delante de ustedes, que se dedican al parlamento, es decir a hablar, a hablar, el sentido original y profundo de la palabra “retórica” y su concepto. Hoy es utilizado peyorativamente. Está haciendo retórica, se dice del que habla de un cierto modo.

Pero la retórica, para Aristóteles, es el arte del argumento probable. La política del siglo XX, trastabilló y hasta fue criminal porque su discurso se pretendió científico: el de la raza, para el nazismo, era científico o pretendió serlo; el de la clase o la guerra o la lucha de clases, lo era para el marxismo; el de cierto liberalismo y el de cierta tecnocracia tienen la misma pretensión.

Y, claro, si el discurso político pertenece al ámbito de la ciencia, no tiene por qué haber política, dado que unos tendrían la verdad total y para siempre, y la verdad ni se discute ni se vota. Es decir, sobre la fórmula del ácido sulfúrico no se puede hacer un plebiscito. No hay política ni democracia de la química. No puede haberla. En el otro extremo de la pretensión científicista del lenguaje político está la sofística, es decir, la opinión sin fundamento, la demagogia, la irresponsabilidad del discurso.

Y, como quedó demostrado desde Calicles –el sofista al que se refirió Sócrates y del que nos cuenta Platón–, si el significado de lo que se dice no importa, si se puede decir que sí y que no de la misma cosa, al mismo tiempo y desde el mismo punto de vista, finalmente el que tiene la razón es el que tiene la pistola.

Entonces, en una punta está la pretensión científica para el discurso político, para el cual la política como discurso es *episteme*: y en la otra punta, se encuentra el discurso sofístico que acaba por ser la victoria de la fuerza.

De un lado, en nombre de la racionalidad total de la política, la deducción sangrienta de quien tiene esa verdad está moralmente obligado a imponerla a los demás por cualquier medio, o a declarar locos a los que no la comparten. Del otro, la demagogia irresponsable que genera violencia. En el centro de esta bipolaridad está la retórica. El argumento probable sin pretensiones de verdad absoluta; desde una convicción y con un argumento, sí, pero consciente de que es sólo un argumento probable y de que por tanto es tema de discusión, es materia de debate, puede ser materia de votación y por tanto puede generar política y puede crear espacio político para que haya democracia.

Los atentados más graves contra el humanismo son esos dos extremos. El de la pretensión de que la política tiene que ser discurso científico y el del absurdo de que la política es el terreno donde se puede decir cualquier cosa. Si nosotros como militantes políticos no reivindicamos para la política la retórica, no vamos a hacer política, vamos a hacer, en cualquiera de los dos extremos, guerra. Vamos a dejar la convivencia humana en merced de la fuerza.

Creo que otro agravio actual contra el humanismo es una grave confusión entre el hombre como ser contingente y el hombre como ser prescindible. Hasta hace relativamente poco tiempo, cuando presidía en general la convivencia humana, la noción al menos remota y vaga de que había un Dios, todos los hombres nos sabíamos contingentes, no necesarios, pero enormemente dignos, porque nuestra contingencia estaba vinculada a una trascendencia.

Desaparecida la noción de Dios como punto de referencia en el ámbito de la política, el contingente es prescindible porque no tiene más dignidad que la efímera que le dé la biología. Y yo creo que este traslado de la contingencia a la prescindibilidad del hombre está en la raíz de los sistemas políticos y económicos que se dan el lujo de planear la vida de los hombres convirtiendo a algunos, a muchos o a todos en prescindibles.

Por un lado, el optimismo de los sistemas que serían tan buenos y tan perfectos que eximirían a la persona de hacer esfuerzos morales y, por el otro, la trituradora político-económica que organiza sexenal, trienal o quinquenalmente la masacre de los prescindibles por la vía de la explotación y la marginación o por la vía del fusilamiento y la cárcel.

Es cierto que somos contingentes y que es impensable una política entre necesarios. Sería una teopolítica, sería una política entre dioses. Pero lo que no se puede tolerar es que convirtamos la noción de contingencia en la de prescindibilidad. Haríamos una política contra el hombre, convirtiéndolo en engrane y transformando la política en una especie de técnica del basurero o de la refaccionaria.

Otro punto en el que se juega hoy el humanismo en política es la cuestión de la tradición. Para este partido nuestro es una palabra sagrada. Yo creo que, si hay palabras sagradas, sólo hay una y no es la palabra tradición. Confundimos la fidelidad a lo eterno con la idolatría del pasado. Y cuidado. Los fundadores de tradiciones no miraron para atrás. Quienes han fundado tradiciones, paradas firmemente sobre un conjunto de convicciones y valores, son quienes a partir de estas convicciones y valores fueron capaces de generar una mirada acertada hacia el futuro y por eso hoy, lo que pensaron, es presente. Acción Nacional, ciertamente, es hijo de una tradición: la de Gómez Morin y quienes lo acompañaron. Pero ellos miraron tan bien hacia delante, que hoy podemos sacar los escritos de Gómez Morin y verlos actuales en economía, en democracia y en política. Es probable que no sean actuales en el 2050 porque el mundo habrá cambiado. Por eso creo que tenemos que disponernos al ejercicio humilde pero audaz de fundar la tradición del PAN para el siglo XXI.

Heredar una tradición es heredar un modo de ver hacia adelante, no conservar un modo de ver hacia atrás.

Es tiempo, por los cambios que ha habido en México y en el partido, y por los cambios que el partido ha sido capaz de generar en México, de que Acción Nacional inicie la tarea modesta, pero osada, de ver hacia adelante y darle la tradición del mañana a los que vendrán. Tenemos que tener tradición para la segunda vez que perdamos la elección presidencial, después de haberla ganado un par de veces. Tenemos que tener tradición para el 2050; tenemos que ver hacia allá, hacia donde no podían ver los que nos fundaron porque no era planteable la victoria. Si no, no habrá humanismo. Habrá *bytes*. Memoria de computadora estática.

Creo que otro problema para el humanismo contemporáneo es la cuestión del pluralismo. No crean que, porque el pluralismo me asuste o me preocupe, al contrario. Lo que me preocupa es el masoquismo con que los panistas afrontamos a veces el pluralismo, planteándolo sin nosotros, o aceptando estar fuera de ese plural. O sea, que el plural fuera el gran singular de los que no comparten lo que nosotros pensamos, lo cual sería la negación del mismo pluralismo, porque no estaríamos nosotros.

Con frecuencia, a la hora de plantear alianzas políticas; con frecuencia a la hora de ir a cosas colectivas, renunciamos a ser nosotros en aras de un pluralismo que, por el hecho mismo de nosotros renunciar a ser, deja de ser plural. Entonces no sólo negamos el pluralismo en cuanto a tal, sino que lo entendemos con base en nuestro suicidio o nuestra disolución. Yo creo que es humano, de toda humanidad, el pluralismo. Pero no quisiera que los panistas cayésemos en la tentación de entenderlo sin nosotros, renunciando a nuestro propio ser, a nuestro modo de ser.

La Paradoja de la Democracia

No hay nada con mayor prestigio en el mundo que la democracia. Hoy nadie la objeta. Hasta los regímenes que no son democráticos dicen que quieren acceder a una legitimación de

tipo democrático. La democracia ya no tiene adversarios teóricos en el mundo. Hasta sus peores adversarios le rinden homenaje a la inversa, porque dicen que son demócratas. Recuerden que este homenaje empezó hace tiempo, en las llamadas “democracias populares” que había en los países de Europa del Este. Todos se llamaban democracias.

Bueno. La democracia entendida como pluralismo, Estado de derecho, voto libre y respetado, existencia de partidos, división de poderes, etcétera, ya no tiene rival en el mundo. Y, curiosamente, en el momento de su apogeo está comenzando el momento de su crítica más feroz. Uno se preguntaría por qué. En primer lugar, por algo que es bueno y democrático: la democracia es el único sistema que tolera su propia crítica y a través de ella su propia mejoría. Pero no todos los críticos actuales de la democracia pretenden mejorar la democracia; hay quienes pretenden suprimirla por muchas razones. Yo creo que una es fáctica, es de hecho.

La democracia ha vivido un poco parásitamente de su enemigo. No se la criticó demasiado por temor a que enfrente estaba la antidemocracia que podía destruirla: “No hables mal de esto porque lo otro está peor”. Pero ahora que no hay un peligro externo; a la democracia le pasó lo que al hombre con el pecado original: no tiene exterioridad crítica y entonces se convierte en objeto de su propia crítica. Porque ya lo que critica no es lo de afuera sino a sí misma. No está mal. Pero cuidado. Porque hay toda una embestida contra la democracia política en el mundo.

En casos de países desarrollados como pueden ser los de la Europa Occidental, la crítica tiene que ver con la lentitud de las instituciones democráticas de Estado y de Gobierno para dar respuesta a problemas nuevos, directos. En otros lugares se le critica, ya no por esta ineficiencia, sino por su falta de decencia. La dictadura no es que no sea corrupta, es que la corrupción la maneja a antojo del poder y la castiga cuando le conviene al poder para conservarse como poder.

Pero hay en las democracias mucho más facilidad de corrupción, ¿por qué? Porque el punto de partida de la democracia es que nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario. Lo cual le da una gran ventaja a los pícaros. El riesgo de la democracia es la presunción jurídica de inocencia, no la de culpabilidad, que es el punto de partida de la dictadura. En dictadura uno vive culpable siempre.

La manifestación principal de crítica a la democracia es la lejanía de las instituciones de Estado o de Gobierno, en relación con el pueblo. Se ve a los congresos, por ejemplo, como una especie de ratificadora automática de lo que ya sucedió en la realidad. Hegel decía que “la filosofía era como la lechuza de Minerva”: emprendía el vuelo ya que todo había pasado y lo interpretaba.

En política, hoy parece que los congresos son la nueva lechuza de Minerva. Empiezan a actuar cuando todas las cosas ya pasaron. Esta es la crítica que se les hace. Estoy convencido de que hay dos ámbitos de la vida política democrática que son centrales para resolver esta paradoja: el ámbito municipal y el ámbito de los congresos. El ámbito municipal, porque es donde la función pública es más próxima al ciudadano. De ahí que antes de esta reunión que hoy tiene lugar acá, hubiera habido una municipalista, aquí mismo, en la que nos planteamos la necesidad de tomar al municipio como lugar geométrico de la cercanía institucional de Estado y Gobierno democráticos con el pueblo; donde no puede haber plazos largos para enfrentar con decencia y eficiencia las situaciones o los problemas nuevos que surgen en la realidad social, económica, política y cultural.

Pero el otro ámbito para la resolución de la paradoja de la democracia que se autocritica, es

el Congreso. Para que no se convierta en motivo de corrosión de una democracia o de la democracia. La fundamentalidad de esto está en el municipio, pero su centralidad está en el Congreso.

El municipio tiene que ser el fundamento y el Congreso tiene que ser el centro. No puede no serlo. Porque si el Congreso fracasa en ser el centro de la formalización política de una comunidad, desaparecería la política y quedaría reducida a pura administración. Pasarían cosas peores aún. Perdería sentido el estado y correría peligro la nación.

Aquí hay un problema recientemente estudiado que me llama mucho la atención. A pesar de que el Congreso debe ser el centro de la política democrática, el Congreso siempre depende de algo no democrático para funcionar bien, para poder ser central. Depende del buen funcionamiento de la administración y depende del buen funcionamiento del Poder Judicial, que no son democráticamente electos y esto, dice quien ha estudiado la materia, tiene que ver con la buena selección de la clase política.

Es decir, para que un Congreso ocupe el lugar que debe tener en la vida formal, institucional de la política de un país, se requiere que haya mecanismos excelentes de selección de la clase política. Y esto nos lleva al partido. Porque la clase política se genera en los partidos.

Permítanme un paréntesis, muy personal, que espero no me tomen a mal. En Acción Nacional estamos ganando. No soy de los masoquistas que piensan que estábamos bien cuando estábamos mal. Pero sí advierto con algunos otros el problema o el peligro de esta nueva etapa. Por eso también, no quise buscar la reelección. De un modo muy modesto, quise decirles a mis compañeros de partido que nadie debe buscar un cargo para el cual, en conciencia, no se sienta capaz. Porque hoy vemos competencias por las candidaturas que son ferias del cobre, o querellas de ineptos. Y yo creo que el panista debe tener la disposición de que si sabe que no es para un cargo, no lo busque nada más por afán de tenerlo. Yo estoy convencido de eso.

No les digo que sea la única razón pero sí es una de las muchas. Y en esto ustedes, que son legisladores, creo que deberían ser los más exigentes, porque son presuntos candidatos en el futuro próximo. Y yo creo que esto deberíamos de tomarlo muy en serio. Porque si el PAN genera una clase política inepta, el Congreso, con el PAN o sin el PAN, sería una porquería, no serviría para nada, precisamente cuando debe dignificarse en la centralidad de la formalización política del país.

Me parece que esto es muy importante para Acción Nacional en este momento. Yo creo que hemos pasado por ratos en los que tuvimos que hacer como si fuéramos los mejores porque no había otros, y asumir estos riesgos, penalidades y sacrificios que muchos de los que están aquí han hecho y que el partido y el país tenemos que agradecerles. Pero creo que en el futuro próximo eso ya no debe pasar. Y tenemos que preocuparnos y ocuparnos no sólo de quién pueda ganar la convención, sino de quién deba ganar la elección. Si no, vamos a frustrar el esfuerzo colectivo de 56 años en la orilla.

Si por el lado de nosotros no queda, estaremos creando la clase política que puede darle al Congreso su centralidad. Nadie más está haciendo esta reflexión y este esfuerzo por nuestro país.

Hemos pagado ya caro, en estos meses, errores que tienen qué ver con lo que acabo de

decir. Nos lo han cobrado los electores en algunos estados de la República y no seamos ciegos o miopes para no verlo, o hipócritas para no decirlo. Hay elecciones que hemos perdido porque nuestros candidatos eran pésimos y eran un escándalo frente a la comunidad. Lo tenemos que decir y actuar en consecuencia. Y que por nosotros, los que ya hicimos la reflexión, no quede; porque si bien a los que no tienen la oportunidad de reunirse para conversar de estas cosas, se les pueda excusar el error, quienes ya la tuvimos no tendríamos excusa para colaborar con el desmadejamiento de la política mexicana, con la desarticulación del partido y con el descentramiento de la formalidad política nacional del Congreso hacia otras partes, quién sabe cuáles.

Porque hoy, así como hay una economía informal, está comenzando a haber una política informal. La economía informal es el signo sensible de la enfermedad económica de un país. Es una válvula de escape, pero nunca es una solución. La economía informal es el imperio de las mafias, de los que controlan las esquinas, del trabajo esclavo, de las pandillas, de la corrupción, de la mordida.

Resuelve momentáneamente problemas de hambre, pero a qué precio. En la política puede pasar lo mismo si fallamos como partido y si fallamos como Congreso: la política se va a informalizar. Ya se está informalizando. El PRI lanzó una gran operación de informalización de la política en el Distrito Federal. Y yo creo que sólo porque mexicana es la Virgen de Guadalupe, las pandillas de esta ciudad enorme y asfixiante no entendieron que podían haberse hecho del poder local; las bandas de los barrios, "ciudadanas" y sin partido, pudieron haber ido a competir por las Conserjerías, constreñir al voto con los mecanismos delictivos que suelen utilizar y tener hoy consejeros en la Ciudad.

La informalización política es el desmoronamiento de un país. Y esto tiene que ver con algo de lo que hablaré después, que es la cuestión en la que tanto he tratado de insistir y que me ha sido tan criticada, de la sociedad civil y las ONG; pero regresaré ahí. Voy a mi tercer punto.

El Estado

Sobre el Estado me voy a limitar a dos aspectos. El Estado social y el Estado de bienestar, con reflexiones que van como botellas de naufrago y espero les sean útiles. No están completas. No las he terminado. Quizá un día tenga el tiempo y la serenidad para darles arquitectura de libro. Por ahora no. Las avientas un poco irresponsablemente, porque más vale que vayan circulando.

El Estado social garantiza a los trabajadores protección social frente a eventos individuales. El Estado social no es socialista. Fue un invento de Bismarck. Lo puso en práctica Franco. El Estado de bienestar, por su parte, eleva el trabajo a derecho individual, fundamental. Pero como no puede cumplir con el pleno empleo, mantiene al desempleado o lo ayuda. Sin embargo, sólo puede proporcionarse el Estado de bienestar si hay Estado de pleno empleo en la que la falta de trabajo es completamente excepcional y también ilegal. (Paréntesis: el problema de que un Estado se proponga el pleno empleo es que lo logre. Entonces, hay veinte personas que cuidan una estatua: tienen empleo. Los países socialistas eran de pleno empleo y vean dónde acabaron: en el desempleo pleno).

Yo creo que hoy en día hay que tener mucho cuidado, con miras a lo que nos viene, de andar haciendo propuestas políticas de pleno empleo. Son de imposible cumplimiento hasta en los países más desarrollados. Y por tanto, cuando llega al poder el que ofreció pleno empleo, decep-

ciona, y no solamente se lo cargan a él como político mentiroso sino a la política y a las instituciones políticas democráticas.

Cada vez es menos posible y el Estado cada vez podrá financiarlo menos. Es una promesa incumplible que genera descrédito político y desprestigio democrático. Sería mucho mejor plantear la verdad de las cosas económicas y laborales que andarle haciendo al demagogo, al sofista. Porque lo que nos llevamos entre las patas es la democracia. Votaron por el pleno empleo que prometimos; no hubo pleno empleo: ¿para qué volver a votar, para qué volver a creer, para qué volver a intentarlo?

México y los Procesos de Integración

Relacionados con todo esto están los procesos de integración. Yo creo que el destino de México es integrarse. Que en esta integración no se puede olvidar los tres mil kilómetros de frontera con los Estados Unidos y más allá con Canadá, pero hay que articular las dialécticas integradoras a las que México puede asociarse. Fundamentalmente la de Mercosur, porque es de cultura y de comercio. En 1942, un señor que se llamó Spykman, planteó para América Latina el famoso dilema que era: “o tiene América Latina unidad retórica –en el mal sentido de la palabra– pero sin base económica que la sustente, y entonces completamente evaporable”, o tiene “una integración comercial destructora de sí misma”.

Mi convicción es que la lógica meramente comercial –tipo TLC–, si bien es inevitable, es peligrosa y sólo puede contrapesarse con la integración hacia Mercosur. Y además los procesos de integración suponen y exigen democracia porque sólo la democracia puede comprometer colectivamente un futuro. Y aquí advierto los problemas que tenemos de integración hacia el Norte. Las integraciones son procesos de largo plazo. Europa está en esto desde los años cuarenta con infinidad de problemas, pero ahí va: es el modelo mejor acabado de integración en curso. ¡Cómo demonios un proceso de largo plazo de integración puede estar sujeto a las aventuras cuadrianales de la política electoral de los Estados Unidos!

Recientemente, en una reunión con inversionistas norteamericanos que andaban preocupados con esto, les dije: “El problema no es nuestro. El problema es de ustedes que cada cuatro años ponen en discusión todo otra vez y, demagógicamente, alteran todas las condiciones de la relación por el interés parroquial y provinciano de una curul”. Con este tipo de miopes se decide la política mundial. Tenemos que ser muy cuidadoso en esto. Y aquí viene la otra reflexión relacionada con la política.

Lo único que puede encauzar un proceso de integración, de globalización como en el que estamos y vamos a tener que estar –porque es impensable un país aislado del planeta hoy día– es que haya una política nacional. Y precisamente hoy, tenemos ametrallada a la política con sofismas estrepitosos. Hay crisis en los partidos, comentan los mismos que dicen que aquí no hay partidos. Entonces, uno se pregunta:

¿De dónde salen los naufragos cuando no hay barco? ¿Cuál es el sujeto de la crisis? Dicen: “Bueno, lo que más o menos se parece a un partido es el PAN. Los demás no son partidos”. Estamos de acuerdo. Luego dicen que hay crisis de los partidos, y por tanto es necesario que la “sociedad civil” se ocupe. Lo que compete es hacer partidos políticos para que haya un sistema de partidos en vez de estar jugando con cierto tipo de organizaciones políticamente irresponsables. ¿Quiénes las forman? Veinte personas que se reúnen en una casa y que deciden entre sí y por sí,

que representan a toda la sociedad porque ellos no están en ningún partido político. Automáticamente aseguran que no tienen los vicios de los políticos ambiciosos, corruptos, mentirosos, etcétera. Y automáticamente todo lo que está en un partido político es para ellos digno de sospecha.

Pero nosotros los panistas que estamos en un partido que nos ha costado mucho trabajo hacer por muchos años, y que no lo hicimos sin ni en contra de los ciudadanos, sino precisamente con y para y por ciudadanos que cumplen la virtud de la ciudadanía, no podemos admitir eso gratuitamente. Somos el último reducto de la política en este país y tenemos que hacer un esfuerzo denodado por salvarla porque si no, iremos hacia la informalidad que acaba siendo el imperio de las mafias, de los grupos de presión, de los grupos armados, de los narcos, de los delincuentes, de los ricos, de las minorías profesionalizadas. Hoy en día no hay mejor negocio en los Estados Unidos que constituirse en minoría. En seguida hay fondos. Y hoy en día no hay mejor negocio en la política que declarar que uno no es político sino ciudadano; inmediatamente las grandes fundaciones de las empresas transnacionales dan dinero:

¿Por qué será? ¿No se les ha ocurrido pensar que hay alguien que tiene interés en que no haya política, porque necesita que no haya Nación?

Nuestro partido se llama Acción Nacional y es y quiere y debe ser partido político y no puede jugar con esto, porque la globalización sin política nacional es el arrasamiento. Porque la integración sin política nacional es la destrucción del país. Es la prescindibilidad de los pobres; no su contingencia sino su liquidación. Es la prescindibilidad de quien disienta del gran modelo globalizador. Y esta es una tarea central para los legisladores de Acción Nacional: la operación de salvamento de la política, de lo político, del partido; de los partidos y del Congreso.

Esto es válido hoy más que nunca, pues los grandes capitales del mundo han hecho una opción preferencial por las dictaduras. La iglesia habla de la opción preferencial por los pobres. Wall Street tiene opción preferencial por las dictaduras. El año antepasado se invirtió en China muchas veces más dólares que en Rusia. Es que la dictadura da serenidad, da tranquilidad al capital y el trabajo esclavo es enormemente productivo y rentable. Cuidado. No nos permiten a nosotros la incertidumbre democrática en la que ellos viven tan felices y tan ricos. Si no nos la damos nosotros, no nos la van a regalar.

Durante la campaña presidencial del 94 venían los señores de Wall Street al partido y nos decían “habrá incertidumbre en los mercados si gana el PAN”. Les respondíamos que no sería algo distinto si en España ganara el PP, en Estados Unidos los republicanos, en Canadá los conservadores. ¿Por qué ellos sí pueden tener incertidumbre democrática y nosotros no? ¿De qué privilegio gozan? ¿Es la democracia un privilegio más de quienes ya son ricos? ¿Es que la incertidumbre sólo la puede permitir el que come bien? ¿O es que nosotros, como seres humanos dignos, no tenemos derecho a tener nuestras propias incertidumbres, de las cuales arranquemos nuestras propias certezas?

No nos van a regalar la democracia. Ni los republicanos ni los demócratas. O la hacemos nosotros o nos ahorcan. Porque para ellos, para ambos, lo que es bueno para la General Motors es bueno para los Estados Unidos.

En eso no tienen diferencias. Y es bueno que lo tengamos claro, no para hacer una cruzada sino para tomar las medidas como partido político nacional que ve por la Nación y que, si quiere ver más allá, tiene que ver la patria grande que es América Latina.

En esto se juega el futuro de la nación, el futuro del Estado y el futuro de la democracia.

La Ética del Perdón

Hemos vivido muchos años en México como un país de sobrevivientes. Un país donde debe haber diez santos, treinta estoicos y sesenta masoquistas que no han sido contaminados por un sistema que nos ha obligado a todos a sobrevivir como podamos. Si empezamos a tirar hilos en una operación *mani pulite* –manos limpias– no sé quién va a cerrar la puerta. Entre la mordida, la pasada de la aduana, el llamar para que un amigo bien ubicado le consiga plaza a un hijo o a un primo, todos hemos puesto la mano en esto. Perdón, regularmente no todos, pero casi todos.

Pero, como resolución global para el problema del país creo que no nos queda otra que refundarlo con un acto público y colectivo de contrición y de perdón. Si no, no vamos a poder volver a empezar. Y va a pasar lo que decía Maritain: “aquí no habrá un cambio real, sino una volteada de estiércol”. Yo recuerdo –porque soy sesentayochero– que cantábamos, guitarra en mano: “Cuándo querrá el Dios del cielo que la tortilla se vuelva, que los pobres coman pan y los ricos mierda, mierda”. Y no nos dábamos cuenta que esto era sólo darle la vuelta a la misma cosa, pero no había cambio alguno. Y tiene que haber un cambio: así no podemos seguir.



Es complejo lo del perdón y la reconciliación, pero creo que es el único punto de partida moral que puede sustentar una política a futuro. Miren, la palabra perdón es terrible, pero también es bella. No hay ningún idioma occidental en el que la palabra perdón no quiera decir dar: *perdonare*, *pardonnner*, *to forgive*, *vergeben*; y el acto de dar es el único acto fundacional, ético que puede haber en el mundo. Esta es una convicción personal que puede ser errónea; que seguramente es compleja en su aplicación, pero no veo cómo un país embadurnado durante setenta años como es el nuestro, pueda empezar sin decir: aquí le paro, no vuelve a pasar y si pasa después, castigo. Pero tenemos que pintar una raya porque si no vamos estar removiendo estiércol por toda la eternidad. Y lo único que vamos a lograr es que cada seis años pasen del pan a la mierda y de la mierda al pan lo que estaban del otro lado. Perdón, pero así es.

La Despedida

Finalmente, no los aburro más. Esto es una especie de despedida. Yo soy un católico bastante malo. No lo oculto. Pero yo no puedo decir que el catolicismo es malo. Creo que tiene grandes aportaciones. Hace algunos años, cuando andaba yo con temperaturas espirituales superiores a las que padezco ahora, asistí a una conferencia de un hombre, que debe ser uno de los diez santos. Un religioso. Y era una conferencia sobre la Virgen María, que parece que no es muy apta para legisladores. Se preguntaba ese hombre por qué los católicos podían llamar a la Virgen “Señora Nuestra”. Señora, es decir, líder. Una muchacha humilde, sencilla. Cuando se le pierde el Hijo, –recordaba– éste le dice: “y a Ti qué te importa, yo tenía que ocuparme de lo mío”, y cuando lo de las bodas de Caná le dice: “y a Ti qué, no es tu asunto” y todavía va camino a la cruz y la hacen a un lado. Señora, entonces ¿cómo? ¿cómo si Ella no se considera la señora sino la esclava, la sierva?

Y la conclusión de ese hombre, que a mí me ha servido desde entonces para efectos de liderazgo político, es que se le puede decir “Señora Nuestra”, porque Ella fue señora de sí misma. Y fue señora de sí misma porque siempre consideró que esas cosas humillantes que le pasaron, eran lo que Ella merecía. Y por eso, fue dueña, señora de sí; porque consideraba que no merecía nada, y que por lo bueno que le tocara sólo tenía que profesar gratitud.

Encuentro por la Democracia

Partido Acción Nacional1

Mi presencia en este lugar y en este evento tiene como propósito refrendar la decisión del Partido Acción Nacional, en el sentido de ser actor decidido, serio y congruente en la tarea nacional de edificar, tan rápido como sea posible, lo que falta para llegar a un régimen democrático. En esta obra. Acción Nacional está, desde su fundación en 1939, cuando los vientos fascistoides y socialístoides se combinaban para poner las bases del estatismo populista que en México y en otros países terminó en fracaso, tal como lo previó Manuel Gómez Morin en 1940.

El fundador del PAN denunciaba entonces a un régimen que aprobaba la cláusula de exclusión para los sindicatos, censuraba la corrupción e ineficacia de la industria petrolera, criticaba la educación pública tan pobre como facciosa y, entre otras cosas, repudiaba el hecho de que el presidente de la República hablara y actuara como jefe de partido-apéndice del gobierno.



En ese mismo discurso, Gómez Morin trazaba las líneas de la oposición política a ese régimen, que hoy venturosa y rápidamente se acerca a su fase terminal. No nos oponemos, decía el fundador del PAN, a que se respeten y garanticen las libertades personales y sociales, ni a que se afirmen y enaltezcan la independencia y la dignidad de la patria, sino a la compulsiva colectivización de la tierra, a la sindicalización burocrática, tan artificiosa como dañina para los trabajadores del Estado, y al sistema político que se impone desde el poder, porque es inepto y es contradictorio, porque protagoniza una farsa ideológica y porque con sus actos niega o imposibilita la realización de sus propósitos verbales.

Y también desde entonces, incluso antes. Gómez Morin presagió el alivio que proporcionaría comprobar la posibilidad de que los hombres con conciencia ciudadana, a pesar de sus diferencias, pudieran entenderse con lealtad generosa al amparo de los claros valores del espíritu. Alivio personal, alivio para la patria, alivio para el mundo que, por aquellos días, entraba en guerra mundial.

Con esta mentalidad y con fidelidad a estas raíces Acción Nacional está aquí, y desde su perspectiva quiere decir su verdad en tomo de la situación política que vive y protagoniza el país, así como de lo que considera necesario para que la transición que vivimos y protagonizamos acele el paso. No es la verdad del presidente del partido ni la de su Comité Ejecutivo Nacional, es la opinión formada a lo largo de una historia, y en cada paso aprobada mayoritariamente en los órganos del partido por medio de debates y procedimientos democráticos, en los cuales los cotos no se pesan, se cuentan.

Sociedad Fuerte

Para nosotros no hay democracia posible en una sociedad débil. Esta debilidad puede ser económica, pero no es sólo ni principalmente económica. Es, sobre todo, debilidad, en el sentido de falla de organizaciones, agrupaciones y sociedades intermedias fuertes y auténticas, representativas de sus asociados y no membretes para la manipulación de gobierno, partidos o grupos diversos de presión. De esta urdimbre, de este tejido social, dependen para nosotros los partidos políticos, que en este marco son los agentes específicos para el ámbito de la competencia por el poder, entidad como competencia por la adhesión popular a propuestas claras, y no como estimulación de aversiones hacia personas ni como aborregamiento detrás de caudillos.

Voluntad Política

Para nosotros no hay transición posible sin que cambien aspectos torales de las leyes electorales, de modo que quede mejor garantizada la competencia equitativa de los contendientes en comicios. Padrones, credenciales de elector, imparcialidad de organismos, equidad en materia de recursos y de oportunidades de información deben asegurarse jurídicamente. El hecho de hacer mejores las normas actuales sería demostración inicial de voluntad política democrática a tono con los tiempos, con la modernidad. Y no sólo en el ámbito federal, también en los estados. Bastaría ver de cerca la Ley Electoral de Yucatán para sospechar razonablemente que la voluntad política democrática o no existe, o no ha descendido a la provincia.

No al Partido-Gobierno

Tiene que romperse el vínculo indebido, inmoral, injusto y antidemocrático aún existente entre el Partido Revolucionario Institucional y el gobierno, e incluso el Estado. La competencia no sólo es asunto económico escollos extralegales y cuotas son al libre comercio, lo son estas relaciones PRI-Gobierno a la libertad política.

Dialogo Genuino

Tenemos que ser capaces de construir, en el diálogo, la red de obligaciones recíprocas que nos permita a todos colaborar sin traumas ni empujones, sin volver normal el recurso a la presión social y mucho menos a la amenaza de violencia o a la violencia de facto en la obra democratizadora. Este diálogo debe abarcar a los actores sociales que demuestren ser legítimos representantes de expresiones culturales realmente existentes, de intereses genuinos de grupos sociales y de corrientes políticas cuya presencia no es sólo ficción patrocinada por el gobierno, algún sector eclesiástico o alguna facción belicosa del poder económico.

Partidos Verdaderos

El país requiere de genuinos partidos políticos. El PRI puede y debe serio, pero reales los que pueden y deben constituir las eventuales alianzas, y no las alianzas las que serían capaces de generar partidos políticos. Los electores merecen el respeto de los partidos, que se manifiesta, entre otros modos, por la claridad con que planteen sus propuestas y sus opciones.

Acción Nacional no se agruparía sólo para constituir una mayoría de rechazo, porque la historia le enseña que, incluso en la hipótesis de la victoria, tal mayoría es incapaz de gobernar y acaba por devolver, aunque sea involuntariamente, el poder a quienes combatió. En abstracto, las alianzas son aceptables; en concreto, cada una de ellas tiene que ser objeto de negociación satisfactoria y justa para los eventuales aliados, y no mecanismo para disfrazar debilidades o aparentar fuerzas.

A este respecto. Acción Nacional sólo acepta lecciones democráticas de quien por su pasado y su presente acredite historia, conciencia y voluntad democráticas. Nacimos contra el caudillismo individualista, contra el fraude electoral y contra la confusión mental y moral del régimen denunciados por Gómez Morin, dispuestos al diálogo y a la búsqueda de convergencias. No queremos regresar a aquellos excesos estatistas, populistas, que condujeron al país a la pobreza y al estancamiento.

Tampoco podemos ni queremos aceptar que quienes aspiran a aliarse con nosotros o a constituir con nosotros alguna alianza, nos descalifiquen moral y políticamente — antes de hacerla— con claros propósitos de ablandamiento, ni hagan algo análogo si, después de intentarla, en uso de nuestra libertad y autonomía, preferimos no establecerla.

Respecto al Otro

En esta misma materia denunciarnos la manipulación de nuestros problemas internos por parte de actores sociales distintos de nosotros, que al mismo tiempo que proclaman todos los días voluntad democrática y de convergencia proporcionan sistemático apoyo o aval a quienes nos agreden. Si quieren respeto, respeten. No hay ni siquiera trato político imaginable sin escrupuloso respeto a las normas de la cortesía. Si quienes nos buscan en realidad piensan que somos lo malos que dicen, mejor no se ensucien. Si no lo piensan, descalifiquen públicamente a quienes, desde sus filas o emboscados en ellas, injurian y calumnian a Acción Nacional. Si el PRI es para alguien el mal absoluto y Acción Nacional es considerado por ese alguien priísta, no vemos por qué ese mismo exhibiría algún interés en aliarse con nosotros.

Sin Concesiones

Para nosotros hay puntos esenciales en los que no podemos ceder en nombre de alianza alguna ni de concertación cualquiera. Estamos claramente en favor del derecho a la vida desde la concepción y hasta la muerte y, por tanto, contra la legalización del aborto, porque ésta dejaría a la merced del más fuerte el derecho a la vida del más débil e indefenso, lo cual es la negación

más violenta, cruel e inhumana de la democracia. Estamos en favor de una genuina educación pública, no facciosamente estatal, gobiernista, y menos partidista. Estamos en favor del respeto a la libertad de iniciativa de los particulares en materia económica y en contra del estatismo, aunque reconocemos que compete al Estado vigilar que la actividad económica tenga efectos claros de justicia social nacional e internacional. Son estos sólo algunos ejemplos. Habría otros. No hay metas político- electorales por las que estemos dispuestos a sacrificar principios. Esta es la posición de Acción Nacional.

Terrenos Comunes

Empero, consideramos que hay terrenos y ámbitos en los que es posible, deseable, factible y hasta obligatorio encontrar rumbos y decisiones comunes. Están entre éstos el de la lucha por la mejoría de la legislación electoral, el de la vigilancia de la elaboración del padrón y las credenciales de elector, así como la correcta distribución de éstas; está, asimismo, la batalla por la limpieza de los procesos electorales en todas sus fases; está también, la del respeto por los resultados electorales demostrables y demostrados por quienes lo exigimos.

Está, en resumen, la política total o integral que debemos ser capaces de hacer para lograr mejores instrumentos y procesos democráticos. Pero esto, por una parte, no implica alianzas totales necesarias u obligatorias, ni convierte a la sola democracia electoral en una especie de varita mágica que resolverá todos los problemas de México, ni menos quiere decir que pensemos que hay democracia sólo si ganamos nosotros. La normalidad democrática implica ganar y perder, saber vencer y saber reconocer la propia derrota.

La antidemocrática realidad aún vigente también exige que se pongan real y eficientemente los medios para evitar el fraude, y no sólo se apueste a la queja nacional o internacional, o a la amenaza para lograr eso que antes se nos criticaba y ahora se acepta, conocido como “soluciones políticas”. Queremos un auténtico régimen democrático, no un sistema político que constriña a los ciudadanos, en cada elección, a esfuerzos descomunales costosos y agobiantes de movilización y presión social, que desgaste peligrosamente la confianza en la ley y los procedimientos legales ordinarios para la solución de discrepancias. que corra la credibilidad de las instituciones y mine el concepto y la vida republicanas.

Hablar es Necesario

No es tiempo de ideas ni de palabras ambiguas o confusas. La democracia no se hace sobre lo no dicho. Acción Nacional ha sabido en estos años ser capaz de crear hechos políticos nuevos y ha aceptado pagar el precio político de su esfuerzo. Otros han preferido administrar hechos políticos pasados, pero, una vez abierto el campo, pasan por la brecha no sólo sin el esfuerzo ni el costo, sino olvidando el juicio moral y despectivo que nos endilgaron antes. En el PAN seguiremos haciendo lo que nos parezca correcto.



Somos un espacio humano libre y democrático que toma sus decisiones de manera autónoma, responsable y consciente, de acuerdo con sus propios principios y normas. Insisto, en el interior de Acción Nacional los votos cuentan y se cuentan, no pesan ni se pesan. Somos así, y no nos sentimos superiores ni inferiores a nadie; sólo exigimos respeto completo a nuestro ser y a nuestra manera de ser, y correspondemos de la misma manera.

Con esta actitud, que refleja la congruencia observada por el partido en más de medio siglo de lucha. Acción Nacional se apresta a seguir aportando la cuota que le corresponde en la consecución del objetivo democrático que, pese a todos los obstáculos aún existentes, más temprano de lo que comúnmente se supone —merced al continuado esfuerzo del pueblo— habrá que convertirse en irreversible realidad.

Necesidad de la Doctrina en el Ejercicio del Poder¹

Partido Acción Nacional

Entre las cuestiones que más se debaten hoy en día y a la vez están entre las más antiguas de las pláticas y discusiones de toda la vida entre políticos, se encuentra la de doctrina o teoría versus práctica. La discusión es ordinaria en los países sajones, pero se vuelve muy sincera y apasionada entre políticos de países latinos. Los argumentos abundan en ambos sentidos. Tanto los teóricos como los pragmáticos suelen estar muy firmes en su posición. En el caso de los primeros, la posición es que sin doctrina y sin ideas políticas rectoras no hay modo de hablar de la actividad política; mientras que para los segundos la práctica es todo, la teoría y sus alrededores son sólo nubes de algodón que no sirven para nada. Es más, con frecuencia se afirma que éstas son un estorbo. La polémica ha pasado por todas las fases de la historia, en donde los sucesos parecieran dar la razón a una u otra de las posiciones. Podrían citarse muchos ejemplos, algunos traídos de los lejanos tiempos del Imperio romano, de la época de las Cruzadas, del Despotismo ilustrado o de la Revolución francesa y, por supuesto, de la añeja disputa acerca de la real o supuesta ideología de la Revolución mexicana y su muy real y feroz pragmatismo. Todo un clásico.



1 Texto publicado en la revista Palabra, año 17, núm. 70, octubre-diciembre de 2004.

Así, existen las dos versiones extremas acerca de las Cruzadas. Y no me refiero, aunque es algo muy interesante y ya tratado, al punto de vista histórico de los árabes en contraposición a las versiones cristianas de los mismos hechos. Más bien, a las dos vertientes extremas entre las predicaciones de Pedro el Ermitaño, llenas de idealismo por el rescate del Santo Sepulcro, acompañadas de un idealismo capaz de durar varios siglos, y contrapuestas al feroz pragmatismo y a la necesidad por dominar las rutas comerciales hacia el Oriente, impulsos y necesidades que fueron durante mucho tiempo tan propias de las potencias europeas. Y en medio, sin duda, las órdenes de Caballeros Templarios, del Santo Sepulcro, Teutones, etcétera, cuya historia está llena de vértigos que oscilan entre el idealismo sublime y una atroz práctica cotidiana. Habría que repasar ciertos episodios de los llamados “Reyes Malditos”, asunto que ha recibido recientemente alguna difusión importante. Excesos de uno y otro tipo abundaron, a no dudar. El mismo acontecimiento del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, igual puede atribuirse al idealismo de los Reyes católicos que a la necesidad por competir en rutas hacia las especias de Oriente.

Viendo la cuestión con algo de método, podemos remitirnos al terreno de las definiciones mismas, aunque considero que es poco lo que aportan algunas definiciones aceptadas en general como válidas en nuestro medio. Pienso, por ejemplo, que no aporta mayor cosa aquella de que “la política es el arte de lo posible a partir de lo real”. Definición demasiado suelta y ligera, que sirve más como consejo cuando los políticos nos encontramos con dificultades al parecer insuperables; “haz lo que puedas con lo que tengas”, podría ser el corolario y consejo, más como definición carece de rigor.

Puede afirmarse con bastante seguridad que casi todas las actividades humanas vendrían a definirse como “arte de lo posible a partir de lo real”. Ello describiría muy bien un taller de carpintería, lo mismo que describe certeramente, decía un buen amigo, a la selección mexicana de fútbol; o bien, la exportación de productos agropecuarios a Japón, o bien los logros de los atletas paralímpicos... Arte de lo posible a partir de lo real.

Si se quiere, sin embargo, un poco de mayor certeza, nos vemos obligados a las definiciones conceptuales de persona, sociedad, poder, etcétera. Tal es el caso de la definición de política como “la ciencia y el arte de la consecución, conservación y ejercicio del poder en sociedad”. Esto nos obliga a adentrarnos con aquélla en el mundo de las ideas, de las teorías y, finalmente, de un cuerpo doctrinal determinado; porque a los conceptos ya señalados más arriba, tenemos que agregar y entrar en las definiciones de proceso político, elecciones, derecho, ejercicio del poder, sistema político, alianzas entre partidos, políticas públicas, etcétera.

En el Diccionario de Política de Norberto Bobbio leemos: “Otra manera de evitar las dificultades de una definición teleológica de la política es definirla como aquella forma de poder que no tiene otro fin que el poder en sí mismo”.

Pero vayamos más despacio. En el mismo diccionario entra desde el principio así: “Derivado del adjetivo de ‘polis’, que significa todo lo que se refiere a la ciudad, y en consecuencia ciudadano, civil, público y también sociable y social, el término política ha sido transmitido al influjo de la gran obra de Aristóteles titulada *Política*, que debe ser considerada como el primer tratado de

la naturaleza, funciones, las divisiones del Estado y las diferentes formas de gobierno, predominantemente en el significado de arte o ciencia del gobierno, es decir, de reflexión, sin importar si tienen intenciones meramente descriptivas e incluso prescriptivas sobre las cosas de la ciudad”.

En la Edad moderna, el término perdió su significado original y poco a poco fue sustituido por expresiones como “ciencia del Estado”, “doctrina del Estado”, “ciencia política”, “filosofía política”, etcétera, y se emplea comúnmente para indicar la actividad o conjunto de actividades que de alguna manera tienen como término de referencia la ‘polis’, es decir, el Estado. De esta actividad, a veces la ‘polis’ es el sujeto, por lo cual pertenecen a la esfera de la política actos como el ordenar o el prohibir algo con efecto vinculante para todos los miembros de un determinado grupo social, el ejercicio de un dominio exclusivo sobre un territorio, el legislar con normas válidas la extracción y la distribución de recursos de un sector a otro de la sociedad; pero también llega a ser objeto, por lo cual pertenecen a la esfera de la política acciones tales como conquistar, mantener, defender, ampliar, reforzar, abatir, trastornar el poder estatal.

Siguiendo más de cerca nuestras propuestas, las de Acción Nacional, y estando un tanto sintonizados en la expresión de los valores teleológicos de la política y del poder, podemos recordar que entre nosotros definimos la política simplemente como la “gestión del Bien común”, lo cual resulta muy entendible... entre los panistas y también para los militantes de los partidos en todas las latitudes y regiones del mundo que se han enriquecido con las fuentes de nuestra doctrina, es decir, para quienes pertenecen a nuestra matriz cultural y política. Hay en ello algo de escolástica, de jusnaturalismo y de doctrina social de la Iglesia.

Pero debemos entender que nos movemos en un mundo político plural y globalizado, y que son más los que actúan sin saber lo que es el Bien común y, estrictamente, sin tener por qué saberlo, no nos entienden cabalmente e incluso nos hostigan por no usar la terminología y el instrumental teórico de ellos. Otros van aún más lejos y pretenden hacer mofa de la expresión cuando se refieren a nosotros como “Partido del Bien Común”, lo cual, según parece, les ofende. En todo caso, no están familiarizados con el concepto. De manera que en lugar de confrontarnos con ellos, hemos de entrar en colaboración, así sea complementaria. Lo anterior es muy cierto, especialmente en el caso de quienes prefieren usar la expresión “Justicia Social”.

Mi opinión tiene que ver con la insuficientemente conocida definición que hace don Manuel Gómez Morin en su clarificador ensayo sobre seguridad social, acerca de lo que es la justicia social. Incluye en ella vividos elementos de derecho romano cuando dice: “Voluntad constante y permanente de definir y realizar el Bien común”.

Esta definición es prima hermana de la definición doctrinal de Bien común como “Conjunto de condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que optimizan las posibilidades de desarrollo integral de los seres humanos”.

De hecho, la mayor parte del tiempo y el esfuerzo dedicados a la política cuando ésta es

tomada en serio, se van a consumir en encontrar esas configuraciones legales, estructurales y sociales que van haciendo posible la tarea de gestionar el Bien común. Se desprende, además de lo anterior, la necesidad de una voluntad constante y permanente para definir todo el tiempo y en todos los niveles tales condiciones. Me explico: el Bien común tiene tres niveles de alcance, por lo menos (Bien común municipal, Bien común estatal y Bien común nacional), que incluyen elementos políticos, sociales y económicos cambiantes, de ahí que sea cambiante el Bien común en el tiempo. Y es lógico, lo que es Bien común en el presente no necesariamente lo fue en el pasado, como por ejemplo el control de los medios electrónicos de comunicación, que durante la mayor parte de la historia jamás existieron, y aunque el Bien común del futuro ya está en germen en nuestras actuales definiciones, habrá cosas nuevas en el futuro de las cuales no tenemos la menor noción en nuestros días.

Habría que agregar que en la medida en que la realidad parece ofrecer dificultades graves para la realización del mencionado bien, se vuelve necesario que de manera prudente las definiciones doctrinales y programáticas pongan el acento y prioricen el impulso de los medios para superar dichas dificultades. Como se ve, no bastan nuestras modestas y cortas vidas para realizar la magna tarea de la gestión de esos bienes descritos. Y claro, para todo ello se necesitan mapas, guías, brújulas... doctrina, en síntesis.

No hace falta ir muy lejos para constatar los estragos que causa la tarea política en el seno de la sociedad, cuando ésta es llevada y traída como el fuego en llano abierto, al arbitrio de los vientos y sujeta a las pasiones humanas que no son pocas en el ámbito que le es propio a tales tareas.

Podemos repasar lo ocurrido cuando estuvo en trance de nacimiento el Estado moderno. De manera paradigmática rueda la cabeza de Carlos I de Inglaterra; pero mucho más, corre la sangre y no sólo del rey sino de amplísimos segmentos de población, en forma semejante a lo ocurrido durante la época del terror en la Revolución francesa. En este último caso podemos contrastar los ideales postulados de libertad, igualdad y fraternidad convertidos en verdadero aserrín de la carpintería de la historia, una vez desatada la furia inaudita del terror que causó, entre otras cosas, 600 mil muertos en La Vendée, especialmente de campesinos.

He ahí lo que puede producir el choque pragmático de fuerzas una vez que éstas se desatan y se deslindan de la fuerza orientadora de las ideas organizadas en un cuerpo filosófico. Porque los ideales orientan, pero no conducen todas las fuerzas implicadas a lo largo de todo el camino.

En el caso de la Revolución mexicana, mucho se discutió y se sigue discutiendo si tuvo doctrina, programas, prácticas específicas. Al respecto, vale la pena mencionar al senador panista Juan José Rodríguez Prats, quien considera que “la Revolución tuvo programas, pero no tuvo principios”. José María Puig Casauranc, uno de sus ideólogos, señalaba que la Revolución, gastada por sus querellas, no tenía tiempo para sus principios. Generó una ideología que fue legitimadora del sistema político por muchas décadas”. Y hay que agregar: ideología, que no doctrina, valga la distinción.

En efecto, en esa ideología había, suele suceder, corrientes contradictorias, a saber, los residuos de un liberalismo triunfante en el siglo XIX pero ya muy desgastado por sus propias contradicciones y torpezas prácticas, visibles en los años en que desenlaza la lucha revolucionaria, por un lado; por el otro, una naciente y no muy bien configurada conciencia social. Por eso, cuando se llega a la elaboración de la Constitución de 1917, se encuentran dos inteligencias agudas como Luis Cabrera y Francisco Múgica, en representación de cada una. Los historiadores verán en qué momentos predominó el pragmatismo y en cuáles las ideologías.

Otro aspecto que admitiría una nueva y larga discusión adicional a las ya tenidas es el de la política como función ejercida por un sistema político, y más precisamente en un régimen de partidos políticos. Ya no se trata de la simple actividad de seres humanos aislados o en conjuntos, sino alineados en partidos políticos, lo cual ya es harina de otro costal, aunque éstos son grupos humanos reunidos para hacer política. Y aquí pasamos a la política partidista.

Cuando se afirma que algo ya se echó a perder porque “se politizó”, más propiamente debería decirse que “se partidizó”. Y es natural que la connotación de esa expresión sea del todo peyorativa, porque los bordes de los partidos políticos son toscos, aunque filosos para los demás. Y esto se debe a que esos bordes filosos y rugosos como la cuchilla de un bulldozer, sirven al mismo tiempo para fijarle límites definitorios a la propia institución y también para ser los dientes de los engranes que puedan hacer funcionar una maquinaria que contiene numerosos engranajes, que son los que contiene el pluralismo.

En efecto, cuando algo se “partidiza” es porque el asunto sale de las expresiones doctrinarias y de lo que conviene a la acción concertada con gran amplitud social y parece ir a merced de vientos tormentosos y en aguas procelosas. Estrictamente, no se quiere significar que lo partidizado sea malo, pero sí se da a entender que es indigno de confianza.

Me limitaré a circunscribir la argumentación a elementos más sencillos, dado que existen dos facetas en la vida de los partidos políticos: la interna y la externa. Para todos los partidos, la primera se centra en la constitución de sus órganos, la elección y renovación de sus dirigentes, la elaboración de sus documentos básicos, etcétera; y la externa, que tiene que ver con las campañas electorales, la postulación de candidatos, el ejercicio del poder, la relación con toda suerte de actores sociales. Afortunadamente hay una especie de interfase entre ambas y es la que corresponde al lanzamiento de candidatos. Con interfase quiero decir que no se generan y actúan los candidatos de manera pública y abierta si no han pasado primero por la fase de precandidaturas internas y todo el proceso de revelación de nombres, que en ocasiones llegan a tener semejanza a pequeñas liturgias interiores; después se pasa a la actuación pública y a las campañas electorales. La postulación de personas, planillas, etcétera, es algo de primordial importancia.

Se siguen en esta materia las dos inclinaciones que venimos considerando en este trabajo: el lanzamiento práctico de quienes pueden alcanzar el poder, aunque sea para servir cualquier interés grupal; y por otro lado el lanzamiento de los mejores talentos para llevar la doctrina al mundo

del poder político. Puede decirse, coloquialmente, que es en esto, más que en cualquier otra cosa, donde se mide a los partidos políticos y a sus gentes.

Tal momento, que se convierte en nuestro medio en algo prácticamente continuo, puesto que el calendario electoral así viene a determinarlo, en virtud de que se continúan y aun se traslapan las elecciones federales, estatales y municipales, sirve de piedra de toque para juzgar las intenciones y los procederes de los partidos políticos.

Y es que hay quienes, en nuestro medio y en todos los partidos, asumen que el único y prevaleciente criterio para todas las elecciones es maximizar las posibilidades de que todos los candidatos ganen las elecciones: el objeto ineludible, dicen, es ganar el poder. “Ya estando en el poder veremos sobre la marcha lo que se hace con él, probablemente lo mejor será dedicarse a conservarlo”. La argumentación marcha en paralelo con la que expresaba el célebre Vince Lombardi, entrenador de fútbol americano: “la victoria no es lo más importante, es lo único”; y con lo que afirmaba “El Tigre” Azcárraga acerca del rating: “el rating no es lo más importante, lo es todo”.

Lo anterior, por supuesto, no gusta a quienes prefieren pensar que lo verdaderamente importante es pensar, postular y actuar en favor del bien general, o el asunto no vale la pena. Producir partidos de clase y élite que simplemente se reproducen y hacen todo lo posible por crear las condiciones de tal reproducción, puede ser atractivo pero alejado del deber ser de la política. Estos doctrinarios tienen a su favor muchos argumentos. Me limito a expresar ante quienes piensan que el poder, la victoria y el rating son todo, que me siento deslumbrado por Vince Lombardi, pero más por el filósofo que expresó: “nada hay más fuerte en el mundo que una idea a la que le llega su tiempo”. Ejemplo: el Muro de Berlín, que en un tiempo daba indicios de ser inconvencible, era el mismo que cayó y que se derrumbó más por las ideas de su tiempo que por la acción de la piqueta demoledora en 1989.

Foto 26



Supongamos algún país, probablemente anglosajón, en donde las diferencias entre los partidos no son doctrinales porque no hay doctrina; y tampoco son programáticas, porque en su mayor parte los programas de los partidos en esas latitudes más se parecen que se diferencian y todo se reduce a defender intereses diferentes. Por supuesto que a cambio de hacerlo logran más cosas y con menos conflictos que en los países latinos, más dados al todo o nada. Por eso la suprema virtud de esta actividad llamada política es la de la prudencia. Parafraseando a Víctor Hugo: “Es fácil ser bueno, lo difícil es ser justo”; añado: y lo más difícil de todo es ser prudente, es ser político en sentido pleno. Voy dejando para el final un argumento que me convence mucho porque viene del mundo ético y es el siguiente; en él insistía mucho Efraín González Morfín en numerosos discursos y conferencias impartidas en el seno de Acción Nacional. Tal argumento marcha al tenor siguiente: “Todo aquel que esté interesado en ejercer el poder, tiene la obligación de decir a los demás para qué quiere el poder”. Lo cual obliga, a qué dudar- lo, a la postulación de una plataforma pública, de un plan de gobierno, mismo que debe estar de acuerdo con un cuerpo coherente de ideas, llamado doctrina.

Lo anterior no quiere decir que automáticamente toda doctrina sea buena, ni que toda institución que la tenga posea una salvaguarda contra las desviaciones y corrupciones que tanto abundan en “el camino de la ambición, tan lleno de gente”.

El Bien Común Entre la Teoría y la Praxis

Salvador Abascal Carranza¹

Auctoritas, non veritas, facit legem. Esta frase de Hobbes (Leviathán), en su extraordinaria precisión lapidaria, sitúa el debate del quehacer político en su verdadero nivel. Decir que lo sitúa, no significa que lo resuelva, porque es preciso entender la expresión como la constatación de un hecho que se ha repetido a lo largo de la historia, a saber, que es el poderoso el que dicta la ley, la cual no siempre se sujeta a las exigencias de la perfección debida a la naturaleza individual y social del ser humano.

Si la ley se ajustara a las exigencias de la naturaleza humana; si la ley natural fuera traducida de manera consistente en ley positiva como su fuente principal, entonces el bien común tendría menores obstáculos para su plena realización. Sin embargo, desde el Código de Hammurabi hasta nuestros días han sido los detentadores del poder público quienes, de manera muy frecuente y siguiendo sus propios intereses, dictan las leyes que han regido la conducta de los pueblos.

En este orden de ideas, la acción política se ubica en el campo de la polémica, del debate de lo que sucede en la compleja realidad de la *res publica*, en tanto que la discusión teórica se empeña en la búsqueda de la verdad, siempre escurridiza, de lo político, de su naturaleza y de sus fines.



Foto 27

1 Revista Bien común. Año XIV No. 164, agosto del 2008. Págs. 27-32

Llegados a este punto, es importante preguntar a qué clase de verdad política queremos acceder y si de ésta depende de un orden normativo. Y si es de carácter normativo, cabe preguntar también si la norma obedece solamente a la decisión de un órgano legislativo legalmente constituido, según el positivismo jurídico (Kelsen, Teoría Pura del Derecho), cualesquiera que sean sus consecuencias, o a la atenta escucha de lo que nos dice la naturaleza de las cosas (iusnaturalismo).

Si entendemos a la política en su modo específico de arte, notablemente en lo que se refiere a la procuración del bien común, debe atender a ese principio universal de “la recta razón de las cosas por hacer”.

Si es así, esta verdad no puede ser otra que el resultado del desvelamiento de la naturaleza individual y social del ser humano, tal como la concibe Aristóteles cuando afirma: “Es evidente la razón por la cual el hombre es un animal sociable (zoon politikón). La naturaleza, como decimos, no hace nada en balde. Lo que distingue singularmente al hombre es su conocimiento del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, como de todos los sentimientos cuya comunicación constituye precisamente la familia del Estado”.

Por naturaleza entiende Aristóteles el conjunto de las condiciones de vida, de la plenitud de las facultades y de los medios, es el fin de los seres según sus propias leyes; ella determina, por su capacidad potencial, el óptimo grado de desarrollo y perfección que deben alcanzar. “Qué terrible azote la injusticia cuando tiene las armas en la mano. Las armas que la naturaleza ha concedido al hombre para combatir sobre todo a sus enemigos, son la prudencia y la virtud... La justicia es la base de la sociedad; el juicio constituye el orden social, el bien de la comunidad”.

Por su parte, Tomás de Aquino hace una precisión de extraordinaria claridad, cuando se refiere a la relación debida entre la ley y el bien común: “He aquí pues, por qué, diciéndose ley principalmente en cuanto se ordena al bien común, cualquier otro precepto referente a una apreciación particular no tiene razón de ley, sino en tanto se ordena al bien común: por lo cual toda ley debe ordenarse al bien común. La ley tiene por objeto primario el orden al bien común, y ordenar algo al bien común es propio de toda la multitud o de alguno que hace sus veces, por lo tanto, legislar, o pertenece a toda la ciudad, o a la persona pública que tiene el cuidado de la comunidad. así, la ley no es otra cosa que cierta ordenación de la razón al bien común y promulgada por el que tiene a su cargo al cuidado de la comunidad”.

En una línea de continuidad admirable, nos encontramos con el pensamiento siempre lúcido y fecundo de Joseph Ratzinger, quien, en una homilía pronunciada ante los diputados católicos alemanes en 1981, expresaba lo siguiente: “El cristiano es siempre un sustentador del Estado, en el sentido de que él realiza lo positivo, el bien, que sostiene en comunión a los Estados... Quien incluya en sus programas la muerte de inocentes o la destrucción de la propiedad ajena, no podrá nunca justificarse con la fe. En el verdadero realismo del ser humano se encuentra el humanismo, y en el humanismo se encuentra Dios. No puede existir una buena política, sin el bien que se concreta en el ser y el actuar”.

Bueno es, según San Agustín (*Contra Gentiles*), todo aquello que perfecciona la naturaleza de un ser. El mal, por el contrario, carece de substancia; no es la simple negación del bien o su contradicción, sino: “la ausencia de una perfección que, debiendo existir, no existe”. Es la terrible ausencia de lo que debe ser, de lo que debe existir, o de lo que debe vivir, mientras así lo determinen sus propias leyes, que son las leyes que rigen la naturaleza de las cosas.

El filósofo y teólogo canadiense Bernard Lonergan, afirma de una manera contundente que, “quien atenta contra la naturaleza, siembra la muerte”. Y añade: “así, el orden social encuentra en los deseos y las aversiones de los individuos y los grupos intersubjetivos, tanto un aliado sumamente poderoso para lograr el desarrollo, como una fuente de desviación egoísta y de clase”.

Cuando se trata de imponer una verdad política, ya sea por la propaganda, por la fuerza de las armas o por la fuerza de una ley injusta, estamos en presencia de un simulacro de la política, que no es más que una ideología, una opinión pura que busca hacerse pasar por verdad. En contraste, la Verdad pertenece al orden del conocimiento y, como tal, ella constituye el fin de la filosofía y de la ciencia para, en todo caso, orientar el deber ser de la acción política.

Es por tanto muy importante hacer la distinción entre saber y querer, entre conocer y evaluar.

Corresponde a la autoridad política el cuidado de coordinar y de ajustar en el ámbito de la acción concreta, todos los elementos dispersos que pueden proporcionar los sabios y los expertos a condición, naturalmente, de que se quiera actuar de manera congruente entre lo que se piensa y se dice. La elección entre una opción u otra, o de una entre varias, depende de la convicción de quien decide, de la voluntad que busca o no un bien (para sí mismo, para unos cuantos o para todos), pero no es un asunto de la ciencia.

En otros términos, la ciencia ayuda a los actores políticos a cobrar conciencia de lo que está en juego, de su importancia, de la trascendencia de los principios y valores que están comprometidos por su acción, tanto de los que se pretende defender y promover (si se busca el bien común), como de los que se desea sacrificar (si lo que se quiere es anteponer el interés personal o de grupo).

El poder político constituye solamente un instrumento para el perfeccionamiento de la persona y de la comunidad, pero no un fin en sí mismo. Cuando se le concibe de esta última forma, aparece la fea cara del autoritarismo, del populismo, de la tiranía; en una palabra, se muestra el rostro de quienes se sienten destinados para obtener y mantener el poder por cualquier medio. Con el pretexto de servir a un pretendido proyecto revolucionario, se erigen en los profetas que anuncian la historia por venir. Bajo el pretexto de someterse a una supuesta verdad (su verdad), igualitarista, justicialista, nacionalista u otra, se esconde en ellos una superchería que oculta sus verdaderas intenciones y su desordenada pasión por el poder.

En la medida en la que aumenta el poder de una persona o de un grupo, disminuye y declina la autoridad de las instituciones. Por el contrario, en la medida en la que se fortalece la autoridad de las instituciones, se establecen mejores condiciones para la realización del bien común.

La política en cuanto ciencia, se sustrae al voluntarismo de quien pretende establecer una verdad política fundamental, que no es otra cosa que “la verdad subjetiva” de quien la pregona. La ciencia política es el estudio de la realidad tal como aparece, como fenómeno digno de investigación objetiva, mediante un método racionalmente aceptable, de modo que permita acercarse a los fenómenos políticos de la manera más clara posible -en el entendido de que, como toda ciencia social, carece de la precisión propia de otros saberes. Desde esta perspectiva, los actores políticos y los ciudadanos son capaces de compartir un ideario, atendiendo siempre a las leyes que se descubren en el estudio y análisis de la realidad y que exigen, por su raigambre natural, su estricto cumplimiento. En este caso, la política se convierte, como ya lo hemos advertido, en un arte.

El ideal del bien común puede ser la utopía en la que muchos seres humanos han soñado a través de la historia. Sin embargo, en múltiples ocasiones esa utopía se ha vuelto contra el ideal y lo contradice brutalmente cuando parte de la falsa premisa de que la felicidad de un pueblo puede depender de una idea o, peor aún, de una persona o de un grupo de “redentores sociales”.

De lo anterior, se desprenden dos visiones distintas pero complementarias. Por una parte, la de quienes analizan la política desde un punto de vista teórico, ideal, como un marco de referencia al que debería ajustarse la práctica política y, por el otro, la de quienes, desde la experiencia del quehacer político, de su fenomenología, plantean las inevitables dificultades que en múltiples ocasiones impiden la práctica del ideal.

Lo que en todo caso la historia nos muestra, es que sobre la acción política pesa una especie de jettatura, porque en general el resultado obtenido no se ajusta a la intención teórica original y, muy a menudo, la contradice. En efecto, ninguna *praxis* realizará integralmente la teoría, y ninguna teoría se encuentra en condiciones de conceptualizar todo lo real; por una parte, en razón de la limitación de los conceptos que no son sino el resultado de una selección y, por la otra, en razón de las paradojas o de las contradicciones, muchas veces inevitables o insuperables, que se manifiestan en la acción política.

No queremos decir que toda propuesta inspirada en principios superiores esté condenada al fracaso, mucho menos que frente a las dificultades deba adoptarse una actitud de resignación derrotista o de parálisis, frente a la tenaz resistencia de ciertos factores de poder que se oponen a una transformación de la sociedad mediante una acción política ordenada, centrada en la dignidad superior de la persona humana.

La exigencia del bien común obliga al compromiso decidido de llevar a la práctica el ideal

de la política, tal como la concibe Acción Nacional. Toda acción política de esta naturaleza es un proceso siempre inacabado, un desafío permanente, de la conversión o de la reducción de las violencias en paz social, en estado de derecho, en respeto a los derechos humanos, en democracia, en justicia.

Para el PAN, la procuración del bien común es el fin natural de la política, fin que solamente se alcanza si se es fiel de manera rigurosa a ese principio de principios, que es el respeto a la eminente dignidad de la persona humana. Dignidad que únicamente se puede proteger en un orden social justo, construido a la medida y según los fines de la naturaleza humana.

Por estar el hombre y la mujer dotados de una naturaleza libre, capaz de elegir y de transformar, de construir y de embellecer, de imaginar, de crear y de creer, de conocer y de amar, son capaces de perfeccionarse constantemente, hasta el último día de su vida. Pero solamente pueden hacerlo en comunidad y en el servicio a los demás.

El Hombre, entendido como género humano (varón y mujer), se hace con el otro, con el similar y con el diferente. Todos necesitamos de los demás para crecer en humanidad, porque de cada persona no hay más que un solo ejemplar. La construcción del bien común es una obra permanente, es un movimiento que tiende hacia el otro, hacia su bien. Esto no significa que toda obra a favor del otro regrese a su origen; es lo deseable, porque el bien que se devuelve en bien contribuye al bien general y se convierte en solidaridad, que es el rostro social del amor. Es conocida la expresión de Ortega y Gasset (*Meditaciones del Quijote*) que cae de manera espléndida en el marco de estas consideraciones: “Yo soy yo y mis circunstancias, y si no las salvo a ellas, no me salvo yo”.

La humanización de la sociedad no se construye solamente con aquellas personas con las que compartimos las mayores afinidades, sino también con todas aquellas que se han educado en diferentes ideas, en un mundo cultural distinto. El respeto a esa diferencia constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que ha de edificarse el bien común. Este bien común, tal como lo entendemos en Acción Nacional, se ha definido como: “El conjunto de condiciones y de medios de vida social, que promueven y permiten a la persona y a las comunidades alcanzar la perfección debida a su naturaleza”.

Para Jacques Maritain, filósofo francés del siglo XX, el bien común “...es el conjunto de circunstancias necesarias al progreso de la vida material, intelectual y moral de la comunidad. Ese progreso debe alcanzar un grado conveniente al bien y a la paz del todo; y debe realizarse en tales condiciones que procure a cada persona las garantías reales, tanto económicas como políticas, que un desarrollo humano normal exige; y debe realizarse de tal modo que cada persona sea positivamente auxiliada en la conquista paulatina de su perfecta vida de persona y de su libertad espiritual”. No se trata de una mera coincidencia, sino del hallazgo de las coincidencias con el pensamiento del humanismo trascendente, universal, que inspiraron a nuestros fundadores para construir los principios de doctrina de Acción Nacional. Es esta la visión que compartimos, es una visión incluyente y por lo mismo humanizadora de la realidad social. El humanismo trascendente abreva en la incomparable riqueza que nos brinda la tradición judeo-cristiana, la cultura grecorromana y el pensamiento social de la Iglesia. Debemos pensar en una especie de “estética política”, fundada en la ética política, tal como la planteaba Aristóteles: “si la ética, no es política, no es ética” (*Ética Nicomaquea*); “si la política no es ética, no es verdadera política” (*La Política*). Podemos añadir que la universalidad de la ética, su vigencia y su vivencia, es lo que le da pleno sentido al quehacer político.

Para sustraer al ser humano de las visiones siempre parciales y fragmentarias del relativismo, del individualismo, del materialismo, del anarquismo y de otros “ismos” igualmente nocivos, es preciso poner frente a sus ojos (los del cuerpo y los del alma), la belleza del bien común temporal, punto de apoyo de toda acción auténticamente política.



Pero para liberar al ser humano de la tentación del autoritarismo y de los mesianismos de toda clase, es preciso ayudarle a abrir los ojos del alma sobre la grandeza del bien común trascendente, cuya naturaleza permite considerar la acción política del Estado como esencialmente incapaz de colmar las más profundas aspiraciones del alma humana, porque no corresponde a la acción política el perfeccionamiento espiritual del ser humano. “De ahí que respetar y servir a los fines supratemporales de la persona humana, esté igualmente exigido por la esencia misma del bien común temporal”.

Porque no es suficiente para el ciudadano, la aspiración legítima de acceder a mejores condiciones de vida material y de hacerse respetar por el poder público, de conformidad con un bien común político inmanente, que no puede fundarse sólo en sí mismo, en su identidad personal y en su legitimidad, sino en su finalidad, que es el bien común con visión trascendente. El ideal de buscar la “perfección debida a su naturaleza” (de la persona humana y de la comunidad), tal como lo expresa el principio de Bien Común sustentado por Acción Nacional, en sus dimensiones material y espiritual, constituye el verdadero e irrenunciable fin del humanismo político.

¿Qué Significa Ser Panista?¹

¿Por qué luchamos los panistas? Diez años en el gobierno federal. ¿Qué nos une? ¿Cuál es nuestro rostro? ¿Empuñamos, todos, la misma bandera? ¿Cantamos la misma canción?

“Lo panista» está percibido de modo diferente y confuso. Nuestra voz se asoma dentro de una nube de ambigüedad y timidez. Al interior del partido conviven diversas formas de “ser panista”, de “pensar panista”.

Hay quienes subrayarían a la justicia y desean un Estado fuerte para lograrla; otros preferimos la promoción de la libertad. Conviven “nacionalistas”, agnósticos, demócratacristianos, liberales, ecologistas, en una misma casa

Algunos sueñan convertir al PAN en un “Tea Party mexicano”. Otros en el Partido Popular español. Hay quienes voltean al modelo del Partido de “la U” colombiano, por el apoyo férreo al presidente Álvaro Uribe contra el narcotráfico. También existen quienes sólo ven útil y victorioso al PAN en la pobre tarea de detener al PRI, aunque sea con ex priistas.



El desbarajuste se agrava al momento de tratar de construir programas de gobierno. En ocasiones, la visión panista no sólo es diferente, sino contradictoria o antagónica. Por ejemplo, algunos panistas creen que la crisis mundial fue motivada por el fracaso del modelo liberal; y por tanto, demandan una mayor (no mejor) regulación del mercado, pero al mismo tiempo aplauden los programas de desregulación del gobierno federal. Otros panistas añoran el discurso “municipalista” de siempre, por eso, dudan y se oponen al Mando Único policiaco propuesto por el presidente Calderón. La llamada “píldora del día siguiente” para la anticoncepción de emergencia se entrega en la Secretaría de Salud, donde trabajan funcionarios panistas que juran defender la vida desde la concepción.

1 Revista Bien Común. Año XVI No. 194, febrero del 2011. Págs. 29-31

La pluralidad puede ser valor partidista; pero esas múltiples voces, cuando están desorganizadas, no hacen coro, ni equipo, ni armonía. No dan certidumbre al ciudadano.

Ese desorden programático construye un escenario para que regrese el PRI de siempre, sin programa, sin compromiso, sin referentes medióles y exigíoles. ¿Contra qué va a compulsar el ciudadano las promesas de campaña del PRI si los panistas tenemos un galimatías?

Esas “contradicciones internas” (concepto de Lenin) son fuente de conflictos panistas. Son motivo y origen de la debilidad de las propuestas de campaña y de acciones de gobierno. ¿Cómo creer en generar una nueva y libre sociedad rural, cuando aprobamos, este año, una ampliación paternalista y demagógica de 34 mil millones de pesos al campo? ¿Cómo creer que queremos una educación de calidad, cuando no tocamos ni con el pétalo de una rosa al sindicato de profesores ni a las universidades públicas?

El PAN no puede seguir posponiendo su definición y orden conceptual. Tampoco su apuesta por la libertad. No puede fingir. Debe convertir el credo en una “economía social de mercado” -siempre proclive al gasto público en áreas accesibles a iniciativa privada-, por una “economía de mercado social” donde el Estado, sin vaguedad, deje de entorpecer y vedar el desarrollo de la iniciativa privada. Tanta sociedad como sea posible y sólo tanto gobierno como sea necesario. No es responsabilidad única del nuevo presidente del PAN ganar en el 2012, pero sí debe hacer marchar juntos a todos los panistas, bajo el mensaje de libertad política y económica. Quizá deba convocar a un Congreso Ideológico para centrar al PAN en esa defensa de la libertad.

El nuevo jefe panista debe encabezar una cruzada de conciencia de la libertad, para abrazar propuestas liberales en el mundo laboral, campo, petróleo, electricidad, sindicatos, en una educación para la libertad sin prejuicios fétidos (el Papa ya había de condón), en relaciones exteriores ajenas a la miseria antinorteamericana, etcétera. ¿Qué seremos los panistas en los siguientes 10 años? ¿Qué nos convoca? Dibujar nuestra identidad futura será labor del nuevo Comité Nacional. Ojalá el ganador, sea el que sea, esculpa en unidad, un rostro de libertad.

¿Rebasados por la derecha?

Esta semana (la del 18 de octubre de 2010) inicia la batalla por la presidencia del PAN. En ese altercado interno tenemos una idea-brújula que los panistas no debemos olvidar: la defensa de la libertad del individuo.

La contienda será buena ocasión para refrendar nuestra fe en esa libertad. Un PAN sin miedo a preservarla podrá ganar; pero, un PAN tímido, avergonzado de su credo liberal mirará a sus adversarios -parafraseando al presidente Calderón- rebasar por la derecha.

La doctrina libertaria debe retoñar en el futuro comité nacional. No podemos preconizar las remotas tesis de libertad predemocrática, como si no gobernara el PAN.

Benjamín Constant, el gran escritor liberal francés del siglo XIX, elaboró una famosa distinción entre libertad antigua y moderna. Observó que los antiguos -fue erudito en Grecia y Roma- defendían una vieja libertad, donde los ciudadanos sólo exigían “tener voz” en los procesos colectivos de toma de decisiones; mientras, los ciudadanos modernos, abrazan una libertad nueva, “esfera de no intervención o de independencia individual, protegida por la ley”.

La idea añeja de libertad de Constant es la semilla panista sembrada en 1939 y promovida hasta el triunfo de Fox. Era sólo libertad política. Participación ciudadana plena, elecciones periódicas y creíbles. Esa libertad, lo advirtió Constant, no garantizaba ninguno de los derechos individuales o privados. Faltaba edificar otra libertad para hacer posible a los individuos definir y perseguir sus propios intereses.

La libertad antigua en México es conquista del PAN. ¿Pero, quién defiende ahora la libertad moderna? Esa libertad, garantía de la propiedad privada de los medios de producción. Esa libertad moderna de un Estado limitadísimo a proteger derechos individuales, a garantizar el cumplimiento de la ley y los contratos, a suministrar ciertos bienes públicos y, a establecer una red mínima de seguridad social, sólo para personas víctimas de infortunio o incapaces de valerse por sí mismas.

Creo que el PAN pierde el voto joven porque no patrocina una libertad moderna. De la elección presidencial del 2006 a la de 2009, 10 por ciento de los votantes, del segmento de entre 18 y

25 años, migraron del PAN a la alianza PRI-PVEM.

Defender beneficiarios del Estado, estimular buscadores de beneficios del Estado, apapar burócratas del beneficio estatal, crear organismos para validar a los beneficiarios del Estado, etcétera; son actitudes priistas antiliberales para crear vasallajes y, eludir competencia y mérito. El PAN no puede seguir en esa trampa social.

Un joven ve esos beneficios como privilegios. Aprecia, mejor, una educación de calidad. No confía en los políticos. Prefiere trabajar en una trasnacional a vivir del nacionalismo de un subsidio, por eso van a Estados Unidos. Admite la tolerancia religiosa. Sabe que los monopolios empresariales y sindicales le privan de empleo. ¿Estamos los panistas dando respuestas modernas a esa realidad?



Los jóvenes -más de ocho millones de nuevos electores en 2012- sienten, con Benjamín Constant, que la transferencia de libertad de unas manos a otras, para crear una “soberanía del Estado”, no aumenta la libertad, sólo desplaza el peso de la esclavitud.

Acción Nacional tiene la oportunidad de construir un discurso liberal con rostro nuevo. El PRI con siluetas jóvenes -aunque palabras de siempre- recuperó Zacatecas, mantuvo Nuevo León, Quintana Roo, Veracruz y amaga a Los Pinos.

El capitán del barco panista debe ser moderno y hablar de libertad moderna. No es cierto que el PAN esté lejos de los ciudadanos. Es parcialmente cierta su inhabilidad para comunicar. Nuestro error -mío claro está- ha sido flaquear en la defensa de la libertad moderna.

Cultura y Educación: Rostros del Bien Común¹

Como vocación de desarrollo permanente del ser humano educación siempre han estado en el ideario de Acción Nacional. En 1939, con la primera proyección de principios, se pugnaba por la libertad de educación, “para que los padres la tuvieran para educar a sus hijos de acuerdo a sus convicciones”

El también integrante de la comisión redactora de la Nueva Proyección de Principios, agregó que “por eso se incluyeron ambos conceptos, pues son el inicio de la renovación moral en la que cree Acción Nacional, ya que son los rostros del bien común y condición necesaria para el desarrollo; sin ellos no hay desarrollo humano”.

Educar para el deber

La cultura es pensamiento y acción, de acuerdo con el documento, pero también es derecho y responsabilidad, apuntó Germán Martínez, pues “si creemos en un Estado de responsabilidad social, lo que debemos apreciar es una cultura y una educación para el deber”.



En palabras de nuestro entrevistado, los grandes males de México, como la miseria y la opresión, se deben a que no se ha educado para fomentar esa cultura del deber ni para apreciar la virtud cívica del ciudadano, como tampoco para que participe en la construcción de la función pública ni para que, finalmente, sea el protagonista de la labor del Gobierno, sino para otros fines.

En relación estrecha con lo anterior. Martínez Cázares, quien dirige la revista Bien Común, apuntó además que el Partido apela a la responsabilidad de los medios de comunicación, como motores de la educación y cultura en nuestro país.

1 Revista La Nación. No. 2201, 28 de mayo del 2003. Págs. 34-35

“Llamamos desde los Principios de Doctrina, e incluso en la Plataforma Electoral 2003. a mantener inalterable la libertad de expresión, pues somos un partido libertario y en eso no cedemos, pero como somos el partido de la responsabilidad social, creemos en la consecuencia de la libertad que es la responsabilidad: por lo tanto, los medios de comunicación, que también los son de educación y cultura, deben estar sujetos al orden que los mexicanos nos hemos dado en la Constitución y en nuestras leyes para armonizar nuestra libertad de expresión a las demás responsabilidades”.

Expresión panista

En la Proyección de Principios de Acción Nacional se considera que “el Estado ha de asegurar a todos por igual, hombres y mujeres, el acceso a los valores culturales, y debe promover la libertad de creación y expresión de la cultura”.

Es consecuencia de lo anterior, según Martínez Cázares, la obligación del actual Gobierno de promover libremente a los creadores y a la creación artística, pues son las caras concretas del bien común.

El mencionado documento apunta que la cultura tiene como vocación la posibilidad del desarrollo permanente y constante de todos los seres humanos, y “el PAN cree en sublimarse en la cultura, en trascender el momento material”.

El actual Gobierno Federal ha mostrado la materialización de los principios de doctrina en hechos concretos:

“El decreto que moderniza los asuntos de educación, que hace transparentes los índices de educación, que profesionaliza el escalafón magisterial, que trata de abrir el estatus que tiene la educación en México, son acciones que van en ese sentido”.

De igual manera, consideró que las aspiraciones que tiene este Gobierno en la materia “son las mismas que tiene Acción Nacional: Un magisterio con valores, responsable socialmente, con democracia sindical y que eduque para la diversidad, la tolerancia y el pluralismo, además de la promoción cultural y el acceso de todos por igual a los valores culturales».



En el ámbito educativo, es donde se aprecia en mayor medida esta aplicación de los principios, reconociendo el derecho de los padres a educar a sus hijos de acuerdo a sus convicciones y garantizando la educación gratuita, que la Proyección de Principios marca como laica y obligatoria, a lo que Vicente Fox ha agregado el objetivo de la calidad.

“El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades”, sostiene la Proyección de Principios, y “es lo que el PAN aplica como Gobierno, pues educación y cultura son el medio más eficaz para el desarrollo del ser humano”.

El bien común en las políticas de las mujeres



Acción
por México

